AÑO CUARTO. — Núm. 1.256 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 3 de septiembre de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Los ingleses no retirarán sus tropas de Armenia

Se anuncia que Heinrich ha formado un nuevo gabinete

El espíritu de la joven Alemania

EXITO DE LOS ANTIBOLSHEVIKIS EN KIEFF

Los antibolshevikis toman los suburbios de Kieff

MOSCU, septiembre 3 (U. Press) —El ministerio de guerra bolsheviki informa oficialmente hoy que el enemigo ocupó las afueras de Kieff y que la lucha prosigue.

Entrevista Nitti - Aguilar

ROMA, septiembre 3 (Agencia Havas). — El presidente del consejo de ministros, señor Nitti, recibió en audiencia al embajador extraordinario de Méjico, señor Aguilar, el que fué presentado por el ministro de Italia en Méjico, por el ministro de Méjico en Roma y por el senador hon. Belerzano. La entrevista fué muy cordial.

Los mineros británicos rechazan el proyecto del gobierno.

LONDRES, septiembre 3 (United Press). — Los delegados de la federación de mineros adoptaron hoy una resolución por la cual rechazan el proyecto del gobierno para resolver acerca de la industria del carbón. Los delegados recomendaron se tomara una acción poderosa para obligar al gobierno a adoptar la nacionalización.

Levantamiento del estado de sitio en Barcelona

BARCELONA, septiembre 3 (United Press). — Fué levantado el estado de sitio.

Reina de nuevo la calma en esta ciudad.

MADRID, septiembre 3 (Agencia Havas) — Se anuncia que al regresar a Barcelona el gobernador civil señor Amado, reunió inmediatamente a las autoridades y de acuerdo con las resoluciones tomadas por el gabinete levantó el estado de guerra.

Retiro de los generales Cadorna, Porro, Cappello y Cavaciocchi.

ROMA, septiembre 3 (United Press). — Oficialmente se ha anunciado que los generales Cadorna, Porro y Cavacciocchi han sido puestos en la lista de retiro por haber servido ya los años que fija la ley.

Venta de aeroplanos en Inglaterra

LONDRES, septiembre 3 (United Press). — El ministerio de aviación ha resuelto vender gran cantidad de aeroplanos. Esta actitud está de acuerdo con la campaña económica que está haciéndose en toda Inglaterra. Varias estaciones de aviación con sus depósitos correspondientes, serán ofrecidas en venta a firmas particulares que se hallan interesadas en el desarrollo de la aviación. Si las máquinas aéreas no pudieran venderse debido a su elevado costo se cree, serán destruídas.

Los bolshevikis que operan en el Dniester piden la paz

PARIS, septiembre 3 (United Press)—Un despacho procedente de Berna informa que los bolshevikis que operan en el frente del Dniester se dirigieron a los rumanos pidiendo la paz.

Comentarios de diarios alemanes

BERLIN, septiembre 3 (United Press)—A propósito de la demanda de la "Entente" para alterar dos párrafos de la constitución germana, referentes al derecho de la representación austriaca en el Reichstag y sobre la adición de nuevos territorios a Alemania, dice el "Tagliche Rundschau":

"El consejo inter-aliado está jugando con Alemania como si fuera un falderillo. El espíritu de la victoria obra sobre los aliados y éstos no deben agitar la situación en Alemania y hacer que el gobierno germano parezca un bufón."

La "Lokal Anzeiger" y el "Tageblatt" dicen que los párrafos de la constitución son adecuados y agrega que el plazo de quince días para la alteración, concedido por la "Entente", es demasiado breve.

Salvamento del cargamento de una galera española

LONDRES, septiembre 3 (United Press)—Las operaciones de salvamento de una goleta española que hace muchos años se perdió frente a las costas de Tebermory (Escocia) han dado resultado. Una cantidad de monedas españolas de plata que fueron tratadas con ácidos diversos, resultaron ser "piezas de ocho". Un norteamericano ofreció comprar todo lo que se recuperara en plata, pagando a razón de dólares 7.80 por onza, en caso de que la recuperación fuera buena.

Nuevo gabinete húngaro

LONDRES, septiembre 3 (United Press)—La agencia Reuter recibió una información procedente de Viena, en la cual se le anuncia que Heinrich ha formado un nuevo gabinete húngaro.

El tratado con Bulgaria

LA CUESTION DE LA TRACIA

PARIS, septiembre 3 (U. Press) —Se espera que el tratado búlgaro de paz quedará firmado sin arreglar la cuestión de Tracia, que se cree se arreglará más tarde por una junta especial o por la liga de las naciones.

Este proyecto pone término a las probabilidades de Venizelos para aceptar la propuesta de Mr. Polk, delegado norteamericano a la conferencia de la paz, referente al arreglo de la Tracia, que se hallaba listo para el 20 de agosto. Otras complicaciones ocurrieron desde entonces y Venizelos cambió de manera de pensar.

Se entiende que Francia pidió a Venizelos que no cejara. Los ministerios francés e inglés de relaciones exteriores insisten en que sean acordadas las demandas griegas completamente, rechazando todos los compromisos.

Las relaciones de Rumania y los aliados

PARIS, septiembre 3 (U. Press) —Se anuncia que Rumania se negará a firmar el tratado de paz. Los diarios declaran que las cuatro grandes potencias están estudiando lo relacionado con el rompimiento de relaciones con Rumania.

Generales italianos puestos a disposición del ministerio de guerra.

ROMA, septiembre 3 (U. Press) —Los generales Montuori, Bongiovanni y Boccacci han sido incluídos en las listas de militares puestos a disposición del ministerio de guerra. Al general Brussatti se le han reconocido servicios desde junio de 1916 hasta el 3 de agosto de 1918, época en que se retiró a causa de su edad.

Descontento de los empleados de telégrafos italianos

ROMA, septiembre 2 (U. Press) —Los empleados telegráficos han empezado a poner dificultades en el servicio como señal de protesta contra la demora en que incurrió el gobierno en concederles las mejoras prometidas en las condiciones del trabajo.

Exportaciones italianas

ROMA, septiembre 3 (U. Press) —Oficialmente se ha anunciado que la exportación de vino y uvas está permitida, a pesar de los rumores en contra.

ROMA, septiembre 3 (Agencia Havas). — La agencia Stefani dió a la publicidad una nota diciendo que el rumor circulado de que el gobierno italiano tiene la intención de prohibir la exportación de vinos y uva, no tiene ningún fundamento, y que, por el contrario, la exportación de vinos y uva es libre, estando prohibida solamente la importación.

Incendio en Spezia

ROMA, septiembre 3 (U. Press) —En un depósito de bencina, alquitrán y otros inflamables de Spezia, estalló un incendio. El siniestro puso en peligro la vida de varios prisioneros austriacos que allí se encontraban. Pudo finalmente libertárseles, sacándolos por una estrecha salida y transferidos luego a bordo del buque de guerra "Roma".

El incendio sigue su curso. El almirante Cagni está dirigiendo personalmente la lucha contra el voraz elemento.

Proyecto alemán para el comercio en China

LONDRES, septiembre 3 (Agencia Havas) — El "Daily Mail" telegrafía de Tientsin que el "North China Daily Mail" expone el proyecto alemán para el comercio futuro en la China. Todos los intereses alemanes estarían reunidos bajo una dirección central nueva que prestará la ayuda financiera necesaria y que elimina a todas las pequeñas empresas.

Las aspiraciones de los libaneses

PARIS, septiembre 3 (Agencia Havas) — El patriarca de los maronitas ha vuelto a manifestar hoy que ha llegado a París para exponer ante la conferencia de la paz los deseos de todas las comunidades libanesas para pedir el apoyo de Francia.

Dichas comunidades rechazan hoy cualquier lazo con los turcos que especialmente durante la última guerra los oprimieron, los persiguieron y devastaron espantosamente su país por la simple razón que consideraban a los libaneses como franceses.

Añadió que todos sus compatriotas que tanto han sufrido, están dispuestos a soportarlo nuevamente en nombre de Francia, para conservar el título el cual tienen aprecio por encima de todo. Los franceses de Oriente piden su regreso al seno de la madre patria y piden a la generosa Francia que trate de presentar y hacer triunfar las reivindicaciones de regiones que cuentan 500.000 almas.

Es necesario que la conferencia de la paz reconozca la validez de esas reclamaciones y conceda a dichas comunidades todos los vilayetos de Bekka, Paalbecks, Akas, Sydon, Tripoli y Beyrouht.

El patriarca dijo que tiene una gran esperanza en el resultado de sus gestiones después de las conversaciones que sostuvo con el presidente Poincaré y con el ministro de relaciones exteriores, M. Pichon, quienes le hicieron una acogida simpática. Tiene confianza en que todas las aspiraciones legítimas del pueblo libanés recibirán una solución favorable.

Record de velocidad en aeroplano

PARIS, septiembre 3 (Agencia Havas) — El aviador francés Sadi Lecointe batió el record mundial de velocidad, pues recorrió 200 kilómetros en 48 minutos 8 segundos.

El equipaje del ex emperador Guillermo

NUEVA YORK, septiembre 3 (A. Havas) — Un telegrama de Amsterdam recibido por la Associated Press anuncia que el "Handelsblad" dice que esta semana un tren especial de cinco vagones traerá los equipajes del ex emperador Guillermo de Hohenzollern de Alemania a Doorn (Holanda), donde compró una propiedad en la cual piensa residir.

Amnistía en Italia

ROMA, septiembre 3 (Ag. Havas) — El diario oficial publica un decreto concediendo una amplia amnistía.

En la citada amnistía están incluídos los delitos de prensa; algunos delitos comunes, especialmente aquellos cuyos autores sufrieron después heridas graves en la guerra; algunos delitos de deserción, especialmente si los autores residen en el exterior, si efectuaron el servicio militar en los ejércitos aliados, o si fueron dispensados de él por autoridades aliadas; los delitos fiscales, y los castigos a empleados ferroviarios por faltas cometidas en el servicio.

Las relaciones comerciales entre Chile y Bélgica

Reportaje al señor Yañez

AMBERES, septiembre 3 (Ag. Havas) — El senador chileno señor Yañez, entrevistado por el corresponsal del diario "Le Matin" de París se declaró encantado de las admirables instalaciones del puerto de Amberes y de la organización y método que reinan en el trabajo en él.

"El único medio para que las relaciones comerciales entre Chile y Bélgica se desarrollen vastamente, — continuó diciendo el señor Yañez, — es establecer líneas de navegación que unan los puertos chilenos con el de Amberes. Abandono Europa con la firme voluntad de hacer de Amberes el punto terminal de una línea que salga de la costa sudamericana del Pacífico.

"Las dificultades que se oponen a la realización de este proyecto se deben especialmente a la cuestión buques. Confiscamos ochenta vapores con un desplazamiento total de 200.000 toneladas, pero es necesario el consentimiento de la comisión interaliada para su empleo; estamos efectuando gestiones en ese sentido y creemos llegar a un resultado favorable y enviar pronto los primeros cargamentos que consistirán en materias primas, especialmente hierro, cobre y nitratos."

"También queremos crear una compañía belgo - chilena, la que ayudará grandemente a estrechar los lazos que unen a ambos países.

"Esperamos hallar el Escalda libre de todo obstáculo.

"Lo que quiere Chile es poder glorificar a Bélgica y contribuir a su resurrección."

Caruso en Madrid

MADRID, septiembre 3 (United Press). — El tenor Caruso cantará en la próxima sesión musical del teatro Real. Figuran entre las cuatro óperas que cantará "Fanciulla del West" y "Boheme", de Puccini. Por cada función recibirá en pago la suma de dos mil dólares.

Los británicos no se retirarán de Armenia

PARIS, septiembre 3 (U. Press) —Sábese que los británicos no piensan retirar todas las tropas que tienen en Armenia. Allí quedarán contingentes suficientes para el mantenimiento del orden. Los británicos rehusan reconocer cualquier obligación para el mantenimiento de tropas en Armenia, pero proyectan dejar una cantidad suficiente de ellas por el momento.

El gobernador militar de Barcelona

BARCELONA, septiembre 3 (U. Press) — El gobernador militar ha regresado a Madrid después de haber procedido al levantamiento del estado de sitio. El gobernador civil reasumió la dirección de los servicios públicos. La censura continúa haciéndose bajo el contralor civil.

La institución de reformas civiles encargada de resolver el conflicto pendiente entre los marineros y armadores, ha sido puesta a disposición de las autoridades.

Match Basham - Charles

LONDRES, septiembre 3 — En el match de box entre Basham y Francis Charles, el primero de los pugilistas resultó vencedor por puntos.

Nuevo encargado de negocios de Portugal

MADRID, septiembre 3 (United Press). — Vasco de Quevedo, el nuevo encargado de negocios de Portugal, ha llegado hoy a ésta.

Convención de asociaciones de jóvenes alemanes

BERLIN, septiembre 3 (United Press)—La Convención de asociaciones juveniles, reunida en Potsdam ha dado un aviso a los reaccionarios. El delegado jefe, von der Vogel, miembros de los boy scouts y otros miembros, declararon en discursos revolucionarios que la juventud de la nación era impotente para contener el antiguo orden de cosas que llevó a la guerra.

La "Deutsche Zeitung" en contestación a tales manifestaciones publica "un suplemento patriótico para la joven Alemania", en el cual se anuncia que cuando los hacedores de mapas del futuro priven a Alemania de sus provincias perdidas, la omisión recordará a la joven Alemania de lo que debe ser ganado nuevamente.

Soldados mejicanos atacan a un aviador de los Estados Unidos.

LAREDO (Tejas), Septiembre 3 (United Press) — El general Reynaldo Garza, comandante de la guarnición de Carranza en Nuevo Laredo, declaró hoy que el capitán David Mc Nab, aviador del ejército norteamericano, se hallaba volando a través de la frontera sobre territorio mejicano cuando fué blanco de los tiros de los soldados mejicanos. Garza admitió que los disparos se hicieron por los carrancistas. Las tropas norteamericanas continúan patrullando la frontera. No se han recibido [illegible] para capturar a los autores de los disparos.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial el presidente de la república.

Recibió al intendente municipal con el que conversó sobre asuntos de esa repartición y al señor Joaquín Anchorena que concurrió a invitarlo en nombre de la Sociedad Rural a la inauguración de la exposición, acto al que prometió asistir el doctor Yrigoyen.

Con sus ministros celebró un acuerdo en el que se dió lectura al mensaje y proyecto de empréstito enviados al congreso y que insertamos en otro lugar.

El embajador de los Estados Unidos

Según noticias recibidas en la cancillería, pasado mañana se encontrará de regreso en esta capital el embajador de los Estados Unidos de Norte América ante nuestro gobierno, don Federico Jesu Stimson, después de una corta permanencia en el Brasil.

Primera conferencia sobre tisiología en Rosario

Pasado mañana emprenderá viaje a Rosario de Santa Fe, el ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, acompañado del subsecretario de culto doctor Hudson.

El jefe de la cancillería va a asistir a la primera conferencia médica sobre tisiología que se celebrará en aquella ciudad bajo el patrocinio del jefe de la cancillería, iniciador, como se sabe, de la campaña profiláctica contra la tuberculosis.

Misión aeronáutica italiana

El banquete en el Centro Naval

Nómina de invitados

Prometo alcanzar excepcionales proporciones el banquete que el sábado ofrecerá a la misión aeronáutica italiana el titular de la cartera de guerra e interino de la de marina, doctor Julio Moreno.

Han sido invitados a la demostración:

Ministro de Italia, Cobianchi Vittore C., general Constantino Alfredo, capitán De Marchi Antonio, capitán De Luca Gustavo, teniente Burzio Enrique, teniente Locatelli Antonio, teniente Scaroni Silvio, teniente Gaio Edmundo, teniente Olivero Eduardo, alférez de navío De Riseis Luis, almirante Blanco Rafael, general de división Zeballos Federico J., general de división Dellepiane Luis J., contraalmirante Martín Juan A., general de brigada Uriburu José F., contraalmirante Rojas Torres Daniel, general de brigada Rodríguez Andrés E., general de brigada Aranzadi Gerardo, general de brigada Broquen Eduardo, general de brigada Solá Ricardo, contraalmirante Zurueta Tomás, general de brigada asm. Antelo Nicomedes, general de brigada asm. Rissso Domínguez Carlos, coronel Martínez Carlos J., capitán de navío Galíndez Ismael F., coronel Fernández Ladislao M., coronel Señorans Jorge, coronel Belloni José E., coronel Justo Agustín P., coronel Quirós Pascual, coronel Arroyo Isidro, coronel Vacarezza Juan E., coronel Adalid Nicasio, coronel Bortagaray Martín, coronel Mosconi Enrique, cirujano Plaza Prudencio, ingeniero Mascías Alberto J., capitán de fragata Camino Ricardo, capitán de fragata Gully Pedro, teniente coronel Valotta Guillermo, teniente coronel Obligado Alejandro, teniente coronel Vázquez Adolfo, teniente coronel Méndez Ceferino, teniente de navío Harriot Eduardo, mayor Merello Alberto E., mayor Olaechea Valentín, doctor Nocetti, teniente de navío Pastor Juan M., teniente de navío Mario Fincati, teniente de navío Fraga Heraclio, teniente de fragata Zar Marcos, capitán Zanni Pedro, capitán González Albarracín Alberto, teniente de fragata Lezama Vicente, teniente 1o. Parodi Antonio.

Hilo para coser bolsas

Se ha concedido el libre despacho de 11.594 kilos de hilo de algodón a cuatro cabos destinado a coser bolsas de arpillera, debiendo los importadores llenar los requisitos establecidos en el decreto reglamentario de la ley 4933.

En lo sucesivo solo se acordara franquicia a los hilos típicos para coser bolsas.

Estudiantes americanos en las universidades españolas

Concesión de becas

El ministro de instrucción pública de España, señor Prado y Palacio, ha telegrafiado a don Gumersindo Busto, fundador de la biblioteca América de la universidad de Santiago de Compostela, manifestándole que tratará de incluir dicho establecimiento entre los que otorgan becas para los estudiantes americanos.

El referido telegrama que satisface una aspiración, se debe a gestiones que al respecto hiciera el señor Busto, así como también los centros gallegos de Buenos Aires y Rosario y la Unión Hispano Americana Valle Miñor, a las que ha telegrafiado el ministro en igual sentido.

En el norte de la república

Facilidades a los comerciantes viajeros

A objeto de facilitar el despacho de las mercaderías que en pequeñas cantidades conducen de los países limítrofes los comerciantes viajeros en las regiones de Cachi, Santa Victoria, Tinogasta, Javi, Vinchina, etc. el ministro de hacienda dictó una resolución cuya parte dispositiva dice:

Autorízase a los comerciantes de las fronteras con Bolivia, en el norte de la república para introducir mercaderías si su valor no excede de pesos 100 o/s, documentándolas con una póliza de un peso, y en una de cinco, cuando sea superior a esa cantidad;

Estos despachos no estarán sujetos al recargo que establece el artículo 7.o de la ley núm. 10662.

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Con la presencia de sesenta de sus miembros, la cámara de diputados celebró sesión esta tarde, procediéndose a designar las autoridades para las sesiones de prórroga.

Presidente, resultó electo el señor Víctor Noriega, por 38 votos contra 22 que obtuvo el señor Salcedo.

Vicepresidente 1o., fué electo el señor Vialle por 33 votos contra 25 que obtuvo el señor Amoedo.

Vice 2o., se designó al señor Parry por 34 votos contra 22, que obtuvo el señor Gioconi.

Acto continuo, a moción de un señor diputado, se pasó a cuarto intermedio.

LA POLICIA DE CORRIENTES

UN ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL

Propósitos subalternos

Preparando la "máquina" electoral

CORRIENTES, septiembre 3.—El comisario de San Luis, detuvo arbitrariamente y sin motivo alguno al presidente del comité de la U. C. Radical, con una simple orden verbal. Hecha la reclamación que fué atendida por el jefe de policía, el comisario aludido negó el hecho para excusar su responsabilidad. Entre tanto, el atentado se había cometido sin duda alguna, con el visible propósito de intimidar a los radicales y de preparar la "máquina" que ha de funcionar en las elecciones próximas.

2ª. EDICION

Escritores chilenos

Germán Luco y Angel Cruchaga Santamaría

Por el internacional de esta tarde, han llegado a Buenos Aires los escritores chilenos doctor Germán Luco y doctor Angel Cruchaga Santamaría. Entre la juventud intelectual chilena, ocupan ambos, dentro de las actividades a que se dedican, un señalado lugar.

El señor Luco, es un cuentista original, que no solamente se ha destacado por el vigor de su sentido del paisaje psicológico que estudia, sino que también maneja el lápiz con inteligencia y maestría.

Colaborador de los órganos más sobresalientes del periodismo chileno, se ha hecho una fácil y envidiable reputación, por todo concepto justa y merecida.

El señor Luco, enviará correspondencias para el diario "La Nación" de Santiago y para la revista "Atlántida", correspondencias que él mismo ilustrará.

D. Angel Cruchaga Santamaría, como poeta, es de su generación, sin duda alguna, el más personal y el más emotivo. Sus versos, desde el primer instante llamaron la atención de toda la crítica seria. Y la aparición de su primer libro, "Las manos juntas", confirmó, superándolas, todas las buenas presunciones que acerca de su obra se tenían.

Cerebro vigoroso, ha podido aprisionar en la estrechez de las formas consagradas, retazos de vida de profunda verdad. Y es ésta, sin disputa, la condición que más caracteriza su personalidad.

Viene con el propósito de editar aquí sus libros "La ciudad invisible" y "El último Alvizu". Y como enviado especial del importante diario "La Unión", remitirá sus impresiones sobre la vida argentina.

Política financiera del gobierno

Proyecto para consolidar las deudas del Estado

Empréstito de 600 millones de $ m/n. en títulos de la deuda interna con premios

MENSAJE AL CONGRESO

Como recordarán nuestros lectores, el presidente de la república en su mensaje al congreso al abrir las sesiones del actual período anunció el envío de leyes tendientes a la consolidación de la deuda flotante, cuya remisión no se [illegible] te por no considerarlo oportuno.

Cumple hoy el ejecutivo aquella promesa, enviando a la cámara un proyecto de ley que representa el saneamiento de las finanzas nacionales.

En el mensaje que lo acompaña, se reiteran las consideraciones que hizo el ejecutivo en 1917 al presentar un proyecto análogo.

Es de esperar que el congreso preste atención preferente a proyecto de tan vital importancia para el crédito del país en el exterior y su desenvolvimiento interno.

He aquí ambos documentos:

"Buenos Aires, septiembre 2 de 1919.—Al honorable congreso de la nación:

La regularización de las finanzas públicas ha merecido en todo momento la preferente atención del poder ejecutivo, y es así que entre sus primeros actos de gobierno, se encuentran los proyectos presentados a V. H. con ese fin.

En materia tan ardua como delicada debe cederse el primer término a la precisión, y el poder ejecutivo considera no poderlo ser más, reproduciendo en esta oportunidad los términos del mensaje enviado a V. H. con fecha 26 de junio de 1917. En él se decía:

"El poder ejecutivo, impuesto de la grave situación financiera en que se encontraba el país, fué su primer preocupación tratar de solventarla."

"No era tarea fácil, por cierto. Los anales de las finanzas argentinas no registran estado análogo al que ofrecía el tesoro nacional el 12 de octubre de 1916."

"Pesaba sobre el erario público una enorme deuda flotante contraída a corto plazo, bajo términos angustiosos y sin seguridad alguna sobre su renovación, desde que ésta no depende sólo de la voluntad de los banqueros prestamistas, sino de las modificaciones internas y externas que sufre el mercado sometido a las variantes que le imprimen los sucesos anormales del universo entero.

"A pocos días de la fecha mencionada vencían compromisos por valor de $6.500.000 pesos moneda nacional de curso legal.

"Las fuentes de renta se hallaban, las que no cegadas, sufriendo disminuciones sensibles; el crédito en la banca local casi colmado por las demandas reiteradas de los gobiernos anteriores; el descubierto que la ley acuerda en el Banco de la Nación Argentina agotado y sin otros recursos para el pago de la administración que los insuficientes ingresos de las rentas generales.

A lo que se debe agregar compromisos con el extranjero cuyo cumplimiento no podía diferirse sin desmedro evidente para el crédito de la nación.

"El poder ejecutivo, posesionado de la necesidad de consolidar esa enorme deuda flotante, sin pérdida de tiempo inició sus gestiones para obtener un empréstito externo que le permitiera conjurar el peligro que comporta el mantenimiento indefinido de una situación semejante.

"A pesar de las condiciones anormales por que atravesaba la plaza financiera, sus gestiones tuvieron éxito completo. Importantes grupos de banqueros americanos presentaron ofertas altamente convenientes, por los tipos de interés y de emisión; comprendiendo en esas propuestas, no sólo la consolidación de la deuda ya existente, sino que proveían también de los fondos necesarios a las iniciativas de interés público que gestionaba el poder ejecutivo.

"Pero, razones del momento no les permitía a los banqueros subscribir contratos "ad referendum" como habitualmente ocurre en épocas [illegible] la validez de los compromisos que se contrajeran.

"Por tales causas, el poder ejecutivo gestionó, en su hora, del honorable congreso, la ley que lo facultara a contratar un empréstito por la suma de doscientos cincuenta millones de pesos oro sellado o su equivalente en pesos moneda nacional de curso legal.

"Las demoras en su sanción malograron las gestiones del poder ejecutivo.

"La agravación de los sucesos mundiales modificaron la situación del mercado financiero, impidiendo la reanudación de las negociaciones, como así también la renovación de los préstamos que vencían en los primeros meses del corriente año.

"Se han abonado por este último concepto pesos 68.000.000 moneda nacional de curso legal que la banca nacional suministró; por lo que la deuda externa a corto plazo, sin incluir los vencimientos del año 1920, ha quedado reducida a pesos 73.000.000 moneda nacional de curso legal.

"En presencia de los hechos sucintamente expuestos, se presentó nuevamente al poder ejecutivo la consideración de las distintas cuestiones relacionadas con el estado de las finanzas nacionales, así como de la economía interna, íntimamente vinculadas las unas con las otras.

"Conocidos son los recursos con que, en situaciones normales, se nivelan los déficits de los presupuestos y se hace frente a las erogaciones extraordinarias que demandan las necesidades públicas.

"La ciencia de las finanzas y la práctica inveterada señalan las fuentes únicas a que puede recurrirse: desde que los impuestos y las rentas normales sólo corresponde destinarlos a sufragar los gastos ordinarios de la administración.

"En nuestro país, los empréstitos externos han provisto siempre, con rarísimas excepciones, las sumas reclamadas por el erario público. Las cifras a que ha alcanzado actualmente el monto de la deuda consolidada externa, ponen de manifiesto el uso y el abuso que los gobiernos anteriores hicieron de ellos.

"No puede decirse así, de los empréstitos internos ofrecidos al capital nacional. Su colocación ha presentado siempre inconvenientes y dificultades insalvables, siendo, a no dudarlo, la razón principal, la ventaja que brindaran otras inversiones. Por otra parte, las condiciones favorables en que siempre se ofreció el crédito externo, hicieron innecesario un esfuerzo nacional.

"La emisión de papel moneda sin sus contravalores respectivos es un recurso extremo del que sólo puede usarse después de agotados todos los medios de que se disponga para salvar las dificultades financieras.

"Un examen detenido y profundo de la capacidad económica y financiera de la república permite afirmar que no nos encontramos en el caso de recurrir a ese arbitrio.

"El poder ejecutivo piensa que un empréstito interno ofrecido con alicientes para el capital y el ahorro nacional, será cubierto, sin afectar el desenvolvimiento de las actividades generales.

"El fomento del ahorro popular es también un deber del Estado, y ningún momento más oportuno que este para iniciarlo con señalados beneficios; además, la colocación de un empréstito interno no sólo en su forma sino también en su efectividad, retendrá anualmente sumas de im-

¿Necesita Vd. dinero?
CONCURRA A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Antigua y acreditada casa es la que paga el más alto precio por alhajas, brillantes y pólizas de empeño
U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

...nada incorporadas á las actividades internas que de otra manera se irían al extranjero, pesando con todos ... la balanza del intercambio comercial.

Por esta razón, se ha ideado una forma que permita la concurrencia del ahorro y de los pequeños capitales con las sumas importantes que los balances bancarios denuncian como encajes improductivos. Los primeros tendrán una colocación segura y permanente de renta fija y con atractivo de poderles corresponder premios de importancia; para los segundos una inversión proficua que proporcionará utilidades apreciables que hoy no pueden realizar."

El senado, en los últimos días del mes de agosto de 1917, prestó su sanción a los proyectos del poder ejecutivo; desde cuya época permanecen sin despacho alguno en la respectiva comisión de la honorable cámara de diputados.

El poder ejecutivo persiste hoy en sus proyectos anteriores, porque entiende que no obstante los beneficios evidentes de un empréstito externo en épocas normales, en el momento actual, en presencia de la situación económica del país, consolidadas sus principales fuentes de producción, la nación puede y debe bastarse a sí misma en el orden financiero; como así lo ha demostrado la colocación de sus últimas cosechas.

El poder ejecutivo no puede terminar este mensaje sin llamar la atención de vuestra honorabilidad sobre los esfuerzos que ha realizado para reducir los gastos de la administración pública y evitar así el aumento inmoderado de la deuda flotante. En los últimos años, ésta no ofrece un crecimiento de 100 millones de pesos. Sin embargo, el déficit de las rentas en los años 1916, 1917 y 1918, alcanza a 240 millones de pesos, lo que demuestra que el poder ejecutivo ha sido muy parco en el uso del crédito y que ha realizado grandes economías.

Fundado en estas consideraciones, el poder ejecutivo requiere de V. H. la pronta sanción del adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. — (Firmado): H. YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Proyecto de ley—

El senado y cámara de diputados de la nación argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1. Autorízase al poder ejecutivo para consolidar las deudas a corto plazo, el préstamo en el exterior que vence en 1920, el anticipo del Banco de la Nación Argentina en virtud de la ley No. 10.251; las letras de tesorería entregadas en pago del bono Puerto Belgrano — ley No. 5004 — de obras sanitarias y de gastos de los ferrocarriles del Estado, la deuda en cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina y el importe de créditos suplementarios y déficits de ejercicios anteriores, emitiendo totalmente o por series, por intermedio del crédito público hasta la cantidad de (pesos m|n. 600.000.000) seiscientos millones de pesos moneda nacional, en títulos de deuda interna, con un interés no mayor del 5 % anual y una amortización de 1 %, también anual, acumulativa por sorteo a la par o [illegible] ... destinarse total o parcialmente el 2 ojo asignado para amortizaciones, a un servicio de premios, conforme a la presente ley.

Art. 3. El servicio de intereses se hará trimestralmente y el de amortización o de premios, semestralmente.

Art. 4. El monto fijado para pago de premios, se dividirá en dos sorteos anuales entre la totalidad de los títulos en circulación. Los títulos que resultaren sorteados serán retirados de la circulación, recibiendo el poseedor únicamente el importe del premio que le haya correspondido. El poder ejecutivo determinará el valor de los títulos y de los premios, no pudiendo ser el valor de éstos últimos inferiores al doble del valor nominal de aquéllos. Una vez establecido el programa de premios, no podrá ser modificado ni en su número ni valor, para los sorteos posteriores.

Art. 5. Los sorteos a que se refiere el artículo anterior, deberán verificarse cada seis meses.

Art. 6. El Banco de la Nación Argentina efectuará el pago de los intereses y premios sin comisión alguna, a cuyo efecto el poder ejecutivo le entregará los fondos necesarios por lo menos tres días antes de las fechas de los cupones y de los premios.

Art. 7. Los títulos premiados serán retirados de la circulación y quedarán en poder del Banco de la Nación Argentina al solo efecto de los sorteos de premios que pudieran corresponderles en el futuro.

Art. 8. Los tenedores de estos títulos podrán depositarlos en custodia en el Banco de la Nación, el que se encargará del cobro de interés y premios, sin percibir comisión alguna.

Art. 9.o El Banco de la Nación Argentina podrá acordar préstamos en caución de estos títulos adelantando o redescontando el 80 o|o de su valor nominal, al mismo interés de los títulos y dentro de los términos y condiciones de su carta orgánica y reglamentos.

Art. 10. El Banco de la Nación Argentina se encargará, de acuerdo con el poder ejecutivo, de la colocación de los títulos creados por esta ley, pudiendo efectuar con ellos las operaciones de crédito, dentro o fuera del país, que su directorio considere conveniente.

Art. 11. Los títulos creados por la presente ley y su renta, estarán libres de todo impuesto nacional y provincial.

Art. 12. El poder ejecutivo podrá emitir certificados por cuenta de este empréstito, para ser canjeados en oportunidad por los títulos definitivos, fijándoles un interés provisorio que no exceda anualmente de las tasas fijadas para el servicio completo de los mismos.

Art. 13. Sólo podrán acogerse a los beneficios de las leyes 9474 y 9577, los bancos que tengan invertido el 10 o|o de sus depósitos en títulos emitidos de acuerdo con la presente ley. El Banco de la Nación podrá invertir en estos títulos el encaje fijado por el artículo 11 de su ley orgánica.

Art. 14. Los títulos que posean los bancos, sólo gozarán del interés asignado; pero el importe de los premios que le correspondan en los sorteos, será entregado al Banco de la Nación para invertirlo en amortizaciones extraordinarias.

Art. 15. Los bancos podrán, en cualquier momento, canjear los títulos que mantengan en su poder, recibiendo en el acto del Banco de la Nación su equivalente a la par en billetes moneda nacional de curso legal con exclusión de los intereses pendientes hasta la fecha.

Art. 16 Modifícase el artículo 1o. de la ley 9577 incluyendo los títulos de este empréstito, entre los documentos redescontables por el Banco de la Nación Argentina en la Caja de Conversión.

Art. 17 Con el importe de los intereses de los títulos sorteados; con el valor de los premios correspondientes a los títulos que se encuentran en las condiciones del artículo 14, el Banco de la Nación formará un fondo que será empleado después de veinte años en retirar títulos de la circulación.

Art. 18 Queda autorizado el Poder Ejecutivo para invertir el fondo a que se refiere el artículo anterior en amortizaciones extraordinarias de deuda pública externa, siempre que las sumas invertidas en ese objeto puedan ser reintegradas al referido fondo dentro de un término que no exceda de veinte años, con las cantidades fijadas en las leyes de presupuesto para el servicio de los empréstitos que se retiren.

Art. 19 Transcurridos los veinte primeros años y producidas las amortizaciones extraordinarias previstas en los artículos anteriores, los títulos que queden en circulación devengarán un interés de 5 o|o y se destinará 2 o|o del monto de la emisión originaria para amortizaciones anuales acumulativas en la forma prevista en el artículo 1o.

Art. 20 En substitución total ó parcial de los títulos a que se refiere el artículo 1o., autorízase al Poder Ejecutivo para emitir, por intermedio de la junta de administración del crédito público, hasta la cantidad de seiscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 600.000.000 m|n de c|l.) o su equivalente en oro sellado, en títulos de deuda pública interna o externa con interés de 6 o|o anual y una amortización de 1 o|o anual acumulativa, pagadera por sorteo cuando estén a la par o arriba de ella y por licitación abajo de la par la que empezará a hacerse efectiva después de tres años de la emisión de los títulos. El Poder Ejecutivo podrá aumentar el fondo amortizante.

Las autorizaciones que alternativamente se confieren por el artículo 1o. y por el presente, no podrán en conjunto y en ningún caso, exceder de seiscientos millones de pesos moneda nacional.

Art. 21. Los servicios y gastos de este empréstito se imputarán al inciso único, deuda pública del presupuesto y a la presente ley, en la forma que determine el poder ejecutivo hasta tanto se incluya el servicio respectivo en las sucesivas leyes de presupuesto.

Art. 22. Déjase sin efecto las autorizaciones conferidas al poder ejecutivo para emitir fondos de las leyes 5005, 8869, 9468, 10.067 y 10.223 hasta la suma de pesos 252.000.000 moneda nacional de curso legal.

El poder ejecutivo determinará por un decreto previo a la emisión de títulos autorizados por la presente ley, el monto y el origen de los que se anularán en cumplimiento de la misma.

Art. 23. El poder ejecutivo reglamentará la presente ley, debiendo dar cuenta de su cumplimiento al honorable congreso, dentro del primer mes de sus sesiones ordinarias del año próximo.

Art. 24. Comuníquese al poder ejecutivo.

D. Salaberry

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición Nacional de Ganadería

LOS VEREDITOS DE BOVINOS

CONCURRENCIA DE PUBLICO

Los jurados de las especies bovinas Hereford y Aberdeen Angus, terminaron esta mañana de juzgar las categorías comprendidas dentro de las que deben optar el "Senior Champion".

A las dos de la tarde y ante un público más numeroso aún que el de la mañana, continuaron los jurados de bovinos en su tarea de juzgar las categorías que faltan.

Damos a continuación, los veredictos de esta tarde:

SHORTHORN

Categoría 4 B. — Machos nacidos del 29 de enero al 5 de marzo de 1917.

Primero: N.o 127. Crewe Freshman 9. Exp. Eugenio Mattaldi.

Segundo: N.o 26. My Choice. Exp. Suc. Narciso Vivot.

Cuarto: N.o 117. San Jenaro Benedect. Exp. William Angus.

Quinto: N.o 148. Exp. María T. de Chapar.

Categoría 5.a—Machos nacidos del 6 de Marzo al 5 de Abril de 1917:

Primero: N.o 154. Synietrica. Expositor sucesión Narciso Vivot.

Segundo: N.o 171, Celia's Aristocrat 71. Expositor Raúl C. Etcheverry.

Tercero: N.o 150, Aurelian Meridian. Expositor, B. Ginocchio e hijos.

Cuarto: N.o 151, Expositor C. E. y B. Duggan.

Quinto: N.o 160. Expositor, los mismos.

Menciones: N.os 175, 152, 165, 172 y 157.

Categoría 5.a b) — Machos nacidos del 6 de Abril al 5 de Mayo de 1917:

Primero: N.o 178, Montford Uxful 85. Expositor, William Angus.

Segundo: N.o 177, Montford Uxful 84. Expositor, el mismo.

Tercero: N.o 184, Richelieu. Expositor, Pedro Estanguet.

Cuarto: N.o 180, Royal Master A. Expositor F. G. de Alzaga.

Quinto: N.o 179, Tatay Royal Lord. Expositor, W. Angus.

Categoría 6.a a) — Macho nacidos del 6 de Mayo al 10 de Junio de 1917:

Primero: N.o 235, Deputy King. Expositor Pedro T. Pages.

Segundo: N.o 217. Expositor, Alberto E. Castex.

Tercero: N.o 214. Expositor, Lacan y Seré.

Cuarto: N.o 218. Expositor, Alberto E. Castex.

Quinto: N.o 219. Expositor, Alberto E. Castex.

Categoría 6.a b) — Machos nacidos del 11 de Junio al 5 de Julio de 1917:

Primero: N.o 248. Expositor E. Hecly.

Segundo: N.o 237. Expositor, Ramos Mejía y Bengolea.

Tercero: N.o 255. Expositor, Sociedad Anónima C. López Ltda.

Cuarto: N.o 252. Expositor, Carmen Alvear de Peña.

Quinto: N.o 261. Expositor, Coquet y Liceaga.

HEREFORD

Categoría 24 — Machos nacidos del 6 de septiembre al 5 de noviembre de 1917:

Primero, núm. 1182, Cutreló 27; expositor, Celedonio Pereda.

Segundo, núm. 1183, Generous 6; expositor, Celedonio Pereda.

Tercero, núm. 1196, Quilmes Stamp; expositor, L. Pereyra.

Cuarto, núm. 1185, Castelar; expositor, J. F. Arechavala.

Quinto, núm. 1180, Silver Duke; expositor, G. Villafañe e hijos.

Categoría 25 — Machos nacidos del 6 de noviembre de 1917 al 5 de enero de 1918:

Primero, núm. 1213, Generous 7; expositor, C. Pereda.

Segundo, núm. 1205, Luján Cheerful 40; expositor, R. Herrera Vega e hijo.

Tercero, núm. 1216; expositor, C. Pereda.

Cuarto, núm. 1208; expositor, R. Herrera Vegas e hijos.

Quinto, núm. 1207; expositor, R. Herrera Vega e hijos.

Categoría 26 — Machos nacidos del 16 de enero al 5 de marzo de 1918:

Primero, núm. 1234, Generous 13; expositor, Celedonio Pereda.

Segundo, núm. 1244; expositor, L. Pereyra.

Tercero, núm. 1228; expositor, L. A. Torres.

Cuarto, núm. 1236; expositor, Celedonio Pereda.

Categoría 27 — Machos nacidos del 6 de marzo al 5 de mayo de 1918:

Primero, núm. 1252, Luján Scotting Star 4; expositor, R. Herrera Vegas e hijos.

Segundo, núm. 1255, Cutrelo 32; expositor, C. Pereda.

Tercero, núm. 1259; expositor, C. E. y B. Duggan.

Cuarto, núm. 1257; expositor, C. Pereda.

Quinto, núm. 1256; expositor, C. Pereda.

ABERDEEN ANGUS

Categoría 37a.—Machos nacidos del 6 de septiembre al 5 de noviembre de 1917.

Primero: No. 1332, Tatay Exorter. Exp., S. B. Hale Cía. Lda.

Segundo: No. 1330, Tatay Endeavour. Exp., el mismo.

Tercero: No. 1338, Evolaboric. Exp., Guillermo Alston.

Cuarto: No. 1333. Exp., E. Brown y Hnos.

Quinto: No. 1347. Exp., B. Muñoz Barreto.

Categoría 38a.—Machos nacidos del 6 de noviembre de 1917 a 5 de enero de 1918.

Primero: No. 1357, Pride of Vine. Exp., Barreto Hnos.

Segundo: No. 1355, Eversmart 73. Exp., Compañía Rural Bremen.

Tercero: No. 1352. Exp., Miles A. Pasman.

Cuarto: No. 1358. Exp., B. Muñoz Barreto.

Categoría 39a.—Machos nacidos del 6 de enero al 5 de marzo de 1918.

Primero: No. 1367. Elect of Charles. Exp., C. Guerrero e hijos.

Segundo: No. 1362, Tatay Executor. Exp., S. B. Hale Cía. Lda.

Tercero: No. 1366, Village Etruria. Exp., Barreto Hnos.

Cuarto: No. 1371. Exp., B. Muñiz Barreto.

Quinto: No. 1369. Exp., W. J. Grant.

Categoría 40a.—Machos nacidos del 6 de marzo al 5 de mayo de 1918.

Primero: No. 1380. Exp., C. Guerrero e hijo.

Segundo: No. 1377. Exp., C. Guerrero e hijo.

Tercero: No. 1376. Exp., C. Guerrero e hijo.

Cuarto: No. 1374. Exp., Barreto Hnos.

Quinto: No. 1379. Exp., C. Guerrero e hijo.

El código civil argentino

Cincuentenario de su sanción

EL ACTO DE HOY EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Anticipándose al cincuentenario de la sanción del código civil argentino, el colegio de abogados efectuó esta tarde un acto conmemorativo de la obra del eminente jurista que fuera el doctor Dalmacio Vélez Sársfield.

En el salón de fiestas de la institución mencionada, se colocó un retrato del general Urquiza, quien encargó al doctor Vélez Sársfield, la preparación del cuerpo de legislación, que sancionara nuestro congreso nacional.

A la ceremonia, que se efectuó a las 5.30 p. m., asistieron la familia del general Urquiza y numerosos representantes del foro.

El doctor Olascoechea Alcorta pronunció una interesante disertación alusiva al acto.

Notas policiales

DETENIDOS

En la comisaría de la sección 22a. se hallan detenidos Pedro Demoro y José Castigueira, acusados de haber cometido una tentativa de estafa al F. C. Central Córdoba.

DETENCION DE ESTAFADORES

El agente de investigaciones M. Rubert, ayudado por el oficial inspector Alfonso Ibarborde detuvo en Videla Castro y Rojas a José Monte y Enrique Prudini, en momentos que pretendían estafar a un anciano.

A los detenidos se les secuestró una valija en la que llevaban narcóticos y algunos elementos apropiados para la falsificación de billetes de banco.

Carreras de caballos

APRONTES DE LA TARDE

Dalmacia con T. N. Fernández y a la par de Moloch que piloteaba R. A. Carabajal, recorrió 700 metros en el buen tiempo de 40" 1|5.

Milamores que no ha de tardar en hacer su debut, trabajó en 700 metros con R. A. Carabajal, marcando 41" un quinto.

Milocha con R. A. Carabajal fué corrida en 1.500 metros, distancia que recorrió en 1'34" 3|5.

Macadam a la par de Killay con sus peones fueron corridas en 1.500 metros, marcando 1'34" 1|2.

Monserrat, que continúa sin novedad en su training hizo 800 metros con el peón, marcando 48".

Puntapié, con E. Peñaloza recorrió 2000 metros en 2'6".

Danta, con R. Rivero aprontó en 41" los 700 metros.

Campeador II, con E. Peñaloza corrida en la milla, marcó 1'42" 2|5.

Diamant Bleu, con R. Rivero hizo 600 metros marcando 35".

HOY EN PALERMO

Caricato. — Ha sido sometido esta mañana a un cotejo con General Haig, marcando 1'40" 1|5 la milla. El entraîneur Coll no sabe cómo hacer para traer a carrera al hijo de Craganour.

Vimos, además, a los siguientes compañeros de Caricato:

Cocktail, que debe ganar en cuanto corra, marcó 1'1" en 1000 metros. **Magneto**, con el peón, hizo idéntico ejercicio en 1'2|5. **Remanso**, cuyas probabilidades en la Copa de Oro son indiscutibles y cuyo estado es inmejorable, con Torterolo marcó 1'1" los 1000 metros.

Del entraîneur Torterolo.—Aprontaron al tordillo Grey Fox en 1000 metros, pasando en 1'1", pero posiblemente no correrá el domingo. **Gran Cosa**, con B. Ardouin, en 41" y 1|2, los 700 metros. **Gran Ministro**, medio hermano de Remanso, marcó 41" 2|5. **Palangana**, 1'2". **Gran Tunante**, con S. M. Morales, 42". **Trapecio**, un próximo debutante, del Indécis, empleó 42". **Pánico**, con compromiso favorable el domingo, 700 metros en 41" 1|5. **Cavador**, con G. Benvenutti, 41" 1|2. **Semprun**, 1'32" la milla. **Daino**, 700 metros en 42" y **Dorarc** con Torterolo, la partida en 42".

Del stud Alvear — **Su Majestad** fué ensayada en 800 metros, desempeñándose bien. **Sin Rencor**, a la par de Sin Alma, marcó 42" en la partida.

Cynthia — Actualmente al cuidado del entraîneur Jaen, dirigida por Acosta, fué floreada en la milla, marcando 1'40" 1|5. Reaparecerá en el clásico Etoile.

Somme — Marcó 50" en 800 metros.

Del stud Montiel — Trabajó Lema a Clamor en 59" 2|5 los 1000 metros. Acosta a Takecare en 46" y Alcoy en 40" 3|5.

Zig Zag — Que viene siendo preparado para la Copa de Oro, fué trabajado en 1000 metros en 59".

Charol — Con Berazategui hizo 1000 metros en 1' 4|5. El hijo de Druid está muy lindo.

All Eyes — Es posible también que dispute la gran carrera. Con Cichetti hizo 1000 metros en 1'1" 2|5.

Varios — **Rasante**, 1000 metros en 1'1" con Arcuri. **Procónsul**, con S. Gómez, 43". **Araña**, con Bastías, 1'40" en la milla. **Custodia**, que está anotada [illegible] el domingo, [illegible] 1000 metros en 59". **Rie-dieux**, con [illegible], 47" 2|5. Corre mucho. **Briand**, con Fenucci, 59" 3|5. **La Bertini**, 59" 1|2 [illegible] 1000 metros. **Pomaró**, con Torterolo, floreó en la milla. **Petillaud**, de la Petite Ecurie, con Benvenutti, 36". **Flechero**, con A. Sánchez, 46" 4|5. **Crisis**, 43. **Jaen**, Navarro, 41" 2|5. **Corot**, Lanatti, 1'2". **Yupanqui**, con Altamiranda, 1'40" 1|2 la milla. **Suri**, con Ardouin, 41" 3|5. **Vivaz**, con Lema, floreó en la milla con buen éxito. **Crampón**, que mañana no corre, con Lanatti, 2'8 los 2000 metros, y **Pretty Fair**, con Englander 42" la partida, suave.

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLON ---- ARTE ARGENTINO

El estreno de "Caio Petronio" del maestro Constantino Gaito

En todo país, que como el nuestro, tiene en formación su personalidad espiritual, la obra de sus artistas debe estudiarse bajo dos fases: por lo que aporta al desarrollo de dicha personalidad, vale decir, por su tendencia y espíritu nacionalistas y por su mérito artístico intrínseco. Claro es, para que lo primero tenga trascendencia presente y futura y pueda figurar con honor en la evolución artística de un pueblo, es necesario que lo segundo no caresca en absoluto de valor, máxime si consideramos que en la Argentina varios compositores han producido mucho y bueno en la tendencia americanista, lo que permite desechar toda producción que no se recomiende por sus merecimientos estéticos y musicales.

Actualmente nótanse en el teatro lírico argentino, dos corrientes bien definidas: la que, penetrando en el alma del continente, en sus bellezas, en sus tradiciones aborígenes, en su música autóctona, aporta una nota nueva y típica al arte universal; y la que inspirándose en Europa, sigue o trata de seguir la evolución de la ópera en uno de los países del viejo continente, por imitación o reflejo.

En la primer tendencia, la obra más típica y más perfectamente realizada es "Huemac", de Pascual de Rogatis, en la que drama y música guardan absolutamente unidad espiritual, — ello es imprescindible en toda producción lírica de mérito — pues en "Tucumán", de Felipe Boero, el libro es argentino, la música franco-italiano, y en "La angelical Manuelita", de García Mansilla, y otras obras que no hay por qué nombrar, el valor artístico es nulo, por cuya causa no tienen clasificación en ningún género.

Es evidente que la tendencia continental se implantará tarde o temprano en nuestra América hispánica, por ser ella fruto del ambiente que, según Wagner, es el único inspirador de las obras sinceras, humanas, inmortales.

"Caio Petronio", ópera en tres actos del compositor argentino maestro Constantino Gaito, estrenada con éxito merecido anoche en el Colón, nada tiene de argentino. Su libro nos lleva a la Roma de los Césares, su música al modernismo europeo. Ello es muy lamentable, pues Gaito, profundo conocedor de colorido y moderno, se encuentra en inmejorables condiciones para sacar gran partido de los cantos y danzas de nuestro folklore indígena y colonial. Si a esto se dedicara el talentoso compositor argentino, enriquecería notablemente el arte de su patria y daría un sello típico a sus obras, que justamente suelen adolecer de ciertos defectos, como sensibilidad no muy visible, invención melódica poca característica, que desaparecerían con el uso de motivos autóctonos, llenos de emotividad, sabor y personalidad. "Caio Petronio" es una bella e interesante labor artística. ¡Cuánto ganaría, sin embargo, si se inspirara en el ambiente de nuestra América!...

Dicho esto sobre la tendencia de esta ópera, cábenos la satisfacción de constatar que está concebida con espíritu moderno y con gran honestidad artística. La partitura evidencia a un sinfonista de fibra, conocedor profundo de los recursos de la orquesta, y poseedor de una bella e interesante paleta, que maneja con indudable soltura y con arte; el drama está comentado con fidelidad y sobriedad, sin ninguna concesión al grueso público; casi a base de sacrificios, como en el primer acto, en que son visibles los esfuerzos del autor por contener sus impulsos.

El libreto es bastante mediocre, sin gran movimiento (no es posible considerar como tal la ida y venida del populacho o de personajes inferiores) y poco ayuda al músico. Sin embargo, Gaito ha sabido aprovechar con verdadero acierto las situaciones ofrecidas por el drama, haciendo olvidar en lo posible estos defectos.

El primer acto, de exposición, es el menos interesante de la obra; puede decirse que en él todo lo hace la orquesta, brillante y colorida, algo fragmentaria, como lo exige la situación, sin escenas culminantes y te hermoso. Desde el coro de esclavos cortejo de Nerón, de gran efecto y rigor orquestal. En este acto, como en todos los demás, las armonizaciones son muy modernas e interesantes y logran bellísimos efectos.

El segundo acto, es verdaderamente ermoso. Desde el coro de esclavos inicial, hasta el duo de amor, entre Petronio y Rhea, indiscutiblemente la página más intensa y emotiva, llena de lirismo, como en toda la obra contenido, pues queda dicho ya, que Gaito no ha querido dejarse llevar por un temperamento, y mucho ha sacrificado al concepto moderno del teatro que impera en toda la partitura.

Muy bella la canción del agua que canta Petronio, con su fresco y colorido comentario orquestal y lleno de pasión la escena entre Rhea y Curio, en la que Gaito evidencia sus cualidades de autor dramático. Como queda dicho, la escena de amor entre Petronio y su esclava, es delicada, tierna, pasional; siendo notable la instrumentación en este final, como en todo el acto.

Es en el tercero que Gaito se ha privado de muchos efectos, por honestidad artística. El baile en la orgía, hubiera podido tener más importancia, como más movimiento la fase máxima de la fiesta. Este sacrificio está compensado, con creces, por la hermosa escena final, de bello y gran efecto dramático; el contraste entre el trágico idilio de Rhea y Petronio y la burda alegría de los beodos, es un acierto de Gaito, es la obra de un temperamento lírico.

"Caio Petronio" es una de las más bellas obras argentinas de la tendencia europeizante. Su éxito ha sido caluroso; al final del segundo acto Gaito fué objeto de una gran ovación, la que se repitió al final del tercero. En resumen una honrosa jornada para el arte argentino y un nuevo triunfo de un joven compositor que en música sinfónica y de cámara tiene probado su talento.

El reparto, si exceptuamos la señorita María Labia y sobre todo Viglione Borghese, que en los roles de Rhea y Curio respectivamente, se desempeñaron con acierto, fué indigno del teatro y de una obra de autor argentino. El tenor Pintucci, ni vocal ni escénicamente, estuvo a la altura de su papel; el bajo Belloni, no sobresalió tampoco; de los demás es mejor no hablar...!

Hubo otra excepción, la señorita Ida Canassi, que estuvo bien.

El maestro Tulio Serafín, concertó esta obra con el cariño y el cuidado que le son habituales, especialmente para con las de autores jóvenes, que tienen en ese noble y gran artista, un amigo abnegado. Anoche no falló el más mínimo detalle escénico, los coros se desempeñaron con notable afinación y la orquesta ejecutó su parte, nada fácil, con el arte de siempre, cuando Serafín la dirige. Con la representación de anoche, el talentoso director de orquesta se ha granjeado la gratitud del arte argentino.

El decorado, verdaderamente lujoso. Tanto la Vía Appia, del primer acto, como el patio y el salón del festín del segundo y tercero, dignos de la obra. Felicitamos a la empresa por ello, lamentando, el detestable reparto y el hecho que "Caio Petronio" se haya dado en los últimos días de la temporada, lo que impide que pueda ir el número de noches que se merece. Sabemos que fué menester pintar el decorado; más con la buena voluntad con que se acogen las obras extranjeras — especialmente si son italianas — la ópera de nuestro compatriota hubiera podido subir antes a escena.

EL ESTRENO DE MAÑANA

Vanni Marcoux en Guido Coloma

L. Muratore en Prinzivalle

Como hemos anunciado en nuestra primera edición mañana para el turno impar, se estrenará "Monna Vanna", la primera obra del compositor francés Henry Fevrier que oirá el público de Buenos Aires.

El reparto es el siguiente:

Monna Vanna, Mlle. Laure Bergé; Prinzivalle, Mr. Lucien Muratore; Guido, Mr. Vanni Marcoux; Marco, Mr. Albert Huberty; Vedio, Mr. Louis Dupanne; Borse, Sr. Giuseppe Messi; Torello, Sr. Amedeo Bettazzoni; Trivulzio, Mr. Claude Charmat.

Es digno de señalarse el hecho de que el papel de Guido Colonna, será desempeñado por el barítono Vanni Marcoux, su creador en la Opera de París, a quien veremos, al fin, en una de las creaciones que tanta fama le han dado en Europa y en Estados Unidos.

Mr. Lucien Muratore, el eximio tenor francés, tendrá a su cargo el rol de Prinzivalle, en el que reeditará, seguramente, su brillante triunfo de "Carmen", "Manón" y "Romeo". Las notables dotes artísticas de este tenor tendrán sobrada ocasión de lucirse y ponerse al servicio de una obra de arte.

Mlle. Laure Bergé, que nos dió una tan buena y personal Carmen, sabrá conquistarse definitivamente el aprecio de nuestro público.

Dirigirá el maestro Arturo Vigna.

Sesión en diputados

MINUTA DE COMUNICACION QUE PASA A COMISION

El estado de la salud pública

La partida para el Diario de Sesiones

Bajo la presidencia del señor Goyeneche inicia su sesión, a la hora reglamentaria, la cámara de diputados.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los asuntos entrados.

Figuraban varios proyectos de ley, de los cuales nos ocupamos aparte.

Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Dickmann para faltar a quince sesiones, y al señor Tamborini hasta fin de semana.

A pedido del señor Jorge Raúl Rodríguez, la secretaría da lectura de la nota pasada por el primer congreso local de normalistas, solicitando un subsidio. El mismo legislador explica a qué fin se destinará esa ayuda pecuniaria, proponiendo que se adjudique la suma de mil pesos de los sobrantes de fondos de secretaría.

Se oponen a ello los señores Demaría y Avellaneda (M. A.), diciendo este último que no puede autorizarse por la cámara a una malversación de fondos. Rectifica el señor Rodríguez (J. R.) advirtiendo que se exagera con intenciones de impresionar desfavorablemente el ánimo de los señores diputados. No hay tal malversación. Se trata simplemente de distraer parte de los sobrantes de partidas, para cuyo destino está expresamente autorizada la presidencia.

Después de hablar el señor Vergara, se rechaza la entrega de esa partida de los fondos de secretaría.

El señor Rodríguez (J. R.) pide que la comisión que estudiará este asunto, se despache con preferencia. Asentimiento general.

Minuta de comunicación—

Los señores Becú, Araya y Melo presentan una minuta de comunicación en la que se pide del P. E. la realización de sesiones de prórroga para que la cámara pueda sancionar los proyectos de legislación del trabajo, abaratamiento de la vida e inmigración.

Lo funda el señor Becú poniendo de manifiesto la importancia y urgencia de esa sanción, sin entrar al análisis de los asuntos citados. Cree inútil tal minuta el señor Avellaneda (M. A.) en razón de que faltan muchos días todavía para darse término a la labor de la cámara, en el actual período ordinario. No ha llegado la oportunidad de pedir esa prórroga. Habría que esperar a las últimas horas de la sesión del 30 de septiembre.

El señor Becú advierte que la cámara dispone sólo tres sesiones para ocuparse de esos asuntos.

Se opone a la minuta también el señor Sánchez Sorondo, porque a su criterio tiene la cámara la facultad de prorrogar sus sesiones. Apoyarla o votarla sería renunciar a su propio convencimiento. Además se correría el riesgo de una nueva descortesía de parte del P. E.

El señor Molina encuentra erróneamente fundada la minuta. Hay muchos asuntos para tratar. Al mismo tiempo debe hacer presente que se piden sesiones de prórroga para considerar los asuntos que se van a rechazar, como se había insinuado. Propone se destine la minuta a estudio de comisión.

Mociona el señor Bravo que se pase a la orden del día.

Rechazada esta moción se reabre el debate.

Habla el señor Carrasco, en favor de la minuta.

Para el señor Vergara la mejor ayuda que puede hacerse a la clase trabajadora es sancionar el nuevo presupuesto de carácter revolucionario que contiene disposiciones de reforma social muy fundamentales. Además se ha planteado una cuestión de carácter institucional sobre la cual conviene que haya un estudio detenido de comisión.

La minuta es por fin destinada a la comisión de negocios constitucionales. Fué retirada previamente por su autor la indicación de que se le tratara sobre tablas.

Sobre el estado de la salud pública—

Critica el señor Agote la política sanitaria que se sigue actualmente en el país, frente a la amenaza de la difusión de la peste bubónica. Ha leído cifras alarmantes de estadística sobre el particular. Hay denuncias de esta enfermedad en un pueblo de la provincia de Santa Fe hechas por un médico particular. Puede decirse que hoy es endémica en la República Argentina la peste bubónica. Reclama del silencio del P. E. respecto al pedido de informes que se le ha hecho.

El señor Enrique Martínez al rectificar observa que el P. E. no tiene intromisión en las provincias donde existen consejos de higiene con jurisdicción en ellas. Además el departamento nacional carece de fondos necesarios para desenvolver una acción eficaz en el país. Habría que buscar el remedio aumentando las partidas del presupuesto que le corresponden y aún creando un ministerio de salud pública, como existen en otros países.

Sigue la sesión—

Pide el señor Carrasco que se incluya a la orden del día la nota llegada con algún retraso de la Sociedad Rural del Rosario haciendo observaciones a la proyectada legislación agraria. A su vez el señor Costa propone que se publique su texto en el Diario de Sesiones. Insiste además en el pronto despacho del proyecto de ley orgánica de las intervenciones en las provincias. Desvía su exposición hacia el análisis de la situación política en el país. Califica de moción ejecutiva la formulada por el doctor Molina al dar preferencia al estudio del presupuesto.

La exposición del señor Costa provoca algunos diálogos violentos de expresión con los señores Araya y Melo quienes aclaran su situación personal, dentro del partido de que forman parte.

La moción del señor Carrasco termina por ser aprobada.

—Se vota y aprueba después el proyecto que destina la inversión de 51.722.25 pesos moneda nacional para cubrirse el déficit de la partida del Diario de Sesiones.

Lo informa por la comisión el señor Corvalán.

Sigue ocupándose la cámara del despacho de la comisión de hacienda sobre reformas al Banco Hipotecario Nacional.

Asiste a la sesión el ministro de hacienda doctor Salaberry.

Mundo comercial

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en agosto, a 16.10; en septiembre, a 16.45; en octubre, a 16.60; en no-

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

DONACION A LA UNIVERSIDAD

Proyecto del diputado Vignart

El diputado Vignart ha presentado a la cámara de que forma parte el siguiente proyecto:

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo a entregar en calidad de donación a la universidad de La Plata, la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000) destinados a la construcción de una plaza de ejercicios físicos en la ciudad de La Plata.

Art. 2o. Este gasto, que se declara de urgencia, se pagará de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 3o. Comuníquese, etc.—Uberto F. Vignart.

BERNARDINO RIVADAVIA

Su aniversario

Con motivo del 74o. aniversario de la muerte de nuestro eminente estadista don Bernardino Rivadavia, el presidente de la honorable cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, don José V. Noriega, ha dictado las siguientes resoluciones:

Adornar con flores naturales el monumento del que fuera nuestro primer presidente argentino don Bernardino Rivadavia, cuyo monumento se encuentra artísticamente colocado en el "hall" de la legislatura bonaerense.

SOCIALES

Cine París — Como anunciamos oportunamente, ayer tarde se efectuó en este cinema la matinée a beneficio de la capilla San Roque.

Numerosas fueron las familias asistentes al acto.

Nuestro repórter anotó los siguientes apellidos: López Merino, Gnecco, Sánchez Viamonte, Otero Rossi, Santamarina, Sempé, del Campillo, Herrero, Aparicio, Baudón, Monteverde, Oyhanarte, de la Serna Rezábal, etc.

—Continúa actuando con marcado éxito en este cinema el aplaudido ventrílocuo y transformista señor Alfaro.

Demostraciones. — El próximo sábado será servido en el Hotel Sportsman un banquete con que el Centro de Estudiantes ofrece al profesor Enrique de Dax con motivo de su reciente regreso del frente francés.

Las tarjetas pueden retirarse en la secretaría del Centro de Contadores Nacionales todos los días de 8 a 12.

Exposición Ciocchini. — Continúa siendo muy visitada la exposición Ciocchini en el salón Santamarina.

En estos últimos días hemos visto desfilar a las siguientes familias: Rocha, Núñez, Coitiño, Zeballos, Bosi, Del Morro, Menéndez, Martínez Graellos Islas Victorica, De Elía, Thomas, Calderoni, Mendoza Zelis, Sasia, Sempé, Villafañe, Costa, Longhi, etc.

De Campana

Pavimentación de calles. — Huelga

CAMPANA, septiembre 3 — Ha causado muy mala impresión en el vecindario el hecho de haber sido [illegible] el proyecto que sobre pavimentación presentara el concejal señor Fernández.

—El diario "El Imparcial" critica duramente el mencionado proyecto, y sostiene de que en la mayoría de las localidades de la provincia, no sólo no se han iniciado obras de esa naturaleza, sino que, por el contrario, en la mayoría de ellas han sido suspendidas debido al elevado precio en que se hallan los materiales en la actualidad.

—Entre los vecinos propietarios, en las calles que abarca el proyecto de referencia, se ha constituido una liga de protesta encargada de gestionar ante el concejo deliberante, la suspensión momentánea de todo proyecto sobre pavimentación.

—En el supuesto caso que el concejo deliberante rechazara la petición de los vecinos, éstos solicitarían entonces de aquél, el rechazo del proyecto del señor Fernández y la aprobación del que en su oportunidad presentara el concejal señor Angel Dellepiane.

El proyecto del señor Dellepiane no sólo rebajaría en un cincuenta por ciento el valor de las mencionadas obras, sino que haría lugar a que en ellas pudieran emplearse también los capitales locales.

—Como acto de solidaridad con los obreros en huelga, de la sección motores, muelles, etc. todos los obreros del frigorífico local han hecho abandono del trabajo.

—Los huelguistas dicen no reanudarán sus tareas nuevamente, hasta tanto el frigorífico no haya concedido las mejoras solicitadas por los operarios en huelga de la precitada sección.

—La gerencia del frigorífico amenaza, por su parte, de continuar la huelga, con cerrar las puertas del establecimiento por tiempo indeterminado.

El intendente de Chivilcoy

ACLARACION

Nos ha visitado el señor Aquilino Osinalde para manifestarnos que en "La Nación" de hoy, se afirma que el intendente municipal de Chivilcoy es extranjero, sin carta de ciudadanía. Contrariamente a esa afirmación declara el señor Osinalde que su señor cuñado, intendente municipal de Chivilcoy es el doctor Luis Tiscornia, abogado, argentino, nacido en Chivilcoy.

Sobre legislación del trabajo

Tribunales de conciliación y arbitraje

Despacho de la comisión de legislación de la Cámara de Diputados

La comisión de legislación de la cámara de diputados ha producido el siguiente despacho:

TRIBUNALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Honorable cámara:

Vuestra comisión de legislación del trabajo, cumpliendo la misión que le encomendara la honorable cámara al modificar el reglamento para constituirla y teniendo en cuenta la necesidad de reglar los conflictos que se suscitan entre los gremios patronales y obreros de la provincia, ha estudiado y redactado el siguiente proyecto de ley sobre creación de tribunales de conciliación y arbitraje; y por las razones que dará su miembro informante, os aconseja su sanción.

Proyecto de ley—

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1.o Los conflictos que se susciten entre los trabajadores de las fábricas, talleres industriales, casas de comercio y establecimientos que exploten las industrias agrícola, ganadera y forestal y demás industrias y actividades en que se ocupe el trabajo en el territorio de la provincia, con sus empleadores, patronos, administradores o encargados, serán dirimidos ante los tribunales de conciliación y arbitraje que se crean por la presente ley.

Art. 2.o Los tribunales de conciliación y arbitraje funcionarán en cada uno de los pueblos cabeza de partido de la provincia y se constituirán con siete miembros designados en la siguiente forma:

a) Con tres delegados de los obreros y tres delegados de los patrones de todos los gremios e industrias que existan en el partido de su jurisdicción y que serán los vocales del tribunal.

b) Con un presidente que elegirán los vocales del tribunal por mayoría absoluta de votos, en una reunión convocada al efecto.

c) La elección de miembros de los tribunales será convocada por el departamento del trabajo, cuyos inspectores intervendrán en las asambleas que al efecto se realicen. [illegible] patronales y obreros que deseen acogerse a la presente ley serán inscriptos en el departamento.

Si no hubiera asociaciones constituidas, el departamento convocará a los patronos y obreros por medio de los diarios y por carteles que mandará fijar en la vía pública.

En todos los casos, el voto de los electores será secreto.

Art. 3.o Si los vocales del tribunal no se pusieran de acuerdo respecto de la persona que debe desempeñar la presidencia, someterán el caso al director del departamento del trabajo de la provincia, quien hará la designación eligiendo al presidente de una lista de tres personas ajenas a los intereses patronales y obreros que le enviará cada una de las partes.

Art. 4.o Los miembros del tribunal durarán dos años en sus funciones, no percibirán sueldo y podrán ser removidos y reelectos en todo tiempo.

Los vocales del tribunal, por mayoría absoluta de votos podrán, asimismo, remover al presidente en todo tiempo.

Los miembros del tribunal no cesarán en su mandato hasta tanto no se haya constituído el tribunal que ha de reemplazarlos.

Art. 5.o Los tribunales de conciliación y arbitraje no procederán de oficio, no entenderán sino en los asuntos que sean de su competencia y sometidos a su dictamen y no podrán llenar más funciones que las que le confiere la presente ley.

Art. 6.o Cualquier habitante de la provincia podrá formar parte de los tribunales de conciliación y arbitraje siempre que haya sido electo por la mayoría de los patrones u obreros que represente, sea mayor de edad, sepa leer y escribir correctamente y no sea empleado de policía.

Art. 7o. El tribunal funcionará en quórum siempre que hubieran concurrido dos vocales de cada parte y el presidente. Cuando concurriera un número mayor de representantes de una parte, con respecto a la otra, no tendrá voto el representante de la parte que estuviere en exceso.

El presidente tendrá voz y sólo tendrá voto en caso de empate y siempre que éste se haya producido en dos votaciones sucesivas en el mismo asunto. En este caso, el voto del presidente será decisivo. Cuando se produjera un empate, el tribunal podrá postergar el asunto para una reunión próxima, antes de someter el caso al voto del presidente.

Art. 8.o Cuando se suscitara un conflicto entre obreros y sus empleadores, se someterá la cuestión, por intermedio de la comisión administrativa de las sociedades obreras o patronales, si las hubiera, o por una delegación autorizada de las mismas, o directamente por las partes interesadas, al tribunal del partido a que corresponda.

Art. 9.o El tribunal, después de escuchar a las partes y efectuar las investigaciones que juzgue oportunas, dictará su fallo.

Art. 10. Resuelto el asunto por el tribunal, se comunicará el fallo a los interesados, a quienes se acuerda un plazo de tres días para resolver acerca de su aceptación o rechazo o formular las observaciones que creyeran oportunas. Si en el término prescripto no se observara el fallo, se considerará que se acepta en todas sus partes. Las decisiones que a este respecto se tomen en las asambleas respectivas, se harán por el voto secreto.

Art. 11. Transcurridos los tres días, el tribunal tomará en cuenta las observaciones que le hubieran sido formuladas y dictará un nuevo fallo dentro de los tres días subsiguientes.

Art. 12. Los términos indicados en los artículos 10 y 11 podrán ser prorrogados por común acuerdo de las partes.

Art. 13. Se tendrá por obligatorio todo fallo de tribunal de conciliación y arbitraje que hubiese sido aceptado por las partes y durante el tiempo que en el mismo se indique, pero que no podrá exceder de dos años.

Art. 14. Sometido un asunto a dictamen del tribunal, las partes se mantendrán en la situación anterior al conflicto, no pudiendo tomarse ninguna clase de represalias, declarar la huelga, "boycot", "lockout" ni cierre, mientras dura la tramitación del asunto ante el tribunal.

Art. 15. Cuando el asunto sometido a la consideración de un tribunal afectara a todos los miembros de un gremio patronal u obrero o cuando se tratara de fijación de salarios, condiciones de trabajo o jornada colectivas, los patrones y obreros del gremio afectado podrán integrar el tribunal, para ese solo asunto, con un número igual de delegados de ambas partes, elegidos por mayoría de votos en las asambleas convocadas al efecto. Estos miembros ad hoc del tribunal tendrán voz y voto en sus deliberaciones. El quórum se formará según se expresa en el artículo 7o.

Art. 16. Los tribunales de conciliación y arbitraje funcionarán en los locales del registro civil. Si ello no fuera posible, se reunirán en los locales que resuelva la mayoría absoluta de sus miembros.

Art. 17. Los empleados del registro civil que designe el poder ejecutivo actuarán como secretarios permanentes de los tribunales de conciliación y arbitraje.

A este efecto, se fija una remuneración especial de 30 pesos mensuales a cada uno que no será susceptible de descuento del montepío civil.

Art. 18. En la ciudad de La Plata, además del tribunal de conciliación y arbitraje que corresponde a ese partido, se constituirá un tribunal central de conciliación y arbitraje que funcionará en el local del departamento del trabajo y que será competente:

a) En las cuestiones sobre procedimiento y constitución de los tribunales de partido.

b) En las cuestiones que afecten a más de un gremio patronal u obrero.

c) En las cuestiones que afecten a uno o más gremios en todo el territorio de la provincia o en más de un partido de la misma.

d) En las cuestiones que las partes, de acuerdo con el tribunal de partido, quieran someterle.

Art. 19. El tribunal central se constituirá:

a) Con tres vocales designados por los vocales obreros de los tribunales de partido.

b) Con tres vocales designados por los vocales patrones de los tribunales de partido.

c) Con un presidente designado en la misma forma que los presidente de los tribunales de partido.

Art. 20. El secretario del departamento de trabajo o funcionario que lo reemplace será el secretario del tribunal central.

Art. 21. Ante el tribunal central se seguirá el mismo procedimiento indicado para los tribunales de partido.

Art. 22. Las citaciones a los miembros de los tribunales de conciliación y arbitraje serán hechas por los secretarios de los mismos. Si a la tercera convocatoria, que se hará con tres días de intervalo, entre cada una, no se obtuviera quórum, el secretario pasará todos los antecedentes del conflicto al tribunal central, que entenderá de hecho en el mismo.

Art. 23. Toda presentación ante los tribunales que se crean por la presente ley se hará en papel simple.

Art. 24. El departamento del trabajo de la provincia suministrará a cada uno de los tribunales un libro de actas, donde se hará constar todas las resoluciones que se tomen, las cuales serán comunicadas al departamento, y consignadas en un libro especial que al efecto llevará la sección estadística del mismo.

Art. 25. El departamento del trabajo asesorará a los tribunales de conciliación y arbitraje y su director o funcionario que lo reemplace podrá tomar parte, sin voto, en las deliberaciones de los mismos.

Art. 26. Compete al departamento del trabajo la vigilancia por el fiel cumplimiento de la presente ley y queda autorizado a tomar las medidas que juzgue oportunas a ese efecto.

Art. 27. Comuníquese al poder ejecutivo.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Sala de la comisión, agosto 12 de 1919. — Vicente T. Damonte, José M. Lemos, Uberto F. Vignart, Alfredo Lalanne, Antonio R. Chiocconi.

Legislación internacional comparada

Arbitraje facultativo—

Según Paul Pic, que se ocupa extensamente de la materia, los conflictos individuales, que más propiamente pueden denominarse diferencias individuales, se resuelven fácilmente ante los jueces, de acuerdo con la legislación existente en cada país o territorio. Sólo cabe discutir la conveniencia de someter esas cuestiones ante los jueces de derecho o ante tribunales especiales. En el fondo, el asunto no reviste mayor importancia ni puede ser materia de un estudio especial y detenido. En general, la ley determina si la diferencia surgida entre un obrero y su empleador, constituye un caso de competencia de la justicia o de otros organismos administrativos. En nuestra legislación, por ejemplo, el departamento asesora y defiende a los empleados de comercio en los casos previstos por el artículo 157 del código de comercio, de competencia de la justicia ordinaria, así como el pago de salarios, previsto por la ley común, y que son objeto de numerosos "conflictos" individuales. (Continuará).

Los progresos de Bahía Blanca—El nuevo edificio de Correos y Telégrafos

Ha sido una característica de la laboriosa ciudad de Bahía Blanca, embellecer silenciosa y continuamente su planta urbana con edificios que contribuyen en primer término al ornato y a la estética, dando a la vez testimonio de la iniciativa de los vecindarios, de la actividad de los hombres públicos y del patriotismo de sus autoridades. También es ser patriota — y bien inspirado ciertamente — aquél que se desvela en la obtención de beneficios que se han de reflejar directamente sobre todos los intereses generales.

Bahía Blanca tiene su historia estrechamente vinculada a sus comunas radicales. Ellas han efectuado milagros en la urbe del Sud dotándola de calles, pavimentos de madera, paseos, parques y edificios regios, entre los que se destacan el palacio y el teatro municipales.

En cuanto a la acción privada expuesta en numerosos y amplios edificios que no tienen nada que envidiar a los de las capitales más populosas, ha completado la acción edilicia con no menor entusiasmo.

Ese acervo va a aumentarse con un progreso más: el nuevo edificio de correos y telégrafos de la nación, creado por el congreso, por ley 10608 resultante del proyecto del diputado nacional doctor Valentín Vergara, uno de los hombres más profundamente conocedores de las exigencias y necesidades de aquel rico partido.

El nuevo edificio, cuya piedra fundamental será colocada la próxima semana, se levantará en el centro de Bahía Blanca en terrenos de propiedad fiscal.

Mediante una operación financiera, llevada felizmente a término, el Banco Hipotecario Nacional adquirió en $ 135.000 un lote de tierra fiscal para construir el edificio destinado a su sucursal, cuyo producido servirá para costear las obras del que será destinado al 21 distrito postal y telegráfico.

Las obras serán efectuadas por administración, y el vicepresidente 2o. de la cámara, doctor Vergara, tiene el propósito, si esos fondos no fueran suficientes, de presentar un nuevo proyecto a fin de que los arbitre.

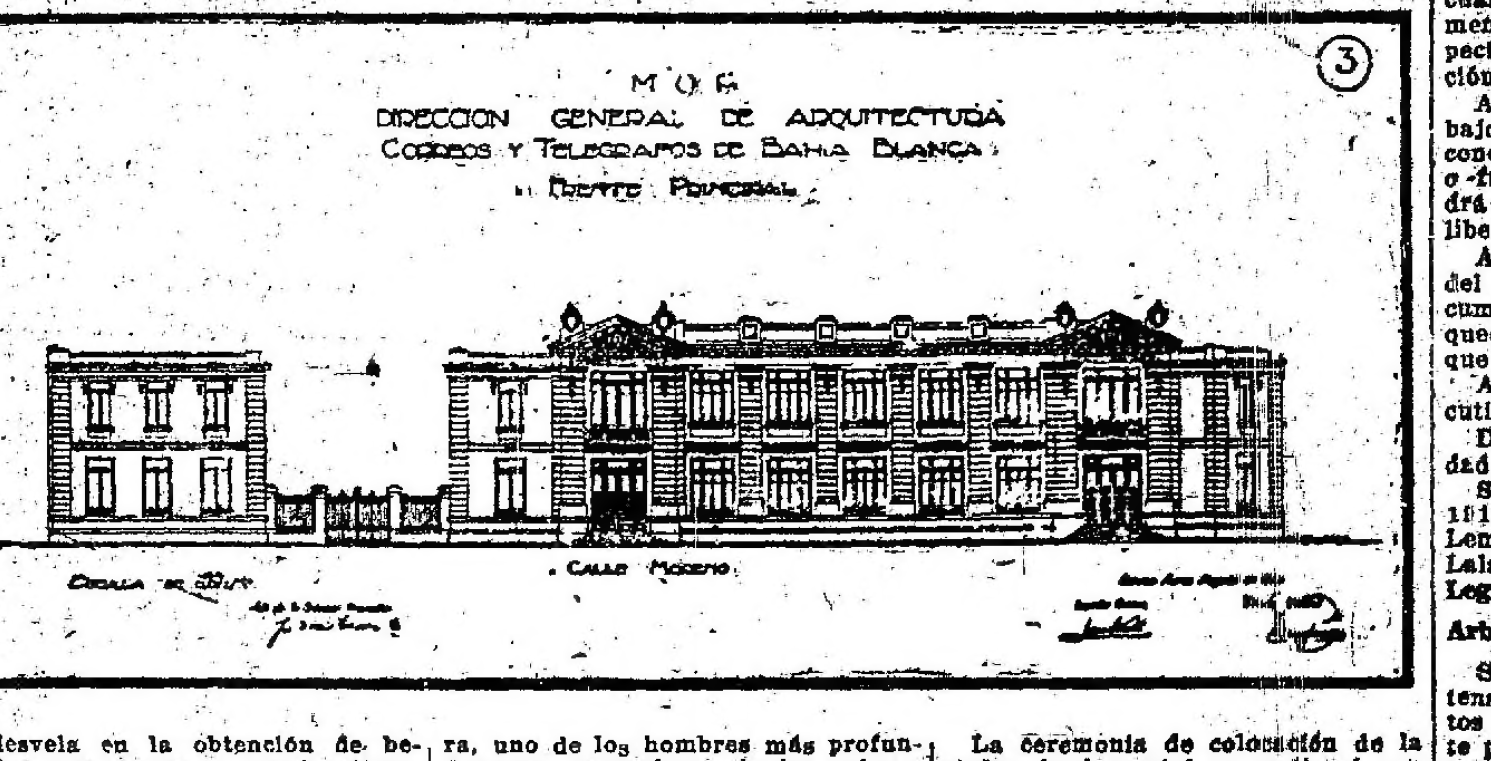

La ceremonia de colocación de la piedra fundamental se realizará con la presencia de las autoridades superiores de correos y telégrafos, diputado autor del proyecto, doctor Vergara y los representantes comunales de la floreciente ciudad del Sur.

Con tal motivo, es posible que se realicen algunas fiestas de carácter social en homenaje de los caballeros que visitarán Bahía Blanca.

Banco Hispano Sudamericano

INAUGURACION DE UNA AGENCIA

Esta institución de crédito que, en los últimos tiempos ha alcanzado un extraordinario desarrollo en todos sus diversos servicios, tiene su casa central en la calle Victoria 502, magníficamente instalada donde funciona bajo la gerencia del señor Antonio Porto.

Preside el directorio del Banco el señor Federico Posadas y componen aquél, personas caracterizadas del comercio y de la industria de esta capital.

El crecimiento de las operaciones obligó al directorio a crear una agencia que ayer inauguró en la calle Corrientes 2325. Trátase de un amplio local con todas las instalaciones necesarias a estos establecimientos, y montadas con riqueza y buen gusto.

Al acto de la inauguración concurrió el directorio y gran número de personas invitadas, a las que se obsequió con un buen servido lunch.

En ese momento habló el gerente, señor Porto, cuya actuación bancaria es bien conocida y apreciada en los círculos mercantiles y comerciales de esta ciudad. El señor Porto, agradeció a todos los presentes su asistencia al acto de la inauguración de una agencia que se hacía necesaria para el mayor y más libre desenvolvimiento del banco, y pronunció el siguiente discurso:

Señores: Sobrarían las palabras, sino fuese costumbre expresar, en estos casos los sentimientos que nos animan. Sabéis todos, como nació el Banco Hispano Sudamericano y como fué desarrollándose hasta alcanzar la importancia y el crédito de que hoy disfruta.

Nuestra institución surgió de un poderoso esfuerzo de voluntad, al amparo de las facilidades que este bien amado país argentino ofrece a todas las arrogancias bien encaminadas. No pueden ocultarse las dificultades de los primeros momentos, pero ellas, sea dicho en honor de la verdad, fueron de fácil solución. Nada hay más sencillo que el ejercicio de la banca, cuando se dispone de fuertes efectivos para todos los instantes y todas las operaciones: lo difícil es ir sorteando los obstáculos todos hasta alcanzar que el crédito fluya, por sí solo, atraído por la confianza de las instituciones que proceden correcta y dignamente.

Así ha ido creciendo el Banco Hispano Sudamericano hasta alcanzar su actual florecimiento que se traduce en la apertura de ésta su primera agencia que ahora inauguramos. No sería pertinente hechar en olvido el apoyo que al directorio y a la institución, como es consiguiente ha prestado para llegar a la apertura de esta casa, el señor Abrahán Rosenfeld a quien expreso, en nombre de las autoridades del banco y en el mío propio, nuestro más vivo reconocimiento.

Señores: Al quedar inaugurada la primera agencia del Banco Hispano Sudamericano, cumplo con un amable mandato del directorio de agradeceros vuestra presencia y de formular los más sinceros votos por la prosperidad de la República Argentina llamada por su asombrosa vitalidad a los más altos y gloriosos destinos.

Fueron muy aplaudidas las palabras del señor Porto.

Momentos después se disolvía la reunión, después de expresar los concurrentes sus votos por la prosperidad del Banco Hispano Sudamericano.

Unión Cívica Radical

Comité de la Capital

Hasta la semana entrante, no será citado el comité de la capital, para tratar todo lo que se refiere al acto electoral del 29 de agosto.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Hasta este momento no se ha presentado ninguna protesta del acto electoral desarrollado en la circunscripción 8a.

El delegado señor Aimó y el diputado Villarroel, que asistieron a ese acto, comprobaron que la elección se realizó en el mayor orden y dentro de la más perfecta legalidad.

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

Homenaje a Sarmiento

La C. D. de este club ha resuelto conmemorar el 31o. aniversario de la muerte del insigne estadista y educador, don Domingo Faustino Sarmiento, realizando los siguientes actos:

El domingo 7 del corriente, a las 3 p. m., una comisión de miembros del club, depositará una corona de flores naturales en el mausoleo que guarda sus restos en la necrópolis del Norte. En este acto hará uso de la palabra el señor César Velázquez.

El jueves 11 del corriente, a las 8.30 p. m., se efectuará una conferencia en el local del club Rioja 246, la cual versará sobre la vida y obra de Sarmiento y estará a cargo de don Augusto C. Durante.

CONFERENCIAS

"LA CUESTION DEL PACIFICO ANTE EL JUICIO DE CIEN ESCRITORES EXTRANJEROS".

Acaban de llegar a esta capital el escritor serbio señor T. Dimitrigevich quien viene con el propósito de dar en un teatro público, una conferencia sobre "La cuestión del Pacífico ante el juicio de cien escritores extranjeros".

El señor Dimitrigevich, [illegible] do por Austria [illegible] (y por consiguiente se le menciona en el "Libro amarillo" de Francia) de ser uno de los causantes de la guerra europea, habiendo sido condenado a muerte por la corte marcial de Gratz.

El objeto de su conferencia, según nos lo ha declarado es hacer amplia luz en el asunto del Pacífico por lo cual invita a todos los ciudadanos peruanos residentes entre nosotros y a los escritores argentinos y extranjeros que se han ocupado y conocen esta cuestión a una controversia pública, pudiendo toda persona que lo quiera, hacerle también toda suerte de preguntas durante su disertación.

El señor Dimitrigevich es autor de varios libros y ha dado conferencias en la mayor parte de las ciudades importantes del mundo.

LA UNIVERSIDAD Y LA DEMOCRACIA

Se efectuó ayer la novena conferencia del ciclo organizada por el centro de estudiantes de ingeniería, estando a cargo del ingeniero agrónomo Pedro Marotta, quien había sido designado por el centro de estudiantes de agronomía y veterinaria de Buenos Aires.

Presentó al conferencista el estudiante señor Cassan.

El ingeniero Marotta se ocupó de la universidad y la democracia, significando, ante todo, la importancia de este ciclo de conferencias en cuanto contribuía a hacer que la universidad de Buenos Aires fuera algo más que una mera abstracción, pues se llamaba a colaborar a los profesores de diferentes facultades.

"EL PATERNO"

ANTIRREUMATISMAL

Use usted el linimento PATERNO que destruye el ácido úrico haciendo desaparecer el reumatismo y resfríos. Es el remedio, hasta ahora conocido, de mejores resultados como lo acredita el sinnúmero de certificados de enfermos que han usado EL PATERNO, de uso externo.

EL PATERNO fué aprobado por el Honorable Consejo de Higiene bajo el número 2476 con gran Diploma de Honor y Medalla de Oro, en la Exposición de 1910 en Buenos Aires, 1911 en Francia y 1914 en Italia. Es recetado por los médicos más eminentes para el reumatismo.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías: Venta por Mayor y Menor, Farmacia Nelson, Suipacha 477. Se remiten pedidos a cualquier punto de la República y Extranjero. Precio, 3 pesos el frasco.

KALISAY Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado. LAGORIO, ISPARACH & Cía.

MUEBLES

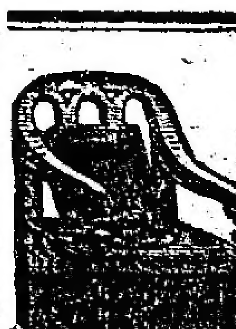

Sillón necesario para enfermo $ 45.-

A precios de Fábrica

— EN LA —

"Unión Fabricantes"

334 Calle - SUIPACHA - 334

J. RINALDI, Gerente

Enviamos Catálogo GRATIS

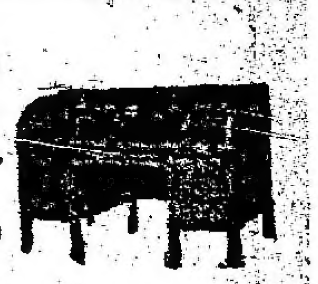

Escritorio Sanitario de 125 $ 180

Folletín de LA EPOCA (13)

JUAN JULIAN LASTRA

La represalia social

NOTAS SOBRE LA REFORMA PENAL

VI

La vida, en el mundo moral, es la noche del Walpurgis. Río de sombras que va al mar de la muerte formando la catarata de las vidas en el salto ineludible hacia el misterio. Río que viene desde la eternidad y va en la eternidad: su breve curso por la tierra se llama Vida; su orientación sobre las selvas, las montañas y el desierto, se llama el Derecho.

Este río embravecido es un alma agitada por la pasión: puede salir de madre, pero no tuerce su orientación; el cielo que se refleja en sus aguas, cuando van tranquilas en el esplendor del orden, la Belleza. Cuando la tempestad nubla ese cielo y embravece esas aguas, se produce el espectáculo de lo sublime. En el crepúsculo apacible, el río sereno, entre los paisajes de la orilla, es la visión de la gracia donde nacieron las diosas sonrientes y se bañaron las antiguas ninfas. Cuando salta sobre su lecho de piedras, revolviendo sus aguas, es la imagen de la eterna angustia humana que ennegrece la vida.

A flor del agua se ve de pronto flotar la sombra de un pulpo gigante: es la forma del Odio. Olvidada entre las rocas de la orilla en su concha negruzca, duerme escondida la perla; en el fondo hay un jardín de corales; las algas verdean en las espumas blancas. En su seno el calamar se defiende escupiendo su tinta y el tiburón hace su cosecha. De pronto se abren las aguas azules y sonriendo al sol nace Venus Anadiomena; la tierra se ilumina de un crepúsculo pálido y una brisa perfumada de suaves idealismos viniendo de los montes antiguos empuja, hinchando la blanca vela, el viaje de una barca fugitiva: es el amor que pasa. Va cargada la barca de una profusión de rosas y entre ellas suele asomar la cabeza chata la serpiente que dormía enroscada en el viejo rosal. Es la imagen perturbadora de todos los paraísos terrenales: con la insinuación de la sabiduría y las fascinación de sus ojos. La tripulan todas las lujurias, todos los vicios, todas las demencias, las prostituciones y los deseos malditos con hervor de cantáridas. Y allá entre las rosas, una noche trágica, la serpiente pare sus viboreznos.

Pero sobre todo este espectáculo hay el ojo fijo de una estrella. Esta noche moral, dentro de la noche de la Vida, es como una urna dentro de otra urna; la Moral y el Derecho: los dos círculos concéntricos.

Desde el centro se ve la estrella que está en la periferia más luminosa cuanto más negra es la sombra. Desde los bajos fondos morales, se distingue el movimiento de las estrellas y se ve pasar el vuelo de los pájaros: y la noche valpurgica rueda con sus círculos dantescos perturbando la gran tristeza de Dios, ciego, con dos estrellas en los ojos.

La vida en el mundo moral es como una selva inexplorada donde reina el misterio. Oímos el canto del grillo y el canto de la alondra, el trino de un pájaro y el bramido de una pantera. Una sola alma humana, agitada por la tempestad del misterio, es una selva trágica. Entre sus sombras veremos fosforecer los ojos de un tigre o palidecer un lirio.

En estas almas, en las noches frías y negras, busca asilo el crimen, como el león en la selva. El crimen es el viento de tempestad que sacude la selva del espíritu, como Proteo adoptó formas innumerables, desde la serpiente hasta la ficha de nácar de la ruleta. Después, pasa, con sus multitudes pálidas y siniestras llenando los hospitales, el manicomio, las cárceles y los prostíbulos... como el barquero del infierno con sus muchedumbres de almas perdidas y malditas que se ven palidecer sobre las aguas negras...

El fondo de esa mala vida en la noche moral, es siempre un infortunio. La miseria, la pálida Hambre, es la bruja hedionda de este aquelarre humano...

El Derecho atraviesa estas sombras como un sacerdote vestido de blanco, que no puede consolar ni redimir. El sacerdote de la Ley, en los ojos de las víctimas moribundas, se aparece como el adiós eterno de una esperanza, en los ojos de los esclavos del delito, del presidio, brilla como el dolor del castigo... como la fatalidad de la vida, y a veces, como una luz lejana de redención... Sella con un rictus de amargura la boca de los condenados, pinta su palidez de rosas inefables en el rostro de las mujeres malditas, y hace palpitar todos los corazones con un ritmo de secreta esperanza en el silencio de la noche trágica: cuando un esclavo se rebela, le azota con un látigo de remordimientos; enjuga con sus manos suaves las lágrimas de los arrepentidos... pero cuando se inclinan sobre el lecho de los suicidas, de los locos, de los grandes asesinos en fiebre, es una cruz sin víctima la flor de redención con que les sella los labios. Después en la negra noche llena de la tragedia humana, se ve junto a un altar de corazones ese sacerdote blanco de rodillas, con un gran gesto de piedad en las manos pálidas... He aquí que llega a él una sombra delincuente, contrista, espectral. Trae los ojos bajos, el andar vacilante, los labios mudos y fríos, como los de las estatuas. En el recinto, un cristo de bronce abre los brazos en una agonía eterna. Y en el gran silencio empieza el interrogatorio, implacable, minucioso, en el estilo forense de los jueces. El alma del delincuente se retuerce como una serpiente azotada, silba su espíritu frío y negro como el veneno, sufre la flagelación de una mano que no ve, escupe odio, tiembla y enmudece: aniquilada, fatigada, convulsa, grita por fin su verdad y su crimen, llora su vida y se arrastra de rodillas con las alas rotas... El Apóstol se ha transformado en mármol, el Juez, no oye aquella voz humana que formula esta pregunta terrible: "¿Por qué?". Pero sus ojos severos, inexorables contestan con una profunda mirada inmóvil: y entonces —por primera vez aquella cosa maldita, espectral, que apenas se parece a un hombre encadenado — ve la figura pálida y demacrada del Cristo que agoniza en su dolor de bronce...

Y el delincuente se serena, se resigna. Ha visto temblar en los labios del bronce, aquella pregunta terrible que ya no está en sus labios fríos de espectro. Y se vé caer el resplandor de una lágrima rodando por las mejillas de bronce, antes que por las mejillas de mármol...

He ahí al Hombre Punible y maldito riendo el rictus de la Fatalidad bajo la carátula sombría. La eterna esfinge humana, recostando sus líneas toscas en la iluminación de las tinieblas, en el aire enfermo, a la orilla de las aguas muertas. Este hombre — como el Gwimplaine de Hugo —viene del abismo. Es la sombra pálida del Espectro moral que dormita en el reino aciago y malsano de las degeneraciones. Hongo amargo y venenoso que como la "cantarela" florece en la humedad muerta y sombría de la tierra negra, en el aire miasmático, enfermo. Y este Espectro engendrará un nuevo "espectro" bajo la misma carátula siniestra, hasta que desaparezca con la última gota de sangre maldita en las resurrecciones de la vida nueva, de la armonía eterna y de la nueva Energía.

Es la "esfinge humana" castigada por el misterio. Reprimirla es estudiarla, individualizando la represión para mayor eficacia. Es la Esfinge de la fatalidad, materia rebelde, impulsada por una fuerza extraña sobre los desniveles sociales.

VII

Proyectada por una linterna siniestra se recorta sobre las cortinas iluminadas la sombra del Espectro. Agobiado, encorva la espalda para besar la boca de un amor maldito. El amor no le está vedado como al Diablo, pero en ese crimen va su arrepentimiento, que engendra su sombra. La prostitución es hermana de la Delincuencia, porque es también ronda de espectros. Floración malsana de la vida social producto de las ma-

(Continuará).

La industria vitivinícola de Mendoza

INICIATIVAS DEL GOBIERNO DEL Dr. LENCINAS

Un proyecto del ministro de obras públicas de la provincia, ingeniero Suárez

Aprovechamiento de la cosecha, seguro de los viñedos contra el granizo y bodegas regionales y cooperativas

[...] gobierno del doctor Lencinas, [...] deseo de propender, al mayor [...] de la principal industria [...] ha preparado un proyec[to ...] la ley número 703. De [...] cuenta en nuestra edi[ción ...]. Completando aquella [...] publicamos hoy el tex[to] del proyecto y del men[saje ...].

[...] esos documentos:

Mendoza, septiembre 1 de 1919.

[...] Legislatura de la Provin[cia]: En cumplimiento de pri[...] deberes del gobierno, el [...] a la consideración de [...] adjunto proyecto de ley que [...] un plan de acción futuro [...] la finalidad que desde [...] seis años persigue la provin[cia ...] que nuestra principal y [...] industria recobre su po[...] y su gravitación armóni[ca en el] conjunto de las grandes fuer[zas pro]ductoras del país.

[...] es preciso hacer la historia [del] doloroso proceso a que se vió [...] el organismo industrial de [...] es preciso señalar las [...] de todo orden que de par[te de los] anteriores gobiernos se ensa[yaron] sin mayor éxito, para de[...] su vitalidad y su prodigioso [...], porque está hoy en la [...] de todos que un grave [error] prevaleció en la política eco[nómica] adoptada en aquellas angus[tiosas] circunstancias.

[La] intensa crisis de la industria, [que] fué crisis por exuberancia, sugi[rió la] idea de destruir parte de ese [...] de riqueza que la mala [organ]ización industrial y la imprevi[sión] gubernativa dejaba como stock, [...] este medio el único de [norma]lizar la situación, en lugar de [...] los recursos necesarios [para] aprovechar totalmente la pro[duc]ción de uva.

[...] esta teoría de la elimi[nación] se sancionó la ley núm. 645 [...] de mayo de 1914, en virtud [de la] cual la provincia adquirió [...] hectolitros de vino con un [...] $ 2.188.528, vino que fué [...] año 1915 por [...] [illegible] [...] el precio de 12.861 [...] pagando la provincia por [este] concepto $ 1.152.589.17. En [...] del 1916-1917 se forma la [...] Vitivinícola de Mendoza y [se] eliminan 976.964 quintales métri[cos] con un costo de $ 2.758.840.50. [En] la cosecha de 1917-1918 se [eliminan] 2.253.298 quintales métri[cos], que representan un valor de [...]548.700. En el año 1918-19 se [...] el fruto de 7.615 hectáreas [con] 1.200 metros, con un costo de [...]839.476.55.

En consecuencia, el total de pér[didas] por eliminaciones de uvas y [vinos] desde 1914 a 1919 asciende a [la] asombrosa suma de 21.656.435.91 [pesos], sin estar incluídos en este total [los] gastos originados por el funcio[na]miento de la cooperativa.

Estas cifras nos dan la plena evi[dencia] del grave error en que han [incu]rrido por igual gobernantes e industriales.

[El] gobierno de hoy cree que es ya [tiempo] de reaccionar contra el error, adoptando una política económica diametralmente opuesta. En conse[cuencia], ha de dirigir sus esfuerzos [a] dominar las situaciones en lugar de someterse dócilmente a las impo[sici]ones ciegas de una fuerza aparen[te]mente mayor. En el proyecto de ley que hoy someto a vuestra ilus[trada] consideración, determina cla[ra]mente su propósito de impedir la destrucción del fruto de la tierra y destinar toda la producción a las transformaciones industriales que aseguren el bienestar y la subsisten[cia] de los hombres.

Antes de entrar a estudiar toda nuestra iniciativa oficial para el des[en]volvimiento de la industria, como medida previa, corresponde examinar la legislación vigente y derogar las disposiciones que contrarien precep[tos] constitucionales o que sean un obstáculo a los propósitos que se ha impuesto hoy el P. E. lo mismo que retirar el auspicio y el concurso gu[ber]nativo a las instituciones exis[ten]tes que no respondan a los fines perfectamente determinados que in[forman] la acción reparadora del po[der] público.

En este caso se encuentra la ley [703] bajo cuyo amparo funciona la institución denominada Compañía Vitivinícola Mendoza.

Cuando el gobierno actual se hizo cargo de la administración pública, se encontró con este organismo de la compañía Vitivinícola, en pleno fun[cio]namiento y absorbiendo dentro de sus resortes la economía de la pro[vin]cia, puesto que tenía en sus ma[nos] un poder decisivo sobre nuestra principal y casi única industria.

El P. E. recibió en su oportuni[dad] infinidad de denuncias sobre la marcha de la institución, expuestos concretamente en el decreto de fe[cha] 7 de marzo de 1918, y, en con[se]cuencia, resolvió intervenir e in[ve]stigar sus operaciones. Expedida la comisión investigadora y compro[badas] por ella las irregularidades de[n]unciadas, que demostraban que la compañía en manos de sus autori[dades] regulares no había cumplido en ningún momento el objeto de la institución, se dictó el decreto de ju[nio] 28 del año 1918, por el cual se ratificaba a la comisión intervento[ra], ordenándole que continuase su comisión.

Más tarde, entendiendo el P. E. que era preciso poner término a [esa] situación de inestabilidad que [no] podía beneficiar en forma alguna [a la] industria, toda vez que ella re[quiere] normas estables para su des[envol]vimiento, se dictó el decreto de [...] de julio, retirando a la sociedad su personería jurídica y ordenando su liquidación por una comisión designada en el mismo decreto.

Al tomar estas medidas en salvaguarda de los fundamentales intereses de nuestra industria madre, el P. E. ha entendido, y está cierto de haber estado en la verdad, que no cometía ningún avance, por más que se haya resuelto lo contrario por la justicia, contra ninguna persona privada, sino que intervenía a virtud de su potestad innegable de poder administrador, en la marcha de una dependencia oficial, disfrazada falsamente bajo el título de sociedad mercantil.

La Compañía Vitivinícola era, en efecto, y es, por sus estatutos, por su forma externa, una sociedad mercantil, pero en su esencia es una institución oficial. No es exacto, como se ha pretendido, que fuera una sociedad mercantil que explotaba una concesión, o tuviera un privilegio, colocada, por ende, en los términos del artículo 342 del código de comercio; no eran ni una concesión ni un privilegio, el nervio de su existencia: era la extorsión de una ley de monopolio, que la sustentaba. Era el impuesto de ocho centavos por litro, creado por la ley 703, impuesto que ningún industrial podía soportar, lo que los obligaba a ingresar forzadamente a la sociedad, y ese procedimiento extorsivo de la ley no ha podido llamarse nunca ni concesión ni privilegio, pues que éstos pueden subsistir sin lesionar derechos o coartar libertades. Y una sociedad mercantil, porque para tal, como acto jurídico, faltaba la concurrencia del libre consentimiento de las personas que formaban la sociedad, toda vez que no puede haber contrato válido que la forme.

En tal concepto, el P. E. intervino contemplando a la institución en su naturaleza esencial de órgano oficial, porque entendía que no era patriótico permanecer cruzado de brazos ante las irregularidades flagrantes de una institución que tenía aprisionados en su organismo los intereses de la industria, que eran los intereses todos de [illegible] [...] un momento, puesto que [...] a los intereses que su constitución había creado; era urgente, por lo menos, defender intereses industriales, a manos que las reiteradas quejas denunciaban como malas gestoras de esos intereses.

Los resultados de esas medidas los está palpando la industria en estos momentos en que se inicia un franco período de prosperidad para la industria vitivinícola: cesaron los abusos, las parcialidades, los favoritismos, y la institución entró de pronto en una etapa de normalidad y de progreso para todos los asociados, menos, naturalmente, para aquellos que fueron desalojados de su participación en el gobierno de la compañía.

Habiéndose acercado la cosecha, y velando siempre el P. E. por el bienestar de todas las fuerzas productoras, dictó el decreto de 9 de noviembre, por el cual se encargaba a la comisión liquidadora de que tomara las medidas pertinentes a fin de asegurar el levantamiento de la cosecha, y conforme al cual la expresada comisión levantó la cosecha, salvando una vez más a la industria vitícola de la situación angustiosa que se le presentaba.

Pero viene luego el fallo de la Suprema Corte Nacional, que pronuncia la constitucionalidad de la ley 703, y en esta situación no es posible que subsista la aludida compañía, vuelta a manos de sus autoridades, conforme al fallo de la corte provincial. Es verdad que, como ya lo ha declarado el P. E., el fallo favorece sólo a los actores en el juicio en que se ha pronunciado, pero sentada la jurisprudencia, los casos se repetirán con frecuencia, y no es juicioso que se exponga al gobierno a continuas condenaciones, que no sólo comprometerían las finanzas del estado, sino también la seriedad del gobierno mismo.

En estas condiciones se impone como una necesidad imperiosa la derogación de la ley, y a ese fin responde en parte el proyecto que se acompaña.

Pero al proyectar la derogación de la ley 703 el P. E. ha debido tener en cuenta que conjuntamente con ella desaparecerá la Compañía Vitivinícola formada a su amparo y a cuyo cargo están hoy los trámites y liquidaciones de las operaciones de la actual cosecha, y que habiendo sido decretado el levantamiento de la misma por el poder ejecutivo, éste no puede abandonar esas operaciones a su propia suerte, por cuanto, privada la compañía de los resortes que le concede la ley, carecería de medios para levantar los compromisos contraídos, entonces para salvar esas dificultades y hacer el debido honor al compromiso contraído por el gobierno, es que el proyecto acompañado empieza por arbitrar los medios de asegurar el levantamiento de las obligaciones suscritas con el objeto indicado.

Al mismo tiempo en consideración a que los industriales todos han sido forzados por la ley a entrar en la compañía, y que de consiguiente pudieran pretender legítimamente que se les asegure por el estado mismo el reintegro de su capital y de sus utilidades liquidadas, ha provisto en los artículos 5 y siguientes el medio de acordarles esa garantía, que no podría ser otro que el que se entregara la liquidación de la expresada Compañía al P. E. mismo, en cuyo único supuesto el impuesto que se crea podría hacerse extensivo a esos fines, ya que de otra manera no sería admisible que los recursos fiscales se entregaran para solventar obligaciones de particulares, como ocurriría si la liquidación hubieran de hacerla los mismos asociados aferrándose al concepto de que se trata de una sociedad particular.

El proyecto facilita a los asociados el medio que está en sus manos, de salvaguardar sus intereses, y para tal supuesto se faculta al P. E. a aceptar la comisión de liquidador. Si tal no ocurre, la expresada institución seguirá su propia suerte; pero el P. E. habrá hecho el debido honor a los compromisos contraídos, por su mandato.

Excluída la Compañía Vitivinícola de toda función directiva, el Poder Ejecutivo cree que debe asumir directamente la potestad que le corresponde en su carácter de poder administrador, para salvaguardar los intereses de la industria y orientarla con medidas de previsión y de orden, que aseguren su desenvolvimiento y prosperidad en el futuro.

Asignando al viñedo de la provincia todo el valor que representan sus sesenta y ocho mil ochocientas hectáreas en producción, que suponen una inversión de doscientos ochenta millones de pesos, admirable expresión de riqueza, de trabajo, de energía acumuladas, de consagración y de sacrificio, el gobierno entiende, que es su primer deber acordarle todas las garantías de la ley y todos los auspicios del poder, para que recobre su jerarquía en el concierto de las grandes fuentes de riqueza del país.

Para ello es necesario aún que el Estado intervenga en las cotizaciones del producto uva, fijando un precio mínimo por quintal, de tal manera que de antemano se garantiza un interés prudencial al capital y al trabajo invertidos en el viñedo, a la vez que se defiende la cosecha de las oscilaciones especulativas de la demanda.

Por otra parte, habiendo este gobierno producido sanciones en que se fija un salario mínimo para retribuir en justicia el esfuerzo del brazo, es lógico que concordantemente establezca también un precio mínimo al producto resultante del trabajo y capital invertidos en la [...].

El poder ejecutivo, por el art. [...], queda autorizado para adquirir uvas y para venderlas, lo mismo que para vinificarlas o industrializarlas si fuera necesario por sí mismo o por intermedio de terceros o de cooperativas de elaboración que se formen bajo los auspicios de esta ley.

El interés público en general y el interés de nuestra principal industria en particular, imponen al estado esta nueva función, consentida en las prácticas del gobierno que nos rigen. Ella se armoniza con las más modernas tendencias sociales e institucionales; es una facultad del poder administrador en los casos en que circunstancias ineludibles así lo exigen.

Basta a justificar esta intervención, el propósito de evitar la desvalorización de nuestra materia prima y las operaciones ruinosas consiguientes a un exceso de ofertas ya que nos encontramos con que treinta y cinco mil hectáreas de viña son de propiedad de viñateros sin bodega y sólo treinta y cuatro mil hectáreas pertenecen a agremiados que pueden elaborar sus propios productos.

El espíritu de la ley no puede ser de más efectiva y amplia protección para el viñedo; todo su articulado tiende a compensar el trabajo y los afanes del propietario viñatero, facilitando la total transformación del fruto en productos útiles mediante su propio esfuerzo o el de terceros.

Por ministerio de esa ley, en su artículo 23 se instituye también el seguro contra el granizo que suele producir verdaderos desastres al viticultor. El viñedo de Mendoza tan lozano, tan exento de plagas y enfermedades que diezman la producción en otros países, tiene algunas veces, sin embargo, un terrible enemigo: el granizo, que malogra frecuentemente la labor de todo un año, muchas veces en el preciso momento de cosechar el producto con el cual deben cubrirse gastos, impuestos, intereses del capital, amortizaciones, todo un cúmulo de esfuerzos, que representan tiempo, trabajo, crédito, economía y riqueza.

Por desgracia no se ha descubierto hasta ahora ningún procedimiento eficaz para impedir la formación del granizo o evitar su efecto desastroso en los cultivos. La única defensa posible, por hoy, es el seguro mutuo con intervención del Estado que representa una de las tendencias más modernas de gobierno, por cuanto al oficializar el seguro lo despoja de toda tendencia de negocios o especulación para que responda simplemente a una alta función de previsión económica y social.

El P. E. ha creído necesario destinar el valor del cuatro por ciento de la cosecha para el pago de siniestros, teniendo en cuenta que con ello se alcanzaría a cubrir el promedio anual de los daños ocasionados por el granizo en la provincia, en base a las cifras que arrojan las estadísticas de los siniestros producidos durante los últimos cinco años.

Para la estimación de las pérdidas ocasionadas por el granizo, se establecerá un promedio de rendimiento fijo por zona determinada de antemano y una escala de primas, también por zonas, según sea en ellas la frecuencia de los siniestros que da una mayor o menor probabilidad de riesgo.

Interesado el gobierno en el total aprovechamiento de la cosecha, cree haber encontrado la forma de proveer a esa finalidad con la ampliación de la capacidad de elaboración de los establecimientos vinícolas, mediante la construcción por el estado de bodegas regionales y la institución de créditos de habilitación industrial a los fabricantes que lo soliciten para el ensanche de sus locales y aumento de sus vasijas.

A fin de ilustrarse en ese propósito, el gobierno ha reunido las estadísticas necesarias de la capacidad de fabricación de las bodegas por departamentos y la producción correspondiente de uvas, de donde resulta que si bien es cierto que la cosecha del presente año puede invinificarse, dentro de la capacidad global de la vasija existente, su inconveniente distribución en la vasta región vinícola de la provincia hace que determinadas zonas queden en la imposibilidad de vinificar totalmente su fruto por falta de locales y elementos de elaboración.

Los enormes rendimientos del viñedo en años anteriores, contribuyeron a que las plantaciones se extendieran en forma rápida y casi desmedida, de tal manera que la expansión del cultivo no ha guardado relación con el crecimiento progresivo de la bodega, y es así como parte de la producción actual viene careciendo de locales donde transformarse en vino, con la consiguiente disminución del valor de la uva, extensiva luego al precio del vino, en los mercados de consumo que llevan buena cuenta del costo de la materia prima para determinar sus transacciones.

Entiende el poder ejecutivo que ampliando y construyendo bodegas hasta darles la capacidad necesaria para la elaboración de toda la cosecha de la provincia, se defienden y se tutelan los intereses del viñedo, cuyos frutos no quedarán ya en parte en la planta, sin cosechar, como ha ocurrido en años anteriores, se evitan las depreciaciones de la uva por exceso de oferta, se movilizan todos los brazos que viven del trabajo agrícola y los beneficios de una mayor producción se traducirán en bienestar y alegría para los habitantes de Mendoza.

El proyecto establece primas diferenciales en el precio de la uva que se destine a la preparación de productos derivados de la industria enológica, como la mejor forma de fomentar el aprovechamiento de los componentes de la materia prima en las más diversas aplicaciones, tales como la destilación para fabricar alcoholes vínicos, cognac, etc., que constituyen ciertamente bebidas mucho más higiénicas y benéficas que las actualmente en uso en el comercio, fabricadas con alcoholes industriales.

Es posible también la industrialización de la parte del azúcar que contienen nuestras uvas ya sea fabricando productos no fermentados como los jugos de uva, de gran demanda en los mercados de la república y de los países sudamericanos del Atlántico o aplicando dicho componente en la elaboración de conservas, toda vez que no es una novedad el procedimiento adoptado con éxito en los Estados Unidos y especialmente en la progresista California, donde gran parte de las frutas conservadas que se entregan al comercio interno y de exportación están trabajadas con azúcar de uva.

Por otra parte, experimentos realizados en estos últimos tiempos en la provincia, demuestran que son fácilmente aplicables a la corrección de los mostos, los mismos ácidos que la vid produce y que se encuentran en gran porcentaje en determinado momento del período de maduración, cuyo empleo puede sustituir a los ácidos cítrico y tartárico, usados por nuestros industriales en la corrección de sus caldos, evitándose el tributo de dos millones de pesos anuales que se pagan al extranjero para la introducción de dichos productos enológicos.

Estudiando el desarrollo de la crisis que ha soportado nuestra viticultura, se comprueba claramente que la causa fundamental de ella radica en la mala o ninguna organización de la industria y especialmente en cuanto se refiere a su parte comercial.

En todas las regiones vitícolas del mundo existen dos entidades bien distintas, que se dedican al aprovechamiento y comercio de los productos de la industria. Por una parte el viticultor, que es a la vez bodeguero, produce y elabora su propio producto, no se puede concebir un viñatero sin bodega, y por la otra parte el comerciante de vinos que acapara el producto, lo corta y lo entrega al consumo.

Entre nosotros, por desgracia, no existe el comerciante de vino, y es tal vez una de las causas de las dificultades para la colocación del producto y la razón de la anarquía en la venta. A evitar estos inconvenientes responde el propósito del artículo en que se establece la formación de cooperativas de venta, instalación, de depósitos de corte en los puntos más apropiados de la provincia, de modo que los bodegueros que hoy se ven obligados a vender su producto por traslado, pueden reunirlos, acreditarlos con una sola marca y contar todas las ventajas de los grandes productores, entregar su vino en común, al mercado. Se disminuirá con ello la excesiva oferta ya que el producto queda en pocas manos y se facilitan los convenios sobre fijación de precios.

Resultado entonces que, con una prudente diversificación en las aplicaciones del producto uva, organizando en forma el comercio de vinos para evitar la anarquía en la oferta, favoreciendo las cooperativas de venta que llevan directamente el producto al consumidor y evitar el recargo de comisiones, corretajes, intermediarios, con depósitos para el corte del vino en las plazas de producción y de consumo, garantizando la genuinidad del producto, estableciendo la policía del vino, el aumento de la exportación a los países sudamericanos y la formación de reservas de producción indispensables a toda industria bien constituída, cree firmemente el P. E. que toda la cosecha beneficiada bajo los auspicios de esta ley, podrán colocarse en el año sin peligro ninguno para la economía de la provincia.

El fantasma de la superproducción no fué sino la resultante de un momento de imprevisión y de pánico, reagravado por una crisis general al país y al mundo entero. Los malos tiempos se van, felizmente, la nación recobra su extraordinario poder de expansión, la corriente inmigratoria se establece de nuevo a nuestras playas, las actividades todas se aceleran y multiplican los rendimientos del capital y el trabajo aumentan asombrosamente; hay, entonces, razones sobradas para esperar que el país consumirá todo el vino y los artículos derivados que produce Mendoza.

Como puede comprobarlo vuestra honorabilidad, en todo este proyecto de ley, se deja la más amplia libertad de comercio o de industria, sin trabas restrictivas de ningún género, en forma tal que se brindan los mayores estímulos a la acción individual, base imprescindible de progreso, colocándola a la vez en condiciones de promover por propia voluntad e iniciativa, la asociación de energías para obtener las grandes ventajas del mutualismo y la cooperación.

Para ello necesario será no olvidar que la cooperación consiste en la unión íntima y perfecta de los capitales, de las voluntades y de las conciencias: es la forma superior de la evolución económica y moral de los seres, modernos y progresistas, que quieren extirpar el egoísmo que encierra la especulación y premiar en sus justas proporciones el trabajo y la inteligencia.

PROYECTO DE LEY

Por cuanto el senado y cámara de diputados de la provincia de Mendoza, sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1o. Deróganse los artículos 10, 15, 16, 17, 18, 19, 22 y 23 de la ley 703, comprendido en el caso de inconstitucionalidad de la misma, pronunciado por la suprema corte de justicia federal en su fallo del 28 de diciembre de 1918.

Art. 2o. A los efectos del pago de las obligaciones contraídas para el levantamiento de la cosecha del año actual, decretada por el poder ejecutivo, créase el impuesto de uno y medio centavos por litro sobre la existencia de vino a la fecha de la promulgación de esta ley.

Art. 3o. La terminación y liquidación definitiva de las operaciones de la aludida cosecha será encomendada al ministerio de industrias y obras públicas, con intervención de la dirección de fomento agrícola e industrial, Banco de la Provincia y contaduría general, en la forma que se determine al reglamentar la presente ley.

Art. 4o. El poder ejecutivo intervendrá a la Compañía Vitivinícola Mendoza al sólo efecto de separar los papeles y la contabilidad como asimismo los recursos correspondientes a la negociación de la cosecha de 1919.

Art. 5o. Si la asamblea de accionistas de la nombrada compañía resolviese encomendar la liquidación del P. E., éste queda facultado para aceptar por medio de la comisión indicada, tomar a su cargo la expresada liquidación.

Art. 6o. En cumplimiento de las facultades que se le confieren, el ministerio de industrias y obras públicas, procederá:

a) Solventar las obligaciones contraídas por la expresada compañía.

b) Reintegrar el capital cubierto y liquidado a los accionistas.

c) Establecer la forma y los plazos en que se efectuará la reintegración del capital y someterla a la aprobación del poder ejecutivo.

Art. 7o. Facúltase igualmente al ministerio de industrias y obras públicas para proponer a la asamblea de accionistas, la formación de una nueva sociedad cooperativa de venta de vinos elaborados por sus asociados.

Art. 8o. Para el caso previsto en el artículo 2o. el impuesto creado por el artículo 2o., responderá a todos los fines indicados en el artículo 4o. En el mismo caso quedarán en vigencia y a los efectos de la liquidación todas las disposiciones y reglamentos que rigen a la Compañía Vitivinícola Mendoza, aprobados por el poder ejecutivo y que no queden afectados por la derogación pronunciada por el artículo 1o.

Art. 9o. La percepción de este impuesto, se hará por la comisión liquidadora a medida que se hacen las expediciones de vinos, o podrá documentarse su importe a tres, seis, nueve y doce meses, según la comisión lo creyere más conveniente.

Art. 10. Los recursos que se recauden por concepto de este impuesto, deberán depositarse en una cuenta especial en el Banco de la Provincia, a la orden del ministerio de industrias y obras públicas y no podrán distraerse en otros fines que los expresamente determinados en la presente ley.

Aprovechamiento de la cosecha y precio mínimo de la uva—

Art. 11. Facúltase al poder ejecutivo para que por intermedio del ministerio de industrias y obras públicas adquiera toda la uva que se le ofrezca antes del 15 de enero de cada año en la primera zona vitivinícola al precio de siete pesos con cincuenta centavos los cien kilos sobre la cepa y a seis pesos cincuenta centavos la comprendida en la segunda zona.

Art. 12. A los efectos del artículo anterior, se considerarán uvas de la primera zona, las procedentes de los departamentos de Ciudad, Godoy Cruz, Maipú, Luján y Guaymallén con excepción de la parte que queda al naciente del Carril del Sauce y al este del ferrocarril Pacífico en el circuito Guaymallén y al este de la calle San Martín del departamento de Las Heras. La segunda zona comprende Las Heras, al lado oeste de la calle San Martín, Guaymallén en su distrito Corralitos, Buena Nueva, Colonia Segovia y todo lo que queda al poniente del Carril del Sauce y al norte de la línea del ferrocarril Pacífico en el circuito Guaymallén, Rivadavia, San Martín, Junín, San Rafael, Tunuyán, Tupungato, San Carlos, Lavalle, La Paz, Santa Rosa y General Alvear.

Art. 13. Los precios fijados en el artículo 11 regirán para la cosecha del año 1920 y en lo sucesivo ellos serán fijados por el ministerio de industrias y obras públicas antes del 1o. de enero de cada año y sometidos a la aprobación del poder ejecutivo.

Art. 14. La uva adquirida por el gobierno de la provincia será destinada a los siguientes fines:

a) Venta a las bodegas regionales o cooperativas que se formen.

b) Venta a los bodegueros que la soliciten para vinificarla.

c) Elaboración por cuenta propia o de sociedades cooperativas.

d) Fabricación de vinos para exportación al extranjero o productos derivados de la industria enológica sobre los cuales podrá establecer primas diferenciales en el precio de la uva.

Art. 15. El ministerio de industrias y obras públicas, exigirá al viñatero en los casos que lo crea conveniente, la cosecha y transporte de la uva adquirida, abonando por esos trabajos el precio que se determine en la reglamentación de la ley.

Art. 16. Las operaciones que efectúe el ministerio de industrias y obras públicas serán a base del peso que resulte de la uva cosechada, quedando completamente excluídas las compras al bulto o por tasación.

Art. 17. En caso que un viñatero con bodega ofrezca su uva al ministerio de industrias y obras públicas, se obligará a ceder gratuitamente aquella y los útiles de elaboración de que disponga, para que se pueda trabajar en ella ya sea directamente o por intermedio de terceros.

Art. 18. Para el pago de las obligaciones contraídas por compra de uvas, fíjase los plazos de tres, seis, nueve y doce meses.

Art. 19. Para atender a las obligaciones de la compra de uvas señaladas en los artículos anteriores como asimismo la que se contraiga por otros gastos de administración, control, cosecha, quebrantos, seguros, etc., el poder ejecutivo dispondrá de los siguientes recursos:

a) Venta de la uva cedida a las cooperativas que autorice el poder ejecutivo.

b) Producido de la uva para vinificar cedida a los bodegueros.

c) Venta del vino que el ministerio elabore por cuenta propia.

d) Venta de los productos derivados de la industria enológica que se hubieren fabricado por cuenta del ministerio.

Art. 20.—Si los recursos señalados en el artículo anterior no fueran suficientes para atender todas las obligaciones y gastos originados, el poder ejecutivo queda autorizado para imponer una contribución extraordinaria que puede gravar la producción hasta con un quince por ciento del precio fijado a la uva que se coseche y vinifique en el territorio de la provincia.

Art. 21.—Cada bodeguero podrá entregar mensualmente al comercio la doceava parte de su cosecha, a contar desde la fecha que fije el poder ejecutivo. Todo porcentaje mayor de vino que se entregara al consumo y no fuera repuesto en el mes siguiente, será gravado con un impuesto adicional de dos centavos por litro y cuyo producido se destina a los fines que establece el artículo 21 de la presente ley.

Art. 22.—Establécese una patente de un peso por cada hectólitro de capacidad de las bodegas que no elaboren durante el año, quedando exonerados de este pago los establecimientos que fueran cedidos al ministerio de industrias y obras públicas para los fines determinados en el artículo 19 de esta ley, y consiguiéndose una tolerancia de doce por ciento sobre las capacidades de la bodega.

Seguro de la cosecha—

Art. 23.—El poder ejecutivo podrá disponer hasta el cuatro por ciento de los recursos creados en el artículo veinte y uno de la presente ley, a fin de establecer el seguro mutuo contra el granizo para todos los viñedos de la provincia.

Art. 24.—El poder ejecutivo clasificará las zonas de la provincia según las proporciones que en cada una revisten los siniestros del granizo, de acuerdo con lo indicado por las estadísticas oficiales y con la especificación que resultare, se establecerá la escala para el pago de las primas.

Art. 25.—Para la liquidación de los siniestros producidos durante el año se tomará por base el promedio de rendimiento general de la zona y todo porcentaje de año será calculado sobre dicha base.

Art. 26.—Si los recursos creados por el artículo 21 no resultaran suficientes para cubrir el total de siniestros producidos durante el año, se establecerá un dividendo proporcional a pagar a los damnificados.

Bodegas regionales y cooperativas—

Art. 27.—Autorízase al poder ejecutivo para invertir hasta ocho millones en obligaciones denominadas "Fomento Industrial Vitivinícola" que devengarán el siete por ciento de interés y diez por ciento de amortización acumulativa anual, las que serán entregadas al ministerio de industrias y obras públicas en cuatro series de dos millones de pesos cada una, para que se destine a los siguientes fines:

a) Construcción de bodegas regionales o cooperativas y adquisición del material de elaboración que sea indispensable a las mismas.

b) Compra de bodegas existentes para destinarlas a iguales fines.

c) Habilitación a industriales que quieran ampliar la capacidad de sus bodegas y vasijas.

d) Construcción de depósitos para el corte de los vinos pertenecientes a cooperativas de venta.

e) Instalación de destilerías rectificadoras para fabricar alcoholes vínicos y cognac.

f) Instalación de fábricas, cooperativas para la industrialización de los productos derivados de la industria vitivinícola.

Artículo 28. — Autorízase al poder ejecutivo para que por medio de licitaciones públicas o privadas proceda a construir bodegas regionales en los puntos en que no existan locales de elaboración con capacidad suficiente para el aprovechamiento de la uva, procedente de la zona de su ubicación, en las que podrá vinificar el gobierno por cuenta propia o cederlas a terceros con el mismo objeto.

Artículo 29. — Decláranse de utilidad pública y sujetas a expropiación, todas las tierras y construcciones que sean necesarias para establecer bodegas regionales cooperativas de producción y depósitos de corte y venta, autorizándose al poder ejecutivo para adquirirlas con dicho destino.

Artículo 30. — Las construcciones que autoriza el artículo anterior se harán en aquellas zonas en que lo solicite un número de viñateros que se comprometan a vender su producto al poder ejecutivo en los cinco años subsiguientes a los precios que el mismo fije en las condiciones que se establezca en la reglamentación de esta ley.

Artículo 31. — Los viñateros que suministren la uva a una bodega regional, pueden formar entre sí una cooperativa de elaboración y venta, en cuyo caso el poder ejecutivo podrá cederles la propiedad de aquélla y sus instalaciones mediante un compromiso y garantías a satisfacción del poder ejecutivo, obligándose a cubrir su importe e intereses en un plazo de cinco años mediante amortizaciones proporcionales.

Artículo 32. — Las cooperativas que se formen para construir bodegas o las que adquieran del Estado una bodega regional, deberán tener reintegrado, por lo menos, la cuarta parte del capital que presenta la construcción y maquinarias de la misma, o comprometerse a reintegrarlo dentro del año, con garantías de su producción en uvas y vinos.

Artículo 33. — Las cooperativas que se formen, para poder obtener los beneficios de esta ley, deberán llenar las siguientes finalidades:

a) Que su capital esté suscrito proporcionalmente al número de hectáreas que posee cada asociado.

b) Que se comprometa a adquirir toda la uva de sus accionistas por el término no menor de cinco años.

c) Que sus utilidades sean divididas proporcionalmente al número de hectáreas de viña que poseen sus asociados o la cantidad de uva que se le hubiere entregado para elaborar.

Artículo 34. — Los bodegueros que obtuvieran recursos de esta ley para ampliación de sus establecimientos particulares, contraen el compromiso de adquirir del gobierno de la provincia, durante el término de cinco años, una cantidad de uva para elaborar equivalente a la capacidad de fabricación resultante de las construcciones efectuadas.

Art. 35. Mientras no se hayan amortizado totalmente los valores invertidos en bodegas regionales o cooperativas, el ministerio de industrias y obras públicas está facultado para efectuar y controlar todas las operaciones de las sociedades acogidas a su beneficio.

Art. 36. Si varios bodegueros o sociedades cooperativas se unen para vender en común el vino elaborado bajo una sola marca y se comprometen a entregar a la cooperativa de venta que formen, su producto por cuotas mensuales proporcionales durante un período no menor de cinco años, el poder ejecutivo podrá habilitarles con los recursos de esta ley para la construcción de depósitos a fin de que realicen sus cortes y expendan el producto elaborado.

Art. 37. Los fondos que se inviertan en la construcción de estas bodegas de corte, deberán ser reembolsados en cinco años en la forma que se establezca por el poder ejecutivo en la reglamentación de la presente ley.

Art. 38. Queda facultado el poder ejecutivo para construir o establecer en los puntos que creyere conveniente, fuera de la provincia, depósitos fiscales para la mayor difusión y venta de los vinos.

Art. 39. Para efectuar los servicios de amortización e intereses de las obligaciones emitidas, se destinarán todos los fondos que se perciban por las construcciones y anticipos establecidos en los artículos 30, 31, 32, 33 y 34, y si ellos no alcanzaran, queda autorizado el poder ejecutivo para hacer uso de los recursos creados por el artículo 21.

Art. 40. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán imputados a la misma y cubierto con sus propios recursos.

Art. 41. Queda facultado el poder ejecutivo para dictar la reglamentación que corresponde.

viembre, a 16; en febrero, a 16; id. disponible, a 16.10.

Maíz: entrega sobre dársena, en agosto, a 9.40; en septiembre, a 9.50; en octubre, a 9.55; en noviembre, a 9.60; idem disponible, a pesos 9.40.

Lino: entregado en dársena, en agosto a 36.40; en septiembre a 26.40; en octubre a 35.40; en febrero, a 17.50; idem disponible, a pesos 36.40.

Avena: entrega en dársena, en agosto a 8.90; en septiembre a 8.90; en octubre a 9; idem disponible a 8.90.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. 1, a 16.50; id. número 2, a 15.40.
Lino. 15.40.
Maíz: viejo, a 9.20; id. nuevo a pesos 9.20.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas para hoy

Cruza mediana — 8000 kilos a pesos 17.50; 2000 a 16.50; 2000 a 16; 2000 a 17.
Cruza gruesa — 3000 kilos a pesos 16; 6000 a 15.50; 7000 a 15; 10000 a 14.50; 6000 a 14; 3000 a 13
Cruza fina y mediana — 3000 kilos a $ 19.50; 2000 a 18; 1000 a 16.50.
Cruza fina — 10000 kilos a pesos 17.50; 4000 a 16; 1000 a 15.
Lana fina — 2000 kilos a $ 15; 1000 a 14.50; 2000 a 14.
Lana fina Chubut — 90.000 kilos a $ 16.50; 18.000 a 15.50.
Segunda esquila — 2600 kilos a $ 16.50; 3000 a 15.50; 2000 a 15; 3000 a 14; 1000 a 13; 200 a 11.
Borregas — 2500 kilos a $ 17; 2000 a 15; 1000 a 14; 5000 a 13.50; 2000 a 12.
Borregas — 2500 kilos a $ 17; 2000 a 15; 1000 a 14; 5000 a 13.50; 2000 a 12.
Barrigas — 6000 kilos a $ 7.50; 3000 a 6.
Pieles lanares estación y lanudo consumo — 320 kilos a $ 1.30; 1500 a 1.50; 1000 a 1.40; 500 a 1.32; 5500 a 1.30; 500 a 1.25; 1000 a 1.20.
Desecho — 480 kilos a $ 1.40; 1500 a 1.30; 1400 a 1.20; 500 a 1.12; 9500 a 1.10; 1000 a 1.05; 200 a 1.
Criollos — 500 kilos a $ 1.50; 100 a 1.30; 500 a 1.32.
Del Chubut — 20.000 kilos a pesos 1.70.
Cortos — 2.000 kilos a 0.60.
Corto y pelado consumo — 300 kilos a L 0.75; 1000 a 0.70; 800 a 0.65; 800 a 0.60.
Desecho — 200 kilos a $ 0.55; 1500 a 0.50; 100 a 0.45; 1200 a
Cueros vacunos—850 cueros a 21 pesos; 200 a 20.50; 150 a 20; 200 a 19.50; 400 a 19; 250 a 18.50; 200 a 18; 150 a 17; 100 a 16; 200 a 15.
Becerros—600 cueros a 25 $; 200 a 24.50; 300 a 24.
Nonatos—550 cueros a 25 $; 360 a 24.50; 200 a 24.
Potros—100 cueros a 15 $; 200 a 14.50; 150 a 14; 50 a 13; 100 a 12; 30 a 11.
Salados—50 cueros a 17 $.
Cerdas—3000 kilos a 13.20 pesos; 200 a 12.80; 400 a 12.50; 600 a 12; 200 a 11.80; 400 a 11.50; 700 a 11.30; 500 a 11; 300 a 10.50; 700 a 10; 200 a 9.
Medias colas—20 kilos a 18 $.
Corderitos—30 D a 3.50 $; 50 a 3.30; 10 a 3.20.
Nutria—50 kilos a 25.50 $.
Cabras—150 kilos a 30 $.
Liebres—2600 cueros a 0.83 $; 1800 a 0.80; 2000 a 0.76; 1000 a 0.75; 500 a 0.70; 400 a 0.65; 200 a 0.60.
Zorros—50 cueros a 8.50 $.
Plumas—500 kilos a 6 $; 200 a 4.
Sebo derretido—10 c. a 7.20 $.
Sebo pisado—13 c. a 5.30 $.
Entrada total, 15 440.130 kilos.
Existencia, 21.318 019 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy: Trigo varias clases: 657 bolsas a ps. 16.60, S. y Bercetche; 600 a pesos 16.50, id.; 670 a 16.50 id.; 600 a 16.40, J. Gnecco; 164 a pesos 16.20, Oscamou y Cía.; 1647 a 16, J. Gnecco; 1250 a 16, Palacios Hnos. 500 a 16, A. Bellini y Cía.; 390 a 16.10, B. y Crespo; 285 a 15.50, S. y Bercetche; 544 a pesos 15.40, J. de los Santos; 342 a 15.35, A. Iriart; 680 a 15, Palacios Hnos.; 370 a 14.80, idem.
Trigo lombardo — 795 bolsas a pesos 15.50, P. Hnos. y Gilio.
Trigo australiano — 1200 bolsas a pesos 13.80.
Maíz morocho, viejo — 645 bolsas a pesos 9.10, A. y Bellini; 85 a 9.10, idem.
Maíz morocho nuevo — 60 bolsas a pesos 8.30, J. Lalor y Cía.; 680 a 8.40, A. y Blaquier.
Maíz amarillo — 415 bolsas a pesos 8.65; 420 a 8.65; 1900 a 8.60; 146 a 8.50; 489 a 8.50.
Avena — 288 bolsas a ps. 9.00 A. y Blaquier; 259 a 8.50, F. Kehr; 188 a 8.40, Beyer y Cía.

1ª EDICION

3 DE SEPTIEMBRE DE 1919

PREPARATIVOS ELECTORALES

Un incidente ocurrido a propósito de la designación de un grupo de docentes en un instituto de enseñanza secundaria es utilizado por el órgano principal del "régimen" como elemento para generalizar un juicio sobre cierta política electoral que atribuye al ejecutivo. Parece inoficioso señalar lo absurdo de las consecuencias que saca el diario mitrista de un hecho cuya verdadera naturaleza no resulta difícil determinar, desde que "apriorísticamente" infiere siempre lo peor de todo acto realizado o provocado por el gobierno radical. A su juicio, la designación de profesores para un establecimiento de enseñanza constituye una relación electoral muy perceptible. Es un acto preparatorio de la próxima campaña, que se llevará a cabo en la provincia. Respondamos por partes.

Ante todo, ocurre pensar que no es mal sastre el que conoce el paño. Una larga experiencia ha enseñado al citado órgano que las cátedras no dejaron jamás de ser en otro tiempo moneda buena para adquirir adhesiones de carácter electoral. El "régimen" practicó con asiduidad ese género de transacciones en que la venalidad del favorecido daba la medida de su condición moral. Esa práctica tan conocida por ese diario — cuyas comprobaciones experimentales y directas no han de haber dejado de influir en la formación del juicio que ahora formula—dió por resultado, cabalmente, el desquicio de la instrucción pública y la invasión de las aulas por un turbión de facticios docentes, cuya ignorancia sólo era proporcional en su impavidez. Fué, por entonces, cuando la abreviatura "prof" adquirió un pintoresco significado, como que adjetivaba a tanto genio exaltado a la cátedra sin más bagaje científico ni disciplina pedagógica que su imperturbable ignorancia.

Pertenece a esa época también aquella designación — signo el más elocuente del sistema—que confirió un cargo en la enseñanza secundaria a tal "meneur" electoral, cuya facundia de italiano meridional estaba contrabalanceada por abundante versación en las ramas del saber que se limitaba al dominio exclusivo y profundo de la gramática parda. Cuando el prof. Ganghi recibía un nombramiento que le autorizaba a enseñar en un instituto argentino de enseñanza secundaria, no sabemos si el órgano principal del "régimen" olfateaba en esa designación preparativos electorales. Tal vez no, porque la previsión del "régimen" supiera depositar en el buzón del diario otro nombramiento que atemperaba la indignación producida por la exaltación del caudillo ítalo-criollo a la categoría mirobolante y jubilosa de "prof..."

Por otra parte resulta una insigne majadería el sostener que la Unión Cívica Radical necesita imitar al "régimen" y repartir alboroques para asegurarse el éxito de una futura campaña electoral. Tal aseveración supone una grosera impostura y una injuria contra el radicalismo de Buenos Aires. Importa, asimismo, olvidar hechos recientes y memorables como cuando nuestros correligionarios de Buenos Aires ganaron una elección por más de treinta mil votos al "régimen", apenas la provincia se puso en condiciones electorales. Y para ello no fué menester llevar a cabo preparativos electorales del género insinuado. Se contó siempre con lo que ha contado invariablemente el radicalismo en todas las jornadas que librara en su empresa de reparación. Con el temple cívico, el entusiasmo, el espíritu de sacrificio y la decisión que siempre caracterizó a los afiliados a la Unión Cívica Radical.

La carta orgánica del Banco Hipotecario

En la cámara de diputados ha entrado en discusión dirimos, la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional y hasta está sufriendo reformas que pueden en cierto modo, afectarla fundamentalmente.

La cámara al ampliar créditos y formas de acordarlos a la agricultura, está, fuera de duda, animada de los mejores deseos. Pero, es necesario reflexionar sobre la exageración a que se puede llegar en ese tren y los peligros que acarrearía la renovación fundamental del sistema orgánico de la institución.

A eso se llegará sin duda, sino se reflexiona a tiempo, por cuanto es de tenerse en cuenta que se legisla en forma permanente y no transitoria. Y que si bien en la actualidad el Banco Hipotecario Nacional está regido por una dirección prudente que se ajustará extrictamente a la ley que rige el organismo, puede en el futuro cambiarse y otros criterios busquen nuevas interpretaciones que lo perjudiquen, en virtud de las reformas que surjan de una deliberació accidental.

Estas breves palabras debíamos decir sobre un punto, para demostrar que la interpretación de necesidades actuales, puedan comportar errores y confusiones posteriores perjudicando a tan importante institución de crédito, que tiene perfectamente definida ssu funciones en la vida del crédito argentino.

NUESTRA RIQUEZA YERBATERA

Necesidad de intensificar la producción de Misiones

El enorme consumo que ha alcanzado la yerba mate en nuestro país pone de relieve la necesidad que hay de intensificar la producción de este artículo en aquellas regiones que, como Misiones, cuentan con esa riqueza nacional.

En verdad resulta una anomalía que la importación de yerba-mate del Brasil y el Paraguay vaya siendo cada vez mayor, cuando poseemos grandes extensiones de yerbales que, bien explotados, podrían impedir que anualmente salieran del país los treinta millones de pesos que valen los sesenta y un millones de kilos que se introducen.

Según cifras estadísticas recientes Misiones no produce sino dos millones de kilos al año, suma insignificante, en relación con las que acabamos de consignar.

Se han loado en todo tono los yerbales misioneros y no hay libro de escuela con que no se hable de ellos considerándolos una fabulosa fuente de engrandecimiento económico nacional. Sin embargo, en la práctica las cosas no son del color de que se pintan, y ese artículo se produce en muy relativa escala en el país.

La yerba mate en los actuales ha venido a reemplazar en gran escala al café y el té, en atención al encarecimiento de esos artículos que hoy día son verdaderamente de lujo. Y lo prueba el hecho de que el año pasado se consumieron en la república 21.000.000 de kilos de café, 1.400.000 kilos de té y 63 millones de yerba mate, cuyo valor total ascendía a 48.000.000 $. Dentro de esta cifra, nuestra producción de yerba solo representa la insignificante cantidad de 1.200.000 $.

Como se vé, por estas cifras, es indispensable que la rica y productiva tierra de Misiones intensifique su producción yerbatera, en forma que pueda llenar en una mayor medida las necesidades del consumo del artículo en el país.

En los institutos de educación

Expresiones de justicia

Contra todas las insidias de la prensa del "régimen" que se empeña en dar una gravedad excepcional, estimulando conflictos alrededor del reemplazo de profesores, como en el caso de Chivilcoy, se alza el concepto que ha sabido mantener bien alto el presidente de la república al levantar el nivel moral de los institutos de educación desquiciados y corrompidos por los abusos del "régimen".

Da una idea clara de cómo se aprecia la acción del gobierno actual en cuanto tiende a reparar los daños causados en la educación por la mala dirección que tuviera bajo el "régimen", el telegrama que en seguida publicamos, dirigido al doctor Yrigoyen por el presidente de la asamblea de padres del Azul, con motivo de la solución dada al conflicto que allí existía y del nombramiento hecho de rector como consecuencia de esa misma solución.

AZUL, septiembre 3 — Al señor presidente de la nación — Buenos Aires — El subscripto, presidente de la asamblea de padres de alumnos del colegio nacional de ésta, tiene el alto honor de agradecer a V. E. la acertada solución dada al incidente ocurrido en este colegio; así como la designación recaída en el profesor señor Reinaldo G. Marín para rector del establecimiento. La rectitud notoria de V. E. prueba una vez más la justicia y alto criterio con que preside los destinos nacionales.

Dios guarde a V. E. — Manuel Prado.

Los telegramas demorados

Hemos hablado sobre la demora de que se acusaba al telégrafo nacional en la transmisión de las comunicaciones hechas por el senado, al senador por Salta, doctor Patrón Costa. La insidia ha sacado todo el partido posible de este asunto, dejando entrever una incorrección que en ningún momento fué cometida por el telégrafo nacional.

El telégrafo nos informa que el despacho presentado en la oficina del congreso, dirigido a Salta a las 6.10 p. m. Fué entregado a las 7.30 p. m. al destinatario; el otro dirigido a Orán presentado a la misma hora fué entregado al día siguiente a las 9 a. m., porque el servicio de Orán se retira a las 7 p. m.; y, finalmente, el dirigido a la Estación Tabacal fué entregado en la misma noche al ferrocarril para que siguiera a destino.

Como se vé, nada anormal y mucho menos incorrecto, ha mediado en la forma de conducirse el telégrafo y la información que dejamos expuesta, viene a demostrar que nada había que reprocharle. Ya lo sabíamos, pero como estamos en tiempos de exageraciones de todo orden, no podemos sino tomar en serio el pretexto invocado, para destruirlo con la sencilla exposición del caso.

Las rentas nacionales en Julio

Han producido 35.513.000 $ m/n.

Continúa el aumento en la recaudación aduanera

Las noticias que hemos venido publicando, relativas al considerable aumento que va acusando la recaudación de las rentas nacionales, han quedado evidenciadas una vez más con lo obtenido el mes de julio, por aquél concepto y que llegó a un total de treinta y cinco millones quinientos trece mil pesos moneda nacional.

Esta cifra que representa un aumento de 6.993.000 pesos m|n. sobre lo percibido en el mismo mes del año 1918.

Por lo que al mes de agosto se refiere, podemos anticipar que los aumentos acusan en ese renglón de ingresos, una proporción mayor, que dado el movimiento portuario y la intensificación comercial de exportación e importación, no es aventurado afirmar será sobrepasada por la renta del corriente mes.

Fúndase esta opinión en el repunte de la recaudación aduanera que ayer, por ejemplo, alcanzó a un millón trescientos mil pesos.

Curiosidades de la importación

Italia envía artículos alimenticios a la Argentina

La importación ofrece, al que se toma el trabajo de estudiarla, muchas cosas curiosas. Veamos un caso.

En tres buques de bandera italiana llegados recientemente a nuestro puerto, han venido grandes cantidades de artículos alimenticios.

Entre esos artículos, mencionaremos los siguientes: 1000 cajones de conservas finas; 1400 bolsas de almendras; 500 cajones de hongos; 1500 cajones de quesos Gorgonzola; 600 bolsas de castañas.

Además de esos productos, han entrado otros que, aunque no son alimenticios, son de gran consumo en nuestro país, como vinos, vermouth, Chianti, cigarros toscanos y aguas minerales.

El total de esas importaciones asciende a un millón de pesos.

La noticia no debe ser despreciada. Todos los que están luchando por conseguir el alza de los precios de los víveres, confiando en el hambre de Europa, deben tener en cuenta los datos que anteceden.

Sociedad española de beneficencia

Próxima asamblea

En el salón de actos del Hospital Español, se efectuará el sábado próximo a las 2.30 p. m. la asamblea a que han sido convocados los miembros de la Sociedad Española de Beneficencia.

En dicha asamblea se tratará la siguiente orden del día:

1.o Construcción de un gran panteón en el cementerio del Oeste. 2.o Construcción de seis cuadras de pavimento en la calle 25 de Mayo, en Temperley y un puente sobre la vía férrea para facilitar el acceso al hospital en dicha población. 3.o Construcción de un pabellón para establecer nuevas salas de mujeres en el hospital de esta capital. 4.o Modificaciones internas para mejorar los servicios. 5.o Venta del edificio que la sociedad posee en la calle Reconquista esquina a la de Cangallo, y 6.o Compra de un gran terreno para construir el futuro hospital Español.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Habilitación de agencias navales

Ayer quedaron habilitadas tres agencias navales de ahorro postal, en el arsenal de marina de Zárate, en el transporte "Bahía Blanca" y fragata "Presidente Sarmiento".

Estas habilitaciones serán paulatinamente continuadas en las demás unidades de la armada, pues los jefes de éstas se han dirigido ya a la administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal en cumplimiento a la disposición del ministerio de marina, dictada a raíz del decreto del P. E. de fecha 11 de julio último.

Ciclo de conferencias de Pí y Suñer

"La unificación individualizadora"

Ante un crecido número de profesionales y hombres de ciencia, dió su [illegible] conferencia el sabio [illegible] doctor Pi y Suñer. [illegible] desarrollado fué "La unificación individualizadora" que tocó con maestría el eminente facultativo.

Homenaje a José Manuel de Estrada

La velada del Centro Estudiantes de Derecho

Prosiguen los preparativos que el Centro de estudiantes de derecho y ciencias sociales hace para la velada que ha organizado en homenaje a don José Manuel de Estrada, a realizarse el 17 del corriente.

A ese acto se ha invitado especialmente a las autoridades nacionales, miembros del congreso, altos funcionarios judiciales, etc.

El gobierno del Perú

Reconocido por el Uruguay

Se ha hecho saber a nuestra cancillería por nuestro ministro en el Perú, que el gobierno del Uruguay ha reconocido el nuevo gobierno de aquella nación hermana.

La Argentina y la Liga de las Naciones

El ministro argentino en Francia, doctor Alvear, ha comunicado que el día 18 de julio dirigió a Sr Erit Dreumond, secretario de la sociedad de las naciones la nota de adhesión del gobierno argentino.

La Exposición Rural

Su inauguración

Invitación al Presidente de la República

Esta tarde el presidente de la república recibió al doctor Joaquín S. Anchorena, que iba a invitarlo en nombre de la Sociedad Rural, a la inauguración de la exposición que tendrá lugar el sábado próximo.

El doctor Yrigoyen aceptó la invitación prometiendo asistir al acto.

Liga Nacional de Templanza

Comisión permanente de señoras

Futura exposición de trabajos infantiles

Con el objeto de coadyuvar en la obra iniciada ya en el país y de prestigiar en toda forma los actos de las diferentes comisiones de la Liga, se ha formado en el Consejo Nacional de Mujeres, una comisión permanente de templanza constituída por las siguientes personas:

Presidenta, señora Delicia Rodríguez de Barraza vice, señora Fanny Carman de Cantón; tesorera, señora Filomena Devoto de Devoto; secretaria, señorita Elfa M. Martínez; pro, señorita María Herminia Livorno; vocales: señoras Catalina Moreno de Brinkman, Etelvina González Chaves de Torello, Juana F. de Raynes, María Videla de Garramuño, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, Carolina Torres de Moreno, Isolina Sáenz de Centeno, Cora Mayol de González del Solar, Mercedes Avellaneda de Delleplane, María E. Castellanos de Ruiz Moreno, Sara Villegas de Gilardi, Arminda M. Basail de Veiga, Leonor L. de Dikinson, Celia Etcheverry de Ibarra, Cecilia Prat de Pourtalé, María T. Levalois de Lavalle, Carmen González de Nocetti y señoritas: María T. Moreno y Nice de Egozene.

De acuerdo con la comunicación del señor ministro de instrucción pública, haciendo saber a las escuelas de su dependencia, su resolución para que contribuyan a la exposición que la Liga Nacional de Templanza bajo el patrocinio de la comisión permanente de templanza del Consejo Nacional de Mujeres, presidida por la señora Delicia Rodríguez de Barraza, se propone realizar en el mes de octubre próximo, con la cooperación de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, se han iniciado los trabajos pertinentes al buen éxito de la misma, los que consistirán en composiciones, monografías, carteles ilustrativos, juegos, lecciones, recitaciones, lemas, sentencias, etc., etc.

En consecuencia, la presidenta de la comisión educativa señorita Elfa M. Martínez y la secretaria general de la Liga, señorita María Herminia Livorno hacen saber que los trabajos deberán enviarse a la secretaría de la comisión educativa (Méjico 1865) en donde también pueden solicitarse informes.

El próximo sábado 6 de septiembre la comisión que preside la señora de Barraza iniciará las clases prácticas contra el alcoholismo, dedicando su primera reunión a la Penitenciaría Nacional, coadyuvando así a la obra educativa y moral que ha iniciado en ese establecimiento el nuevo director comandante.

El acto si bien sencillo será muy interesante, pues se ha preparado un excelente programa.

La cuestión del azúcar

EL DECRETO PROHIBIENDO LA EXPORTACION DEL ARTICULO

BAJA DE LOS PRECIOS EN PLAZA

LO QUE DICEN LOS COMERCIANTES MINORISTAS

Lo que opinan los mayoristas

La prohibición de exportar azúcar ha producido de inmediato una baja sensible en el mercado público interno.

La situación ha cambiado de inmediato y hoy los precios al consumidor oscilan, según clase, entre 58 y 65 centavos kilogramo, que desde luego significan una importante disminución.

Hemos tenido oportunidad de conversar con numerosos miembros del comercio minorista de la metrópoli, que son los que están en contacto directo con el público y los que realizan en definitiva el expendio del azúcar.

Entre éstos reina el más franco optimismo y aplauden las medidas del gobierno.

Hablan desinteresadamente desde que para ellos la venta del azúcar no les representa ninguna ganancia.

El almacenero minorista vende al precio que se lo entregan los mayoristas y pierde en muchos casos, cuando teniendo provisión abundante de artículo sufre bajas, como en el caso actual.

Es una táctica desde hace mucho tiempo empleada por los minoristas, de realizar la venta por los mismos precios, para conservar el cliente, pero sin sacarle utilidad al artículo.

Todos los minoristas con quienes hemos conversado, y que son muchos, culpan a los mayoristas del encarecimiento del azúcar.

Y éstos, como es natural, se defienden.

Por ejemplo: el señor Padilla, a quien hemos pedido su parecer sobre este asunto, nos ha manifestado lo siguiente:

"Con verdadero placer recibí el pedido de LA EPOCA, de dar datos y antecedentes relativos a la situación de la industria en el momento actual.

Comenzaré por expresar que toda la oposición y puedo decir la saña y el odio con que se mira a la industria, está basada en un hecho absolutamente falso: el que el azúcar se venda aquí a precios elevados con relación al costo de producción, que se pretende que sea hoy igual al que tenía en el año 1911, en que se dictó la actual ley azucarera número 8877.

Hay encarecimiento de azúcar mundial y los precios en todas partes son mucho más elevados que aquellos en que se cotiza el artículo en este país.

Es sabido que la ley número 8877, establece como precios de carestía el de pesos 4.10 los 10 kilos de azúcar refinada, que equivale al de pesos 3, vagón ingenio para los azúcares granulados o molidos. Y bien, puede su diario afirmar sin temor a la menor rectificación, que lo que en 1911, 1912 y aun en 1913, era de pesos 4.10 ó pesos 3, según la clase de azúcar, hoy equivale a más de 6.70 y de 5.40; también según la clase de azúcar. Y éstas no son cifras arbitrarias, sino que resultan de factores que no sólo son bien conocidos, sino que se pueden justificar en cualquier momento; y para demostrarle, puedo dar algunos antecedentes; por ejemplo: el precio de las bolsas era en el año 1913 de pesos 0.38 cada una, mientras que hoy es, habiéndolas comprado baratas, de pesos 1.64, lo que significa un aumento del 332 por ciento; la leña que antes se compraba entre 6 y 7 $, hoy vale entre 13 y 14 $. Lo que importa un aumento de más del 100 por ciento; el hilo ha aumentado de su valor alrededor del 150 por ciento; el aceite más del 100 por ciento, etcétera, etcétera.

Refiriéndome a la mano de obra puedo afirmar, y lo puedo probar en cualquier momento, que los jornales han aumentado entre el 73 y el 200 por ciento, pues la mayor parte de los obreros que tenían un jornal alrededor de 2 pesos, hoy ganan pesos 4.50.

A todo esto tenemos que agregar el impuesto provincial sobre el azúcar y que como es sabido ha aumentado de pesos 0.01 1|2 por kilo a pesos 0.04 1|2, los fletes que por razones de todos conocidas, han tenido que ser aumentados.

Y bien, con todas estas mayores erogaciones, ¿quién que no sea un obsecado, puedo pretender que el precio del azúcar extre pesos 5.50 y 5.70 para la clase granulada de consumo corrientes, es exagerado?

Se ha dicho también que el azúcar se ha vendido y se vende a precios superiores a los indicados, y yo declaro que tal afirmación es falsa y que estoy en aptitud de probar que en la cosecha de este año el término medio de precio del azúcar acá en Buenos Aires ha sido entre $ 5.50 y 5.70 los 10 kilos de granulada y que sólo se han hecho pequeñas ventas de azúcar "Extra" a $ 6, aquí en Buenos Aires. Dedúzcase el flete, acarreos que también han aumentado considerablemente, impuestos y demás gastos y se encontrará con que el precio no es de ninguna manera exagerado.

El gobierno, haciendo uso de una autorización de emergencia, dada por una ley, ha prohibido la exportación de azúcar, fundado, entre otras cosas, en que los precios son exagerados y en el temor de que ellos se aumenten por razón de que pudiera no haber la cantidad suficiente para el consumo interno.

Hay en todo esto, evidentes errores de información, pues como lo he dicho y lo repito sin temor de ser rectificado, que el precio del azúcar granulado de consumo corriente no ha excedido durante la presente cosecha en ningún momento de un término entre $ 5.50 y 5.70; y en cuanto a la cantidad de azúcar, manifiesto que la producción de este año agregada a la exagerada importación que se hizo en la anterior la cual dejó un saldo de 45.000 toneladas, stock con el que se empezó la cosecha actual, tendremos alrededor de 300.000 toneladas, y siendo un consumo de 200.000 toneladas, resultará entonces un excedente de 100.000.

Ahora bien, si esas 100.000 toneladas no se pueden consumir ni tampoco exportar, ¿qué es lo que se desea que se haga con ellas?

Esta es una cuestión que debe contemplarla el gobierno para buscar una solución que consulte todos los intereses.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados.— En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 12 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti. Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Maestro director Tulio Serafín. Mañana a las 8.45, 24.a función de abono de turno impar, acontecimiento teatral, por primera vez en Sud América, el drama lírico en 3 actos Monna Vanna.
COLISEO. — Compañía de operetas en castellano Valle-Csillag. — Hoy a las 9: La corsetera de Montmartre.
ODEON. — Compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza. — Hoy, a las 9: El condado de Malrena.
VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — Nocturno; Don Juan buena persona.
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — Pulmonía doble; El aviador de Susana y Anita García.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — A la gran muñeca; Fábrica de estrellas; A la gran muñeca.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 9: El viaje de D. Eulalio. La fiesta del hombre.
OPERA. — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — El indio Lara; Acqua Forte; Discos dobles.
APOLO. — Compañía argentina de comedias. — El doctor Giménez; El profesor Müller.
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Hoy, a las 9: Divino tesoro, Delirio de grandezas.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Y Dios dispone; El tío Diego.
AVENIDA. — Compañía española de zarzuela. — El señor Joaquín; La alegría de la huerta; La tirana.
COMEDIA — Compañía de zarzuela española. — Productos españoles; Los alegres maridos de Maxim's; Los granujas.
NACIONAL. — Compañía cómico - lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre.
TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — El guacho; Los disfrazados; ¡El más hombre!
CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades; gran campeonato internacional de lucha greco-romana, en el que tomarán parte 22 campeones de reputación mundial.

Servicio telegráfico especial para LA EP

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros correspons)

Ratificación del tratado de paz por el parlamento de Nueva Zelan

La ofensiva contra Petrogrado se iniciará en brev

El parlamento neozelandés ratifica el tratado de paz

WELLINGTON (New Zealand), septiembre 3 (United Press). — Las dos cámaras del parlamento de Nueva Zelandia han ratificado el tratado de paz, según se ha anunciado hoy.

El ataque sobre Petrogrado

COPENHAGUE, septiembre 3 (U. Press). — Se anuncia desde Helsingfors que el almirante británico Cowan ha llegado a conferenciar con el general Gough. Se cree que el proyectado ataque contra Petrogrado es el punto tratado en la conferencia.

Proclama del general Gough

BERLIN, septiembre 3 (United Press). — El general británico Gough, según una información de Riga, ha enviado una proclama a los habitantes de Petrogrado en la que anuncia que un ataque sobre esa ciudad es inminente y que los aliados proveerán de alimentos a la población tan pronto como se haya logrado sacudir el yugo bolsheviki.

La propiedad del káiser

AMSTERDAM, septiembre 3 (U. Press). — Anúnciase que los efectos pertenecientes al kaiser serán llevados desde Alemania a Holanda, en un tren especial de 50 vagones.

Insurrección albanesa

BELGRADO, septiembre 3 (United Press). — Una información semioficial de Durazzo, en Albania, hace saber que las tribus de Ciementi, Castrali y Boti se han levantado en contra de los italianos, quienes se retiran en dirección a Durazzo, Valona y Elbasath.

Declaraciones de Ebert

LEIPZIG, septiembre 3 (United Press). — El presidente Ebert, durante una visita hecha a la feria anual de esta ciudad, manifestó lo siguiente:

"El mundo reconocerá que nada puede hacer sin la industria alemana ni sin el comercio alemán, y que es una locura tratar de excluir a Alemania de la obra pacífica en que se hallan empeñadas las demás naciones del mundo."

El desprendimiento del rey de Italia

NUEVA YORK, septiembre 3 (Agencia Havas). — El corresponsal de la Associated Press en Londres telegrafía que el jefe del gabinete italiano, Sr. Nitti, anunciará próximamente en el parlamento de su país la decisión del rey Víctor Manuel de ceder todos los bienes de la corona en favor de los campesinos y del instituto del trabajo nacional de los ex-soldados.

Tranquilidad en Barcelona

MADRID, septiembre 3 (Agencia Havas). — Se anuncia oficialmente que la tranquilidad es completa en la ciudad de Barcelona.

Entrega de potasa de Alemania a Inglaterra

BERLIN, septiembre 3 (United Press). — Entiéndese que el gobierno ha convenido en suministrar a la Gran Bretaña 22.000 toneladas de potasa antes de 1920.

El tratado de paz con Austria

BERLIN, septiembre 3 (United Press). — El "Zeitung-am-Mittag" anuncia en un despacho de Viena que se cree seguro que la asamblea nacional ratifique el tratado. Se entiende que los socialistas católicos y los demócrata-socialistas están en favor de la ratificación del tratado, mientras los coalicionistas germanos se oponen a ello.

Asesinos capturados

MEJICO, septiembre 3 (United Press). — Ayer fueron capturados tres oficiales y dos soldados a quienes se suponen culpables del asesinato del norteamericano Correl. Los detenidos fueron llevados a Tampico para ser juzgados por una corte marcial.

Cuatro miembros de la banda ya han sido ejecutados y se cree que

el general Ramón Díaz, cabecil los bandoleros, también será p por las armas.

La ley mejicana sobre el petr

MEJICO, septiembre 3 (U Press). — El senado tomará con sideración muy en breve la ley sobre el petróleo.

SUD AMERICA

BRASIL

Celebración patria — Attaché ar tino — Diplomático en viaje

RIO DE JANEIRO, septiemb —Se han iniciado diversos prep tivos en esta capital y en los est para la celebración patria del 7 corriente.

—Comunican de San Paulo los funcionarios públicos realiza el 7 del corriente una procesión vica a Santos para rendir home al patriarca de la independencia.

—En el vapor holandés "Fri se embarcó con destino a Bue Aires el attaché militar argent coronel Alvelo, quien ha obtenido respectiva licencia del ministerio guerra de su país.

—El cónsul brasileño en Mo video, doctor Mario Azevedo, vi al presidente de la república, doc Epitacio Pessoa, de quien se d dió por trasladarse a la capital u guaya a fin de asumir su cargo.

URUGUAY

MONTEVIDEO, septiembre 3. Realizóse ayer la anunciada m festación de protesta como acto solidaridad con los estudiantes de Facultad de Ingeniería.

La manifestación fué un é para la causa estudiantil. Asistió infinidad de señoritas.

—El consejo de administrac pasó el mensaje y proyecto de le la asamblea, destinando once mil sos para repatriar los restos Rodó.

Apareció el primer número diario socialista "Justicia".

—El ministro de relaciones Paraguay contestó a nuestro gob no, que el Paraguay acepta la ciativa de un acuerdo internacio sobre inmigración.

—Dentro de unos días llegará este puerto, uno de los ex vapo alemanes requisados por nuestro bierno, para cargar mercadería destino a un puerto francés.

—El directorio del partido nac nal ratificó el acuerdo sobre legis ción electoral.

—Asegurarse que con motivo la huelga estudiantil, renunciará block, el consejo universitario presida el doctor Barbaroux.

CHILE

Paro general — Revista de la esc dra — Otras

SANTIAGO DE CHILE, septiemb 3. — Debido a que las dificulta suscitadas entre obreros y patron de cervecerías, no han sido soluc nadas, la federación obrera de C le acordó el paro general, que co prende los servicios de locomoci incluso tranvías y establecimient fabriles.

—Para el próximo mes de dicie bre se realizará la revista de la talidad de la escuadra evolucionan también los hidroaviones recient mente adquiridos.

—En Santiago y Valparaíso se p paran cariñosas recepciones al emb jador norteamericano Mr. Shea, q llegará en la semana próxima.

—La estación sanitaria de Ari pondrá en cuarentena al Oriana, q trae a bordo a varios atacados meningitis cerebro-espinal.

—Durante el mes de agosto se e portaron 434.908 quintales de sa tre.

—En vista de la resistencia opue ta por el gobierno se cree que l telegrafistas desistirán del propósit de federarse.

—El ministro de Francia ofreci un almuerzo a Mr. Henri Burguet.

BOLIVIA

El tratado de paz — Los derech del presidente

LA PAZ, septiembre 3. — El pr sidente someterá en breve a la apro bación del congreso el tratado d paz.

LA PAZ, septiembre 3 — "E Tiempo" aplaude al señor Vásqu por su brillante exposición en e Senado, en defensa de los derecho del presidente de nombrar al vice presidente de la república, ministro

Banco Comercial del Azul

Festejando un aniversario

El Banco Comercial del Azul que hace un año instaló en esta capital su sucursal, la que ha adquirido tan auspicioso desenvolvimiento, inauguró ayer el nuevo y amplio local donde instala sus oficinas, en las calles San Martín y Bartolomé Mitre. Se responderá así en mejores condiciones a las necesidades que han ido creando sus servicios, dentro de la relación establecida y afianzada con el comercio de la plaza que hace allí sus operaciones.

Festejando ese aniversario, tuvo lugar anoche una comida entre el personal de la institución, que adquirió los contornos de una simpática reunión social.

Al finalizar la misma el doctor Cosme Massini Ezcurra, secretario de la comisión local de la institución, agradeció en conceptuosas palabras el concurso prestado para que el banco alcanzará en su primer año de operaciones en esta ciudad, el lisonjero resultado obtenido, palabras que le fueron agradecidas en nombre de los presentes, por el señor Alejo Paulucci.

Ambos fueron muy aplaudidos.

...stros suscriptores del interior

...ncuentran en jira nuestros ...ponsales inspectores viajeros ... C. Gerardo Vargas, Fran... Fariña, Benigno Olive, Al... Gianello, Francisco K. Pe... dolfo M. González y Alejandro ...rosso, quienes son los únicos ...zados por esta administración ...efectuar suscripciones y avisos ...nta de la misma, en las lo...des donde no hubiere agente. ... As., abril 11 de 1919.

... dejado de pertenecer a este ... el agente viajero, señor Al... Astorga.

LA ADMINISTRACION.

ESTOMAGO

...pepsia, Dilatación, Colitis, Estreñi...to, Gastro-enteritis, Enfermedades del ...do y del Vientre en general. — Cura ... de las Hemorroides sin operación. ...X (examen gratis). Dr. C. SANCHEZ ...ORBE, médico especialista. Avda de ... 1157.—De 8 a. m. a 6 p. m.

JOSE GALAN
CIRUJANO PEDICURO
129 — SUIPACHA — 129
...s de 8 a 12 m. y de 2 a 7 p. m.
...ingos y días feriados de 8 a 12 m.

Notas policiales

...antecedentes personales registrados por la policía

Forma en que serán suministrados

...OLUCION DEL JEFE Dr. ELPIDIO GONZALEZ

El jefe de policía, doctor Elpidio ...nzález, acaba de dictar la siguien... resolución:

Considerando:

1.o Que la suministración de an...cedentes personales registrados en ... archivos de esta policía, debe ha...rse rodeada de las mayores garan... si se tiene en cuenta la impor...cia y trascendencia que cobran al ... utilizados como índice y referen... a la conducta anterior de la per...na a quien corresponde el infor..., en procesos y actuaciones de ín...le diversa.

2.o Que esta significación de los ...tecedentes adquiere singular re...ve, dada la orientación del dere...o penal contemporáneo, en el sen...o de adecuar la represión aten...endo al estado peligroso del delin...ente, antes que al valor objetivo ... hecho.

3.o Que existe positiva convenien...a en señalar el propio criterio, al ...al se ha de ajustar la comunica...ón de esos antecedentes a las de...ndencias u otras autoridades ad...inistrativas que los requieran.

4.o Que fuera del poder judicial, ... que debe proporcionársele una ...mplia información, lo mismo que a ... autoridades superiores de poli...a, tanto del país como del exte...or, por razón, a éstas, de convenios ...xistentes o prácticas establecidas, ...e advierte a diario que las demás ...o necesitan sino una sucinta rela...ón de la conducta general del su...eto, atentos los fines a que se des...nan dichos informes.

5.o Que, por otra parte, en cuan...o hace a la expedición de "cédulas ...e identidad" suele confundirse su ...lcance, entendiendo erróneamente ...mplica, además, certificar los bue...os antecedentes del identificado.

6.o Que si bien al otorgarlas se ha ...uidado siempre no pudiera su po...eedor servirse de ella en perjuicio ... al amparo de la confu...n acordada, no se ha conseguido ... al equívoco.

7.o Que no siendo este documento ...xpedido a término, conserva su va...dez mientras se halla en poder del ...dentificado y variando su conduc...a, con posterioridad a la época en ...ue lo obtuviera, hace se malogren ...as previsiones a que alude el párra...fo anterior.

8.o Que tanto para la policía como ...para el público, existe utilidad in...discutible en el otorgamiento y uso, respectivamente, de un comprobante de la identidad de las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad o antecedentes.

9.o Que es también de conveniencia la certificación de la buena conducta de las personas, que, observándola, soliciten les sea acreditada por medio de un documento, a efectos de utilizarlo en el ejercicio de su actividad o para solicitar trabajo.

10. Que es, asimismo, equitativo y de positivo beneficio, para los mismos fines, acordarla a quienes, no obstante haber *delinquido u observado* una conducta inconveniente en el pasado, comprobaran una reforma real y efectiva, haciéndose dignos por consiguiente, de la consideración de los demás y del estímulo que les impulse a perseverar en su honesto *propósito, resuelve:*

Artículo 1.o La información de antecedentes se suministrará, según el origen de la demanda.

a) Amplia y enumerativa para las autoridades del poder judicial y para las reparticiones superiores de las policías y cárceles encargadas de la identificación.

b) Restringida para otras autoridades y dependencias, a la simple enunciación de:

1o. El número y calidad de entradas en las que recayó la condena.

2o. El número y calidad de entradas en que recayó sobreseimiento provisional cuando se tratase de delitos contra la propiedad o graves contra las personas.

3o. El número y calidad de entradas por atentados a que se refiere el párrafo añterior, siempre que fueran más de una aunque hubiera recaído sobreseimiento definitivo.

4o. El número y calidad de las contravenciones cometidas dentro del término establecido para la reincidencia.

5o. La mención de las constancias existentes en los prontuarios, si ellas marcaran una tendencia perniciosa cualquiera, que convenga considerar.

6o. La expresión de la fecha del último proceso sufrido.

Art. 2o. Las restricciones establecidas en el inciso b) del artículo 1o. no se observarán cuando se tratase de individuos inmorales o clasificados como atentadores habituales contra la propiedad, o que por otro concepto resulten peligrosos para la tranquilidad del vecindario.

Art. 3o. No será suministrada ninguna de las informaciones expresadas si en el pedido no se mencionara en forma concreta la causa que lo motiva, salvo que él provenga de autoridad judicial.

Art. 4. La "cédula de identidad" y el "pasaporte" son los únicos documentos que otorga la policía para comprobar la individualidad del portador y contendrán los siguientes datos, que son los mismos de la actualidad, con excepción del nombre de los padres:

a) La filiación civil.

b) La filiación morfológica con las señas particulares visibles.

c) La impresión digito-pulgar derecha con toda la fórmula dactiloscópica, la fotografía y firma del interesado.

Art. 5. La "cédula de identidad" será otorgada por esta policía a todas las personas que la soliciten sin exclusión y dentro de las condiciones ya reglamentadas.

Art. 6. El "certificado de buena conducta" será el documento policial con el cual su portador pueda comprobar esa condición.

Contendrá:

a) El nombre y la referencia a la "cédula de identidad".

b) La impresión digito-pulgar derecha con toda la fórmula dactiloscópica y la firma del interesado.

c) El motivo para el cual haya sido expedido.

Art. 7. El "certificado de buena conducta" deberá ser acompañado de la "cédula de identidad" respectiva, condición indispensable para su otorgamiento y validez.

Art. 8o. El "certificado de buena conducta" deberá ser visado por esta policía cada seis meses, caducando sus efectos sin este requisito.

Art. 9o. El "certificado de buena conducta" será otorgado a las personas que lo requieran siempre que no registren malos antecedentes en esta policía.

Art. 10. Se habilitará no obstante, pero en forma condicional, con el documento de buena conducta, a los que habiendo incurrido en faltas leves acrediten, después de un término dado, condiciones aceptables para la seguridad social.

Art. 11. Todos los demás documentos que para el ejercicio de profesiones reglamentadas otorga esta policía, deberán ser acompañados para su validez de la "cédula de identidad" y extendidos de acuerdo con las fórmulas determinadas para los "certificados de buena conducta".

Art. 12. Los documentos a que se refiere esta disposición, serán otorgados como hasta ahora por la oficina de investigaciones.

Elpidio González.

EL VAPOR "METEOR"

Su llegada a puerto

Condiciones de esta nave

A las siete a. m. entró esta mañana a la dársena norte el vapor "Meteor", construído en los astilleros de Blohm y Voss en Hamburgo, especialmente para viajes de turismo. Barco célebre, que por primera vez viene al país, hizo que se reuniera en el desembarcadero un crecido número de personas que deseaban presenciar su arribo.

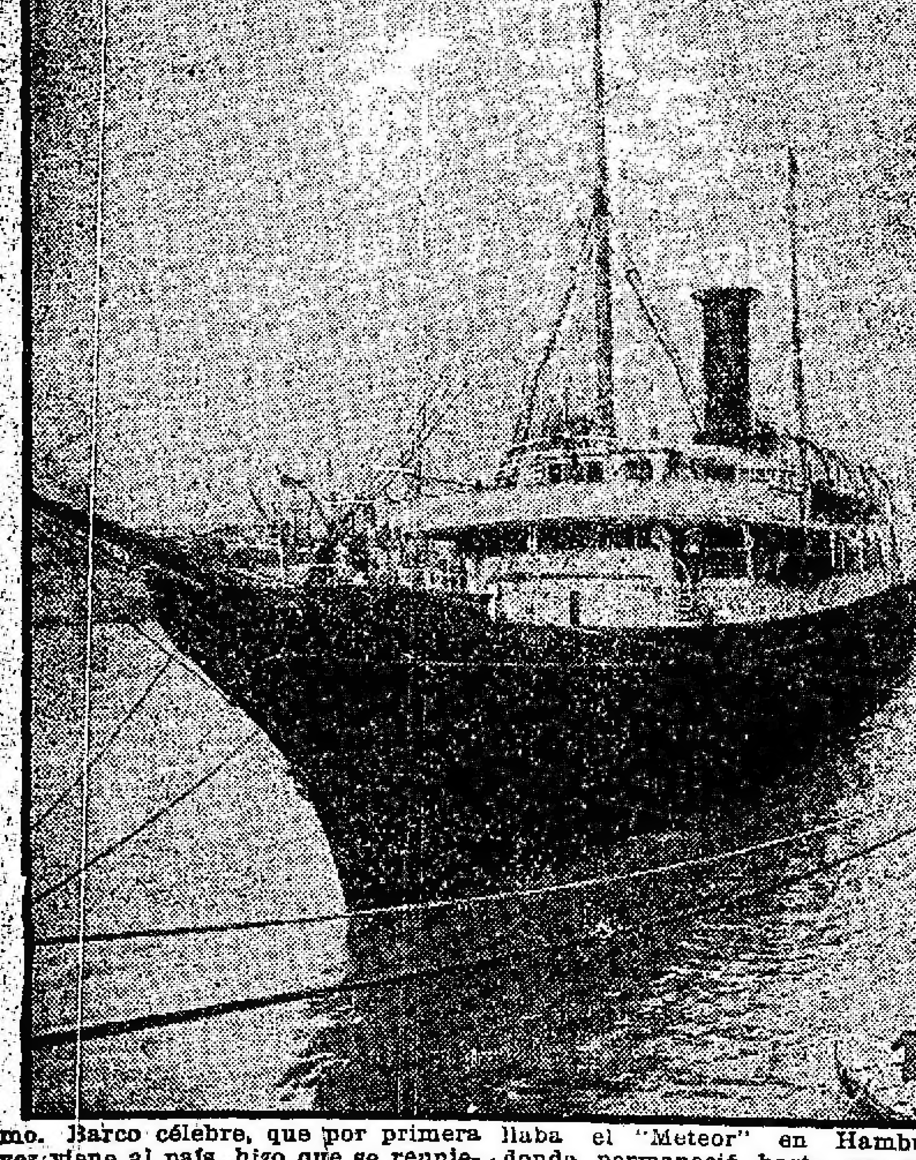

La historia de este buque, en el cual viajara alguna vez el emperador Guillermo cuando estaba en el apogeo de su esplendor, es indudablemente interesante.

Terminado en 1904, se dedicó para excursiones por el mar del Norte. La comodidad de sus departamentos, el lujo de detalles en su confort y aun la misma disposición de sus dependencias, hacíanlo excelente para ello. Poco tiempo después, y cuando ya había realizado varios viajes, fué cedido a la compañía Hamburguesa que lo empleó en jiras entre Alemania y las costas noruegas. Durante esa temporada viajaron en él la mayor parte de las personalidades políticas, sociales y financieras que gustan de ir a aquellas regiones a gozar de las delicias de ese clima en determinadas épocas del año.

Al principiarse la guerra se hallaba el "Meteor" en Hamburgo, donde permaneció hasta ser entregado al gobierno británico de acuerdo con las cláusulas respectivas del tratado de paz.

Su registro bruto es de 3.613 toneladas y su registro neto de 2105. Tiene 328.9 pies de eslora, 44.3 de manga y 26.5 de puntal.

Durante todo el día ha sido muy visitado, pues su llegada había despertado mucha curiosidad.

El "Meteor", que viaja por cuenta de la Mala Real Inglesa, debe partir de regreso el viernes próximo.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición Nacional de Ganadería

SE INICIAN LOS VEREDICTOS DE BOVINOS

Diversas informaciones

Un público numeroso, ansioso de presenciar en detalle la labor de los jurados británicos que habían de juzgar las razas bovinas, rodeaba hoy las tres pistas donde se adjudicarían los premios a las razas Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus.

Desde luego, el núcleo más numeroso ocupaba las adyacencias de la pista núm. 1, donde los jurados señores William Anderson, Robert Hornsby y James Peter, con sus secretarios señores Manuel J. Güiraldez (hijo), Juan D. Nelson, José A. Martínez de Hoz y Horacio Sánchez Elía, habían de examinar los productos Shorthorn, raza a la que, como es sabido, han dedicado sus mejores esfuerzos la mayoría de nuestros cabañeros.

La circunstancia de que en el año actual el jurado de bovinos haya empezado a actuar, una vez terminado de juzgar las otras razas, había aumentado la expectativa de los interesados que esperaban ansiosos conocer *los fallos de los jurados*, que se resados que esperaban ansiosos conosuponían laboriosos, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de los productos presentados, entre los cuales se destacan algunos excepcionales.

Poco antes de las 9 de la mañana, se ordenó la entrada de los animales a las pistas, iniciando de inmediato los jurados su labor.

Damos a continuación los veredictos dictados en la mañana de hoy:

SHORTHORN

Categoría 1. — Machos de raza Shorthorn nacidos del 1o. de julio a 5 de septiembre de 1916:

Primero, núm. 15, Eardston Favourite 1; expositor, S. A. Estancias Cecilio López Lda.

Segundo, núm. 11, Pierrepont Peer 64; expositor, Silvano Bousom.

Tercero, núm. 9, Fragance Pride 9; expositor, Lacau y Seré.

Cuarto, núm. 2, Garibaldi; expositor, Adolfo G. Luro.

Quinto, núm. 10, The King; expositor, Estancias Cecilio López Lda.

Menciones: números 13, 17, 1 y 5.

Categoría 2 — Machos nacidos del 6 de septiembre a 5 de noviembre de 1916:

Primero, núm. 33, Collynie Prince 28; expositor, Nicolás Bouzone e hijos.

Segundo, núm. 37, Loggard; expositor, M. A. Martínez de Hoz.

Tercero, núm. 21, Royal Clarion 5; expositor, Williams Angus.

Cuarto, núm. 20, My Lope; expositor, W. Angus.

Quinto, núm. 36, Gambier 1; expositor, M. A. Martínez de Hoz,

Menciones, números 47, 31, 30, 46 y 43.

Categoría 3 — Machos nacidos del 6 de noviembre de 1916 al 5 de enero de 1917:

Primero, núm. 72, Mischievous 1; expositor, M. A. Martínez de Hoz.

Segundo, núm. 48, Warman; expositor, Ramos Mexía y Bengolea.

Tercero, núm. 80, Challenger Benedit; expositor: F. y A. Idoyaga Molina.

Cuarto, núm. 83, Pound of Beef 19; expositor, Duggan Hnos.

Quinto, núm. 89, Champion of Espartillar 2; expositor, Alberto de Bary.

Menciones: números 77, 67, 68, 69 y 66.

Categoría 4 — Machos nacidos del 6 al 28 de enero de 1917:

Primero, núm. 93, Esther Sanquhar's Vulcan 24; expositor William Angus.

Segundo, núm. 99, Carlota's Oliver; expositor, P. A. Dawney.

Tercero, núm. 116, Camphero boy 31; expositor, Pedro T. Pagés.

Cuarto, núm. 93, Charming 1; expositor, Adolfo G. Luro.

Quinto, núm. 103, Fashion's Charmi; expositor, P. y G. Hughes.

Menciones: números 102, 109, 114, 101 y 95.

HEREFORD

Categoría 17 — Macho de raza Hereford, nacidos del 1o. de enero a 5 de septiembre de 1916.

Primero, Nro. 1104, Champ of Ombú; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

Segundo, Nro. 1109 Quilmes Wintercott Rex; expositor, Leonardo Pereyra.

Cuarto, núm. 1110, Quilmes Wintercott Baron; expositor, L. Pereyra.

Quinto, núm. 1106, Número 1599; expositor, Alfonso Ayerza.

Categoría 18 — Machos nacidos del 6 de septiembre al 5 de noviembre de 1916.

Primero, núm. 1113, Quilmes Newton Lancer; expositor, Leonardo Pereyra.

Segundo, núm. 1112, Número 1730; expositor, Alfonso Ayerza.

Tercero, núm. 1114, Quilmes Newton Stamp; expositor, Leonardo Pereyra.

Categoría 19 — Machos nacidos del 6 de noviembre de 1916 a 5 de enero de 1917.

Primero, núm. 1120, Quilmes Newton Ben; expositor, Leonardo Pereyra.

Segundo, núm. 1115, Hero Ancalú 22; expositor, Lorenzo A. Torres.

Tercero, núm. 1118, Pearl Prince 30; expositor, C. E. y B. Duggan.

Cuarto, núm. 1116, Lujan Vanguard 7; expositor, R. Herrera Vegas e hijos.

Quinto, núm. 1121, Quilmesborough 4; expositor, L. Pereyra.

Categoría 20 — Machos nacidos del 6 de enero al 5 de marzo de 1917.

Primero, núm. 1122, Monford; expositor, R. C. Quesada y Cía.

Segundo, núm. 1128, Quilmes Wintercott Pan; expositor, Leonardo Pereyra.

Tercero, núm. 1126, Sabine General Gamble 5; expositor, C. E. y B. Duggan.

Cuarto, núm. 1127, Sabine Pearl Prince 36; expositor, C. E. y B. Duggan.

Quinto, núm. 1125, Número 1765 expositor, Alfonso Ayerza.

Categoría 21 — Machos nacidos del 6 de marzo a 5 de mayo de 1917.

Primero, núm. 1130, Quequen Warrior 5; expositor, Lamarca Hnos.

Segundo, núm. 1134, Sabine Pearl Prince 39; expositor, C. E. y B. Duggan.

Tercero, núm. 1131 Sabine 84; expositor, C. E. y B. Duggan.

Cuarto, núm. 1132, los mismos.

Quinto, núm. 1135, los mismos.

Categoría 22 — Machos nacidos del 6 de mayo al 5 de julio de 1917.

Primero, núm. 1137, Prince Pecolet; expositor, G. Villafañe e hijos.

Segundo, núm. 1136, Dickson; expositor, R. C. Quesada y Cía.

Tercero, núm. 1138; expositor, C. E. y B. Duggan.

Categoría 23 — Machos nacidos del 6 de julio al 5 de septiembre de 1917.

Primero, núm. 1159, Aryn Merryman 61; expositor, B. L. Duggan.

Segundo, núm. 1145, Luján Archer 108; expositor, R. Herrera Vegas e hijos.

Tercero, núm. 1163; expositor, Leonardo Pereyra.

Cuarto, núm. 1164; expositor, el mismo.

Quinto, núm. 1165; expositor, el mismo.

ABERDEEN ANGUS

Categoría 31 — Machos nacidos del 6 de septiembre al 5 de noviembre de 1916.

Primero, núm. 1292, Heather Prince; expositor, Barreto Hnos.

Segundo, núm. 1293, Elmhore Luna 54; expositor, Benjamín Muñiz Barreto.

Categoría 32 — Machos nacidos del 6 de noviembre de 1916 al 5 de enero de 1917.

Primero, núm. 1294, Prince of Adra Luna 1; expositor, Benjamín Muñiz Barreto.

Categoría 33 — Machos nacidos del 6 de enero a 5 de marzo de 1917.

Primero, núm. 1297, Elmhore Luna; expositor, B. Muñiz Barreto.

Segundo, núm. 1296, Prince of Adra Luna 7; expositor, B. Muñiz Barreto.

Tercero, núm. 1295, Bohemio; expositor, A. Luro de Sansinena.

Categoría 34 — Machos nacidos del 6 de marzo al 5 mayo de 1917.

Primero, núm. 1299 Black Prince 327; expositor, T. Brown y Hn.

Segundo, núm. 1301; expositor, G. Alston.

Tercero, núm. 1303; expositor, Curamalán.

Cuarto, núm. 1304; expositor, H. T. Fenwick.

Quinto, núm. 1300; expositor, J. M. Damuzzo.

Categoría 35 — Primero, núm. 1306; expositor, G. Alston; segundo, núm. 1308, Barreto Hnos; tercero, núm. 1309; cuarto, núm. 1312; quinto, núm. 1310.

Categoría 36 — Primero, núm. 1323; segundo núm. 132 y tercero, núm. 1314.

Asociación Médicos de los Hospitales

Próxima asamblea

El martes de la semana próxima, a las 9 p. m., los socios de la Asociación médicos de los hospitales, celebrarán una asamblea ordinaria, en su local de la calle Santa Fe 1171.

En esta reunión se procederá a la integración de la C. D.

Asociación Presbítero Alberti

En favor de la niñez desvalida

La comisión directiva de la Asociación Presbítero Alberti, cooperadora de la escuela superior de niñas número 4 del consejo escolar 7o. con el propósito de arbitrar recursos para la niñez desvalida, y en edad escolar, organizará un "The Dansant" que se efectuará en los salones del Savoy Hotel el domingo 28 de septiembre a las 4.30 p. m.

Firman la invitación: Presidente, coronel Salvador Martínez y Urquiza; vices, doctor José J. Claret y doctor Atilio Lombardi; secretario, señor Emilio G. Trucco; prosecretaria, señorita Inés Bertea; tesorero, señor Rogelio Iacapraro; protesorero, señor Julio Mansilla; vocales: señoras Leonor A. de Althabe, Carola E. de Arrizabalaga, señorita Dominga D. González, señoras María T. R. de Basavilbaso. Margarita L. de Esteban, señoritas Raquel O. Aravena, Sarah Cazales, María y Angela Marzano, Elida Althabe, doctor Enrique J. Piccardo, señoritas María Luisa Aristeguieta, Natalia Barra, Juana Grimoldi, Ercilia Rodríguez Jurado, Elsa Carlomagno y María B. Mansilla.

AVISO FUNEBRE

FRANCISCO PUGNALIN. — (q. e. p. d.) — Falleció en Génova, el 1.o de septiembre de 1919, su esposa Clotilde Brevedan de Pugnalin y su hija María Teresa (ausentes en Génova), sus hijos Raúl, Armando, Arlo y Albino (ausente), sus hijas políticas Dora C. de Pugnalin y Elena L. de Pugnalin, su hermano Marcos, nietos y demás deudos, participan a sus relaciones el triste suceso. Santa Fe 590, (Rosario).

Cooperativa obrera de tabaco

Una nueva asociación

Acaba de constituirse en esta capital una nueva institución gremial que bajo el nombre de Cooperativa Obrera de Tabaco ha de servir para explotar todo lo que se refiere a esa industria.

Según los estatutos aprobados en la asamblea inaugural se ha fijado el capital social en cien mil pesos que se integrarán por acciones de diez pesos cada una.

Cada accionista podrá adquirir hasta cincuenta acciones y cada sindicato hasta cien. El obrero debe ser accionista y agremiado, interviniendo el sindicato en los casos de expulsión y suspensión.

En cuanto a las utilidades se repartirán en la siguiente forma: 20 por ciento a los obreros y empleados, en proporción a sus salarios; 10 por ciento al fondo de reserva; 10 por ciento a los miembros del directorio y 60 por ciento a los accionistas.

El primer directorio de la nueva asociación ha quedado integrado así:

Presidente, señor Alfredo M. Aprile; vice, señor José R. Cachaza; secretario, doctor Juan A. Prieto; tesorero auditor, doctor Antonio Casacuberta; pro, señor Manuel Pastorino; directores: ingeniero Manuel Gallego, Alfredo Baroni, M. Lorenzo Raño, Macario Aparicio; síndico titular, doctor Arturo Vera; síndico suplente, señor Juan Martín.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión del senado

Aclarando la actitud de los radicales

Hablan los doctores Gallo y Melo

Crédito suplementario y pensiones

En la sesión de ayer del senado que fué presidida por el señor Villanueva, después de darse por aprobada el acta de la sesión anterior usó de la palabra el señor Gallo para explicar la actitud de los radicales al negarse a formar "quorum" en el acto de la elección de presidente para el caso de acefalía. Refiriéndose a ella, dijo:

"Esa actitud colectiva ha sido deliberada y nos interesa explicar, desde este recinto, sus causas y sus propósitos, porque nos es respetable el juicio de la opinión.

"En cuanto es compatible con el carácter de la alta representación pública que el cargo de senador de la nación entraña, en cuanto es conciliable a la vez con los deberes y las responsabilidades que ella impone y sin menoscabo de la preeminencia que legítimamente le corresponde en todo momento, tenemos también en este cuerpo la representación política de una fuerza de opinión, democráticamente organizada como partido, con historia y con finalidades bien conocidas, como que su existencia y su desenvolvimiento están íntimamente vinculados, por sacrificios y ejemplos superiores de todo orden, a una evolución fundamental de la nacionalidad argentina.

"En uno y en otro concepto, perfectamente concordantes y solidarios en este caso, nos hemos sentido preocupados, como senadores y como ciudadanos, con el problema planteado a nuestra conciencia y a nuestro patriotismo por la elección de presidente, para el caso de acefalía, a raíz del deplorado fallecimiento del señor vicepresidente de la nación, doctor Luna."

Se refiere a que la fórmula presidencial había quedado trunca. Habla de la institución de la vicepresidencia para dar estabilidad y eficacia al gobierno. Bajo la inspiración exclusiva del patriotismo y concientes de sus deberes y responsabilidades tomaron esa actitud.

Y agrega:

"Reconocemos que la solución no está determinada en el texto constitucional, aunque se ajuste leal y estrictamente al espíritu que la anima; reconocemos que ella ha escapado a la enumeración escrita de sus previsiones, pero hemos de agregar que cuando ellas faltan y se viven horas difíciles y de altas responsabilidades, ellas se suplen por actos de los hombres; por actos de prudencia, por lo que un ilustre presidente argentino ha llamado las inspiraciones fecundas y luminosas del patriotismo.

"Cuando nos hemos apercibido de que la mayoría del H. S. encaraba la situación y se resolvía a decidirla con otro criterio, mediante un voto colectivo que no es el voto aislado o disperso insuficiente para dar una solución o susceptible de atribuirse a preferencias con motivos personales, encontrándonos impotentes para consagrar con el nuestro la solución que estimábamos justa, lógica y de derecho por razón de representación, nos hemos abstenido de asistir, sin hacer cuestión de nombres personales ni de plazos legales, todo ello secundario o inferior en relación al punto de mira que teníamos y a la inspiración serena de nuestra conciencia, dejando al cuerpo de que formamos parte en condiciones de funcionar normalmente, en horas más, con quórum legal, como lo ha hecho.

"Hemos querido con esa ausencia acentuar ante el país la significación que atribuíamos a la cuestión—que no era, quiero repetirlo, de nombres, sino de representaciones y de principios, y nuestro disentimiento, por motivos de esa índole, con el criterio de la mayoría, a la que, a su turno, hemos querido también por ese medio hacer un llamado sereno para que asumiera la conducta que, a nuestro juicio, le marcaban las circunstancias y las conveniencias del país."

Habla a continuación el senador Roca para hacer algunas rectificaciones de orden institucional que él cree indispensables.

Se suscita, después, un breve diálogo con el señor García, quien se empeña en demostrar cuál era la conducta por él seguida en esta emergencia.

Por su parte manifiesta el señor Melo que se había hecho una declaración idéntica a la expuesta por el doctor Gallo al presidente de la cámara y que ellos entraron al recinto en la creencia de que la elección de presidente para el caso de acefalía sería postergada.

Explica lo ocurrido el señor Villanueva, declarando que se entró a sesión porque así lo creyó conveniente el senador Roca.

Dice todavía el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Cuando comenzó a llamarse a sesión hice llegar al señor presidente el deseo de comunicarle el resultado de un cambio de ideas y opiniones celebrada entre los señores senadores radicales.

Cuando llegó el señor presidente a antesalas le signifiqué que nosotros no considerábamos en este caso la designación de presidente para el caso de acefalía con el mismo criterio que habíamos considerado esa designación cuando aún vivía el doctor Luna. Que para nosotros se trataba de la integración de la fórmula presidencial truncada por el fallecimiento del doctor Luna. En este sentido atribuíamos una importancia sensacional a esa elección, y que entonces deseábamos no participar de la sesión si había de procederse a esa elección en ese mismo acto. Le indicábamos la conveniencia de postergar la sesión porque así podrían concurrir otros señores senadores y se obtendría el quórum sin necesidad de nuestra presencia. El señor presidente quedó de conversar con los señores senadores y transmitir la respuesta. Estábamos en antesalas esperando respuesta cuando llegó una invitación de penetrar al recinto.

Sr. Presidente. — Por orden del senado.

Sr. Melo. — Por orden de quienquiera que haya sido. Pero nosotros penetramos en el recinto cuando creíamos solucionado el asunto.

Estas manifestaciones fueron las que dieron motivo a nuestra ausencia. Nuestra conducta era conocida por el señor presidente del senado y por algunos señores senadores, y fué por eso que nos sorprendió el comentario hecho en este recinto por algún señor senador, que señalaba nuestro acto como una actitud obstruccionista, y sobre todo cuando ese comentario era hecho por un señor senador que ha estado haciendo obstrucción a la sanción y tramitación de una ley que la opinión pública viene reclamando desde hace muchísimo tiempo.

Es por eso que me ha sorprendido que se venga a hablar de incorrecciones y de cosas poco correctas, cuando si a alguno le corresponden es al mismo señor senador que ha hecho la alusión.

Se nos invitó a pasar al recinto y así lo hicimos, pero cuando notamos que era para proceder a esa elección fué que resolvimos retirarnos, porque ya nos habíamos anticipado a declarar que no deseábamos tomar parte en ese acto.

—Se origina después un cambio violento de palabras entre el orador y el señor Iturraspe debido a que este último se da por aludido por algunas de las apreciaciones de carácter personal hechas por el anterior. Al incidente dió término la campana de alarma del recinto que hizo funcionar la presidencia.

—A continuación habló el señor González, resolviéndose pasar, entonces, a la orden del día.

Indicaciones y preferencia—

A pedido del señor Torino que apoya el señor Esteves, se resuelve insertar en el diario de sesiones el sumario levantado con motivo de la investigación que se ordenó realizar a la comisión especial, en los diplomas de los senadores por San Luis.

—Se destina la sesión del sábado próximo para tratar el censo.

En cuanto a la segunda parte de la moción de preferencia hecha sobre el particular por el señor Melo, en el sentido de informar a la otra cámara que se había iniciado ya el estudio de este asunto, pasó a comisión.

Crédito suplementario—

Se pasa a tratar la orden del día que contiene el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de ley originario del poder ejecutivo, abriendo un crédito suplementario al ministerio de obras públicas por la suma de pesos 88.425.31, para abonar a la compañía de los ferrocarriles de Entre Ríos, diversas cuentas por fletes prestados al Estado, durante los años 1911 a 1914.

Informado por el señor Torino, este proyecto fué aprobado sin observación.

Pensiones acordadas—

Después, el senado pasó a ocuparse del despacho de la comisión de peticiones y poderes, quedando aprobadas las siguientes pensiones:

Dolores B. de Pérez e hijas, Ana Amavet de Arias, Rosa Dorrego de Montero, Julia Sanguinetti de Piñero, prórroga de pensión; María Isabel Barrera, aumento de pensión; Rosa Rovero de Massa, María Luisa Dugrós de Luna, Sara Cabral de Bernal e hijas; Dolores Pujato de Burgos, aumento; Javiera Dode de Gigena, Antonia Zunino de Firpo, Sara Rodríguez Olavarría de Olazábal, prórroga; María Isabel Manterola de Llobet, prórroga; Pascuala Russo de Irega, Dominga Dutey de Perón, prórroga; María Zavalía de Tedín, prórroga y aumento; Ana Gil Reynoso, Graciana E. de Garay, Rosa P. de Albarellos, Manuela Zumarán de Lavalle, Julia Quirno Sagasta, Inés G. de Carbia, Sara A. de Battaglini, Adela Semería de Young, Elvira P. de Migoya, Delfina M. de Frugoni, Carmen Quiroga de Videla, Carmen Sastre de Bazán, prórroga.

Adquisición de una obra—

Se aprobó también un despacho favorable de la misma comisión en la solicitud de don Juan Roldán, autorizando la adquisición de 250 ejemplares de la obra "El Senado Federal", del doctor Joaquín V. González.

Otra preferencia—

Se resolvió tratar el martes el despacho sobre adquisición de arpillera, hilo y bolsas, por haber manifestado el ministro de agricultura el deseo de tomar parte en la discusión.

Se levantó la sesión poco antes de las 7 de la noche.

Sesión en diputados

Aceptación de la renuncia del señor Pagés — Días para tratar el presupuesto — Reforma a la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

Bajo la presidencia del señor Goyeneche entró ayer a sesionar a la hora reglamentaria la cámara de diputados. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y de darse cuenta de los asuntos entrados, se votan favorablemente las licencias solicitadas por los señores Martínez (J. M.), Jiménez Beltrán y Robin Castro.

—Se da lectura en seguida a la siguiente nota, enviada por el señor Pagés.

Señor presidente de la cámara de diputados: El "Diario de Sesiones" me ha impuesto del rechazo de mi renuncia de diputado por la H. cámara y me apresuro a formular un pedido de insistencia, solicitando nuevamente su aceptación. Entiendo que las renuncias que llegan al seno de la cámara como consecuencia de un hecho como el que origina la que he presentado, llevan en sí mismas el carácter de irrevocables, y estoy seguro que este concepto ha de ser compartido por todo hombre público consciente de sus deberes y responsabilidades. La votación que determinó el rechazo de mi renuncia tiene para mí un alto significado, que agradezco íntimamente, como expresión de caballeresca gentileza que mucho me honra.

—Debido a las razones que en ella se invocan fundan su voto por la aceptación de la renuncia los señores Molina y Melo, adhiriéndose el señor Raffo de la Reta.

La cámara la acepta.

Para tratar el presupuesto—

A moción del señor Molina, se resolvió entrar a la consideración del despacho de la comisión de presupuesto, desde el lunes próximo, dejando solamente la sesión de los jueves para tratar los demás asuntos. Sobre el particular se hizo una ligera discusión.

En la orden del día—

Continúa la discusión del despacho sobre modificaciones a la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

(Ocupa su banca el ministro de hacienda).

En la sesión anterior quedó aprobado el despacho hasta la letra d), del inciso 2.o, del artículo 2.o.

El párrafo e) del mismo inciso dió motivo a una larga discusión en la que intervinieron los diputados Melo, Araya, Molina, Justo, Carrasco, Raffo de la Reta, Méndez Casariego, Di Tomasso, Araóz, Martínez Zuviría, Ferrarotti y otros; finalmente quedó aprobado, con ligeras modificaciones, propuestas por los diputados Carrasco y Méndez Casariego, en la forma en que lo trascribimos más adelante.

La discusión del inciso f) quedó interrumpida por un breve cuarto intermedio a que pasó la cámara.

Reanudada la discusión de dicho inciso, el señor Raffo de la Reta hace una réplica a los conceptos que, en la sesión anterior, desarrolló el diputado Justo, con respecto a la industria vitivinícola de Mendoza.

Con un agregado propuesto por el diputado Moreno, modificado a indicación del ministro de hacienda, de acuerdo con los datos que, en ese mismo momento le proporcionó el presidente del Banco Hipotecario, y con otro que propuso el diputado Rougés, la parte del despacho que alcanzó a votarse, quedó así:

e) Sobre plantaciones de viñedos y frutales en el período de producción remunerativa.

Estos préstamos no podrán exceder del 60 por ciento del valor del bien ofrecido en hipoteca, los que serán acordados por dos tercios de votos de los directores presentes, y el Banco podrá exigir la renovación de los árboles perdidos cuando su número exceda del 30 por ciento de los existentes al tasarse el inmueble.

La falta de cumplimiento de esta exigencia, dentro del año de la notificación al deudor, dará derecho al Banco para ejecutar la hipoteca si lo creyera necesario.

f) Sobre lotes rurales que no excedan de 200 hectáreas y que por sus condiciones y su ubicación en zonas agrícolas y su distancia de estaciones de ferrocarril o puertos, sean propios para la colonización.

Estos préstamos podrán solo acordarse a los agricultores y hasta el 80 por ciento del precio de compra, siempre que el propietario o la sociedad propietaria del inmueble hayan convenido con el Banco la forma de división y la tasación del precio y la venta se efectúe en remate público, sujeto a la aprobación inmediata del directorio del Banco, la que deberá efectuarse por dos tercios de votos de los directores presentes.

Hasta un año después del remate podrá el Banco seguir vendiendo privadamente y en las mismas condiciones de la venta pública, por cuenta y orden del propietario o sociedad propietaria, los lotes que no hubieren sido vendidos públicamente; pero cualquiera que fuere el precio a que se hiciera esta venta, no otorgará en préstamo más del 80 por ciento del precio proporcional obtenido en el remate por lotes de condiciones iguales.

g) Sobre lotes rurales pertenecientes a instituciones públicas. A estos lotes se les aplicarán las mismas disposiciones del ítem f.

h) El Banco podrá acordar préstamos por cuotas para fomento ganadero, los que se tramitarán en forma análoga a los de edificación, con el propósito de cercar los campos destinados a explotaciones ganaderas o granjas, establecer aguadas para las haciendas, bretes, bañaderos, etc., y edificar galpones o viviendas modestas u otras obras necesarias para esas explotaciones, pudiendo el Banco retener un tanto por ciento del importe del préstamo para entregarlo cuando esté concluída la obra.

Estos préstamos se acordarán dentro del por ciento establecido en el artículo 55.

f) Al emitirse cada serie de cédulas, el Banco, por dos tercios de votos del total de sus directores, fijará el máximo de por ciento sobre dicha serie, que corresponderá a los préstamos establecidos en los ítem f. g. y h. del artículo 2.o. Dicha resolución deberá ser aprobada por el poder ejecutivo cuando exceda del 20 por ciento del total que representa la serie a emitir.

Inciso 3o. — Acordar préstamos hipotecarios en dinero efectivo en las condiciones de la presente ley y reglamentos, con los recursos a que se refiere el artículo 4o.

a) Sobre bienes situados dentro del territorio de la República, con o sin amortización, a plazo no mayor de cinco años y por sumas que no excedan de 20.000 pesos.

b) Desde 500 hasta 1.500 pesos nacionales para facilitar las conexiones domiciliarias de obras de salubridad en la República, y de acuerdo con los presupuestos respectivos, pero a un plazo no mayor de cinco años, con amortización o sin ella.

Estos préstamos podrán hacerse en segunda hipoteca, pero sobre un bien ya hipotecado al Banco, siempre que los servicios de la deuda respectiva hayan sido satisfechos íntegramente.

Inciso 4o. — Recaudar los servicios que deben serle abonados por los deudores sobre sus hipotecas.

Inciso 5o. — Admitir depósitos en caja de ahorros, desde un peso hasta diez mil pesos, con cargos de ser invertidos en cédulas.

Inciso 7o. — Comprar y vender cédulas por cuenta ajena, y comprar las mismas por cuenta propia.

Inciso 8o. — Comprar propiedades para uso de la institución, que podrá enajenar cuando lo crea necesario y vender, en la forma que estime conveniente las que le fueren adjudicadas o recibiera de sus deudores.

Inciso 9o. — Asegurar por sí mismo las propiedades a que se refiere el artículo 50.

A los empleados nacionales permanentes de la administración con 10 años de servicios, para la adquisición de casas y terrenos destinados a edificarse inmediatamente; pudiendo entregar dichos préstamos por cuotas y reservarse un tanto por ciento que entregará una vez concluída la edificación, con la condición expresa de que sean destinados a vivienda de los mismos y respectivas familias y sin otra garantía. Estos préstamos se harán hasta el 80 por ciento del valor de tasación y se cancelarán por cuotas que el P. E. descontará de los haberes de los empleados que se acojan a este beneficio, y trasferirá al Banco Hipotecario Nacional, procediéndose en caso de falta de cumplimiento, de acuerdo con las reglas ordinarias que rigen los préstamos que realiza el Banco.

"... Especiales de edificación en predios rurales hasta la cantidad de 6.000 pesos en cédulas en cada caso. Estos préstamos podrán hacerse hasta el 60 por ciento del valor de la tasación del terreno y edificio a construirse, entregándose por cuotas en la misma forma que para los préstamos que forman parte del mismo inciso.

Los agregados trascriptos vienen a quedar como dos nuevos incisos del artículo segundo.

El artículo 3o. no llegó a tratarse, pues, a moción de varios diputados se levantó la sesión.

Eran las 8.30 p. m.

SOMBREROS ingleses, negros y gris oscuro, con letras, caja y broche, enviamos a cualquier punto del interior.—FLETE PAGO, EMBALAJE GRATIS.—Pídalos al fabricante, JULIO C. ROSSI.—Corrientes 2164, Bs. As.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 681

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLON

EL GRAN ESTRENO DE MAÑANA

Monna Vanna, drama lírico en tres actos, de Mauricio Maeterlinck y Henry Fevrier.

Mañana, para el turno impar, se estrenará "Monna Vanna", la primer obra del compositor francés Henry Fevrier que oirá el público de Buenos Aires; lo que da singular interés a esa representación. Este autor es de los más populares de Francia; sus obras han obtenido gran éxito en todos los teatros de ese país, siendo considerado como el sucesor de Massenet, su maestro.

El reparto es el siguiente:

Monna Vanna, Mlle. Laure Bergé; Prinzivalle, Mr. Lucien Muratore; Guido, Mr. Vanni Marcoux; Marco, Mr. Albert Huberty; Vedio, Mr. Louis Dupanne; Borsa, Sr. Giuseppe Messi; Torello, Sr. Amedeo Bettazzoni; Trivulzio, Mr. Claude Charmat.

Es digno de señalarse el hecho de que el papel de Guido Colonna, será desempeñado por el barítono Vanni Marcoux, su creador en la Opera de París, a quien veremos, al fin, en una de las creaciones que tanta fama le han dado en Europa y en Estados Unidos. Esta obra, "Pelleas et Melisande", que nos quedaremos con el deseo de oir, "Don Quijote", escrito para el notable artista por Massenet, "Panurge", del mismo, "Don Juan" de Mozart, "Las joyas de la Virgen" y "El secreto de Susana", de Wolff Ferrari, son las que han asentado el renombre de Vanni-Marcoux; únicamente mañana, pues, se presentará ante nuestro público en un papel digno de su talento y de su temperamento.

Mr. Lucien Muratore, el eximio tenor francés, tendrá a su cargo el rol de Prinzivalle, en el que reeditará, seguramente, su brillante triunfo de "Carmen", "Manón" y "Romeo". Las notables dotes artísticas de este tenor tendrán sobrada ocasión de lucirse y ponerse al servicio de una obra de arte.

Mlle. Laure Bergé, que nos dió una tan buena y personal Carmen, sabrá conquistarse definitivamente el aprecio de nuestro público.

Dirigirá el maestro Arturo Vigna.

ODEON

Esta noche, en función de abono, se repite "El condado de Mairena", de Muñoz Seca.

LOS ESTRENOS

"DON JUAN BUENA PERSONA"

En la obra de los hermanos Quintero que anoche conocimos en el Victoria, se apartan otra vez los aplaudidos autores sevillanos de su exitoso teatro colorista regional.

Han modernizado el espíritu del "Don Juan" de Zorrilla. El protagonista es don Juan de la Vega, un abogado en cuyo bufete más se tratan pleitos de amor de que él mismo es principal actor, que alegatos jurídicos en que intervengan partes extrañas. Es un Don Juan ya un tanto cansado de las aventuras mundanas que termina seducido por los encantos de una hermosa joven a quien dará su nombre, terminando así buenamente, como cualquier honesto mortal, su [illegible] vida de [illegible] furtivos.

Es una comedia plácida, pero teatralizada con maestría. No hay acción honda, pero los personajes se mueven normalmente. No hay situaciones que conmuevan ni que produzcan la carcajada, pero en cambio el diálogo es fácil y pulcro. A ratos se nota la vena festiva de los celebrados autores. Otras veces la frase toma giros literarios que denotan también la procedencia. Pero esta vez no se dejan llevar los autores ni por una ni por otra de sus preferencias literarias. Se mantienen en un justo término medio favorable a la obra. Los tres actos están realizados de mano maestra y mantienen el interés a pesar de su poca acción. En eso los Quintero son avezados.

La interpretación fué irreprochable. Todos se sabían sus papeles sin necesidad del apuntador y eso contribuye a que la obra sea mejor juzgada por el público.

La Plana, la Díaz, la Romea, así como los actores Díaz, Bardem, Requena y Rusell dieron especial realce a sus papeles.

El decorado de muy buen gusto y la "mise en scene" servida con mucho cuidado.

Hubo abundantes aplausos al final de cada acto. Será obra de cartel.

En el Marconi

Constituyó un verdadero éxito para la compañía "La Giovanissima", que actúa en el Marconi, la ópera cómica "Fra Diavolo", que anoche se repriso.

Hicieron su debut con dicha obra la soprano Nelly Gary, ya conocida de nuestro público, y el tenor Palermi, que fueron excelentes intérpretes de Auber, por lo que cosecharon frecuentes ovaciones en el transcurso de la representación.

Merecieron también aplausos Rosalía Pancrazzi y los señores Marangoni, Cappa, Sussi, Grillo, Mainini y Améndola.

Muy buena la presentación escénica, así como la orquesta y coros bajo la inteligente batuta del maestro Brancato.

Hoy se repite nuevamente "Fra Diavolo" y seguramente permanecerá mucho tiempo en el cartel.

"Villa delicias"

Es el título de una comedia original del conocido autor don Federico Mertens, cuyo estreno en el Buenos Aires se ha fijado para el viernes próximo.

Teatro nacional

Argentino—

A su 16a. representación consecutiva alcanza esta noche la comedia de José León Pagano "El tío Diego".

Se anuncia en ensayo "El amigo íntimo" de Carlos Schaeffer Gallo.

Nuevo—

La función de esta noche es a beneficio del Club Atlético Sunday.

El programa es el de todos los días "Delirio de grandezas" de Saldías.

Liceo—

A su 34a. representación consecutiva llega la comedia dramática del doctor Martínez Cuitiño "La fiesta del hombre".

Apolo—

"El profesor Müller", de don Ricardo Hicken, sigue manteniendo el cartel.

MAYO
Compañía española
:: CARLOS SALVANY ::
A las 5: Los bohemios. A las 6: Viento en popa. A las 9: Viento en popa, El pipiolo, San Juan de Luz
Platea, $ 0.50 por sección

Teatro español

Victoria—

Se repite esta noche la comedia de los Quintero "Don Juan buena persona", estrenada ayer y de que nos ocupamos en otro lugar.

Las funciones vespertinas iniciadas ayer con éxito siguen con "La casa de la Troya".

San Martín—

Se repite esta noche el vodevil de Hennequin y Weber "El aviador de Susana", que ha gustado bastante. Por la tarde el juguete cómico "La torta de Reyes".

En ambas funciones interviene con sus números de couplets Anita García que mañana jueves termina su actuación.

FLORIDA

Al Dr. Marco M. Avellaneda.

Bella calle Florida, barrio de ostentación,
del chic y del boato lujosa exposición.
Aquí vienen las niñas a lucir sus adornos
y los viejos lascivos a observar los contornos
de la mujer que pasa, carne de tentación,
tras la que van los ojos, ardiendo de pasión.

Los chicos elegantes, de cintura de avispa
y palabra atiplada, que repugna y que crispa,
cotorrean chillones en todas las esquinas,
con gestos de cocottes y risas femeninas.

Altivas, soberanas, perfumando el ambiente
y a su paso escuchando el piropo insolente,
con leve taconeo y graciosa arrogancia,
—porteñas, españolas, hijas de Italia o Francia,—
desfilan las beldades... Tras ellas van las viejas,
igual que las pastoras detrás de las ovejas.

Varios hombres seniles de caminar pausado
—canas, lentes, polainas y abdómen abultado—
discuten importantes problemas de política,
haciendo en alta voz su despiadada crítica,
que, sátiros, suspenden, si la atención reclama
el desmed'do escote de una ligera dama,
de moza casadera el diminuto pie,
o el muslo bien marcado por la falda entravé.

Pasan los militares, luciendo el uniforme
y algún pintor inédito, con su chambergo enorme.

En tal o cual corrillo, formado en una puerta,
se lanza la calumnia que va rápida y cierta,
entre risas festivas y una frase galana,
a clavar su agijón en la honra de Fulana.

Las tiendas iluminan sus doradas vidrieras,
tormento de viudas, casadas y solteras.
Muestran las joyerías aderezos preciosos,
—oro, gemas, platino,—terror de los esposos.

Florida, como un foco de fastuosidad, arde.
Los diareros gritan las hojas de la tarde.
Se conversa de football, de modas y carreras.
Tras de los mostradores suspiran los hombres.

La calle está pletórica de luz y de bullicio.
En cada escaparate hay un llamado al vicio.
Hormiguea la gente junto a las joyerías.
Uno que otro curioso va a las librerías.

Provincianos sencillos, [illegible]
[illegible]
sonriendo los dientes de marfil y los rizos
sin pensar, inocentes, que pueden ser postizos
las perlas, los brillantes, como garbanzos gruesos,
que fulgen, cual estrellas y valen veinte pesos;
el vestido costoso de alguna señorona,
que a lo mejor no pasa de ser una buscona,
y el auto deslumbrante con lacayo y chauffeur,
que a las veces resulta un auto de alquiler;
hombres, mujeres, niñas, que en el pueblo lejano
recordáis con tristeza este bullir mundano,
encontrando enervante la provinciana vida
después de aquel paseo que disteis por Florida,
sabed que, en esa calle de las gentes ociosas,
donde todo se exhibe, mujeres, hombres, cosas,
donde en sedas y joyas se invierten caudales
y son más inhumanas las distancias sociales,
se rinde culto al áureo becerro del millón
y sobra fantasía y falta corazón.

Luis Sánchez Abal.

Bs. As., septiembre 1919.

Género chico nacional

Opera—

La función de esta noche, es en honor de la delegación uruguaya de autores.

El programa comprende "Discos dobles", en vermouth y última, "El indio Lara" en primera y "Acquaforte" en segunda.

Buenos Aires—

Se mantiene en vermouth y segunda el sainete de los hermanos Rada "Fábrica de estrellas" y en primera y última la revista de Osés y el maestro Ventura "A la gran muñeca", que ha pasado del centenario.

Nacional—

No hay variación. "El cabaret Montmartre" ocupa tres secciones. En la de las 10 "Los esclavos blancos", de Escobar.

Variedades—

En sección de las 10 reprisan "Los disfrazados" de Pacheco. En vermouth "El divino tango"; en primera "El guacho" y en última "El más hombre".

SAN MARTIN
PROXIMAMENTE
Debut de la tonadillera
INES BERUTTI

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUISO - ALIPPI
A las 6: Fábrica de estrellas. A las 9: A la Gran Muñeca. Fábrica de estrellas, A la Gran Muñeca.
Platea, $ 1 por sección

Género chico español

Comedia—

En vermouth "Las musas latinas" y divertissements por el niño Ibáñez Menta.

En primera, "Productos españoles"; en segunda, "Los alegres maridos de Maxim's"; en última, "Los granujas".

Mañana jueves, si el programa no vuelve a engañarnos, se estrenará "Lo que a usted no le importa", de Ventura de la Vega y los maestros Marquina y Cabas.

Mayo—

Siguen pasando revista a todo el viejo repertorio. Hoy en vermouth y primera "Viento en popa". En segunda, el vodevil "El pipiolo" y en última la humorada "San Juan de Luz".

Avenida—

En sección de las 10 reprisan la viaja zarzuela del maestro Chueca "La alegría de la huerta".

"La tirana" de Martínez Sierra y el maestro Lleó, que se repisó anoche con éxito, ocupa las secciones vermouth y última.

En primera "El señor Joaquín".

Para el Mayo

Como lo hemos anunciado, en la entrante semana hará su presentación en este teatro una nueva compañía nacional de dramas y comedias.

Se proponen sus directores desarrollar una campaña artística en forma, a fin de incorporar definitivamente dicho teatro a los que cultivan el repertorio nacional. No es, pues, una de esas temporadas accidentales que se inician sin finalidades definidas y a simple título de ensayo. No. Se trata de una compañía que se incorpora a nuestras actividades teatrales con propósitos plausibles. La empresa y dirección han cuidado todos los detalles. La dirección artística ha sido confiada al señor Armando Discépolo, que tiene sobrados títulos para desempeñar con éxito su delicado puesto.

Al frente del personal femenino figura la conocida primera actriz Angela Tesada, uno de los más valiosos elementos de la escena nacional, alejada hace algún tiempo de nuestros escenarios por causas que han sido de lamentar. Cuentan, además, con otra primera actriz, la señorita Pura Mora, nueva para nuestro público y sobre cuyas condiciones se hacen elogiosos juicios.

Todo el elenco ha sido organizado con tino y si las obras que estrenen responden a las esperanzas de la dirección, tendremos una temporada excelente.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: Discos dobles. A las 9: El indio Lara, Acqua Forte, Discos dobles
Platea, $ 1 por sección

Noticias breves

Se ha separado del elenco de la Opera, el tenor Manuel Aldao.

El viernes debutará en el Olimpo de La Plata, la compañía Podestá-Ballerini.

Hoy debutarán en el Esmeralda, Las Porteñas, cuyo repertorio comprende canciones nacionales y españolas.

En el Porteño debutará hoy la coupletista internacional Pompom.

En el Variedades se estrenará en breve la caricatura escénica "Barcelona libre", cuyos autores se escudan en el anónimo.

"El capitán Tolosa", es un episodio de la época de Rosas, original de Barlante y que el viernes estrenarán en el Variedades.

En el Smart

El viernes como ya lo hemos anunciado, hará su presentación en este cine, la trouppe de bailarines rusos, que encabeza Alejandro Yakoleff y que está compuesta así:

Primera bailarina, María Travelska, Solitas Ketty de Galanta, Gabina Chaveloka, René Bogatchek, María Lipinska; primer bailarín, Jakovleff; solistas, Popeloff, Brodzky y Derevitsch; artista mimo, J. Skivitch.

CINEMATOGRAFIA

EL ARTE DE EXPRESION DE CARLITOS CHAPLIN

II

Los más aptos, entre los espectadores, para realizar un detenido análisis de los múltiples recursos que constituyen la actuación de Carlitos, se muestran admirados de que un cómico excéntrico sea capaz de tocar tantas notas extremas en la expresión pasional, emotiva y risueña, alcanzando a una extraordinaria riqueza de matices. ¿Acaso este singular campeón de la expresión tendrá el privilegio de poseer extraordinarios recursos para conseguir su objeto? No! no tiene ninguno; pero es dable imaginar que los domina y emplea todos desde que es, él solo, el más completo y más audaz medio de expresión.

No es este el menor de sus dones; o mejor dicho, todos sus dones no forman sino uno solo, que es "él mismo" por entero. Es razonablemente imposible suponer la existencia de Chaplin si se modificase la más mínima faceta de su personalidad.

Claro está que Carlitos, hasta llegar a ser artísticamente lo que es hoy, ha debido comenzar a perfilar su tipo mediante un determinado procedimiento; su naturaleza le ha impulsado a elegir el más acertado, cuyo calificativo podría ser el de la "sencillez": ¿hay acaso procedimiento más sencillo y de eficacia más directa que "la sencillez del payaso"?

Técnicamente, Carlitos Chaplin ha apoyado la estructura de su personaje en el modelo clásico de los payasos, esos admirables caricaturistas de las figuras humanas. El payaso inglés a lo Franck Brown ha cedido la supremacía, en Inglaterra, al "excéntrico" humorístico, como podemos verlos excelentes y frecuentemente en el Casino y otras salas de espectáculos variados, personaje flemático e impasible cuya "vis cómica" estriba en la seriedad imperturbable con que ejecuta sus aparentes desatinos. Por lo general, los excéntricos de ese género trabajan por parejas por obedecer a la ley del relieve por el contraste: el uno correcto e infatuado, el otro desaliñado insolente, tímido y caviloso. Es la fórmula clásica, llamada "humpsti-bumpsti" y que abunda en los cafés-conciertos de Londres y Nueva York.

Los "ases" del excentricismo prefieren exhibirse solos; todo el París de antes de la guerra se apasionó por uno de ellos, llamado "el que robaba una bicicleta". Ocupaba el escenario sin ningún compañero; no recurría a ninguna voltereta, a ningún movimiento bufonesco a ninguna expresión verbal; actuaba con el mínimo de mímica, el mínimo de música en la orquesta y el mínimo posible de accesorio: una bicicleta desvencijada, y nada más: arrebató al público hasta el delirio.

Igual que tales excéntricos, Carlitos Chaplin limítase voluntariamente a un reducidísimo número de temas, sencillos en su contextura y aparentemente, también, en su realización; y con tanta sencillez que diríasele premeditadamente hasta y escueta, recorre toda la escala de la expresión mímica por medio de la expresión fisonómica y sin el recurso, siempre tan ayudador, de la palabra, ni el primordial del "accesorio". Su juego básase en todo cuanto le cae a mano, siendo sus películas una hilucinadora sucesión de invenciones hilarantes que cosecha en los objetos con que tropieza: las gentes, la indumentaria, las cosas inanimadas, la luz... todo le sirve de instrumento de diversión, aunque esa verba suya, típica y absurda, sea para él absolutamente secundaria. No ha ideado por anticipado ni su personaje ni su película para llegar a tales accesorios; por el contrario, sírvese de ellos accidentalmente y casi con modestia para hacer resaltar su idea y su papel. Carlitos es, él mismo y él solo, el accesorio principal. Y esto es de tal suerte indispensable, puesto que él es la idea, el protagonista y el drama a la vez.

¿Qué sentimientos dominan en los "films" de Chaplin, tan llenos de sentimiento y de expresión? ¿El amor? No directamente. Es más bien la ternura, es decir, una predisposición al amor, pero que no lo implica necesariamente. La forma que reviste esa ternura es sumamente comunicativa; es el desencanto. Chaplin es un "desencantado"; vive en ese seduciente estado moral de infinito desamparo que en nada toma asidero; no haber tenido ni pesar ni alegría, sentirse capaz, por obra de una violenta sensibilidad, de abarcar toda la alegría y todo el dolor del mundo y esperar en vano la oportunidad de hacerlo, es el estado psíquico permanente de muchos seres humanos. Es el desencanto verdadero en su más acaba forma, y Carlitos Chaplin lo expresa con tacto delicioso.

El pudor es una de sus mejores variaciones. Hace suponer que él sea un tímido emancipado. Si no llevase en sí mismo ese pudor, ni la observación ni el método le habilitarían para reproducir sus matices. Y si no se le ha reprochado a Carlitos, será porque ha pasado inadvertido: ese ilusionista posee tanta mesura que esa mesura misma no choca a nadie. Y es ella encantadora; esa manera de esbozar como por chacota los rasgos estrictos y vivaces de la pasión detrás de un fárrago extravagante da mayor valor y alcance a la expresión casi secreta de una profunda psicología.

¿Progresa Carlitos? Carlos Chaplin, indudablemente, sí; pero "Carlitos", su creación, sombra interior del poeta y del crítico, mal puede progresar. Las mil apariencias diversas que revista sucesivamente no han de ser "mejoramientos" sino las mil efímeras victorias de los mil matices de su fantasía interior unas sobre otras. Nadie puede detener ni modificar esa aparente evolución de lo ya en sí existente a la manera de una fuerza en acción. Sentir y expresar el sentimiento no son cosas que se fabrican.

El secreto del genio y de la expresión radica "en tener algo que decir"; y el secreto de lo inagotable en la expresión está en que quien tiene verdaderamnto algo que decir, nunca acaba de decirlo completamente todo.

VICTORIA
:: Compañía española :: de alta comedia
ANTONIA PLANA
Hoy, a las 5.30, La casa de la Troya. Platea $ 2.50. A las 9: Nocturno, Don Juan, buena persona
Platea con entrada, $ 2.50

EL PROGRAMA DE HOY

Select

A las 6.15, Las botas de Doña Dolores, por Constance Talmadge. Noche a las 9, El nacimiento de una nación, la obra maestra de Griffith.

Palace Theatre

Esta noche: Los problemas de Carlota. La ratera relámpago, tercer episodio, por Perla White; Después de las tinieblas, por G. Swanson, Pathé Journal 561, El cuarto cerrado, por Gloria Yey, La casa de oro, por Emmy Whelor. Mañana de 3 a 5.30, matinée infantil con vistas especiales.

Grand Splendid Theatre

Esta noche a las 9.15: El cuarto cerrado por Gloria Joy; La ratera relámpago, tercer episodio; Pathé Journal. Después de las tinieblas, por Gloria Swanson, A toda costa, por Anita Keen.

Empire Theatre

Esta noche: María Luisa, por Margarita Clark; Armas femeninas por Ethel Clayton; estreno, La prueba oculta, por Sesue Hayakawa; estreno, Ladrona por excelencia, por Priscilla Dean; estreno, Las botas de Doña Dolores, por Constance Talmadge y éxito de La Argentina.

Splendid Theatre

Esta noche: El nacimiento de una nación, espectáculo de Griffith. En breve: El proceso Caillaux, Fox.

Cine Callao

Esta noche a las 9.30: El nacimiento de una nación.

Smart Palace

Esta noche: Una idea feliz, El peón de la estancia, Armas femeninas, Lenguas de fuego.

Mignon Palace

Esta noche: Campeonato sudamericano de football de 1919 en Río de Janeiro. Casa de muñecas, El aguilucho, Voto al chápiro verde.

Select Lavalle

Esta noche a las 8.15: El señor de Monte Carlo; a las 9: La máscara del amor; a las 10: En el país del divorcio; a las 11: Raffles.

Florida

Cine familiar. Siempre estrenos interesantes. De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.15 a 12.30 p. m.

Porteño

Cine para familias. Todos los días estrenos.

Esmeralda

Programa de cine. Todos los días estrenos por el biógrafo.

Majestic Theatre

Biógrafo con importantes estrenos policiales.

Gaumont Theatre

Armas femeninas, Yo soy el culpable, Tripitas en el West.

Palais Blanc

Esta noche: Hagon el poderoso. El increíble. El hábito no hace al monje.

Teatro de la Princesa

Cine continuado de 11 a 7 y de 8 a 12. — Hoy tarde y noche: La casa de enfrente, Armas femeninas.

General Belgrano

Esta noche: El vagabundo y el bandido. El río novelesco. Pathé Journal 559. Ocho días duquesa. Un millón por un marido.

Crystal Palace

Esta noche: Poderoso caballero Don Dinero.

The American Palace

Esta noche: En el país del divorcio, Rose te, La marca de fuego.

Cine Radium Nro. 6

Interesante programa cinematográfico, con estrenos diarios.

TEATRO DE MAYO
Empresa: POSADA y PARDO
Unión Telefónica 308 Libertad — AVENIDA DE MAYO y LIMA
PROXIMAMENTE
DEBUT de la COMPAÑIA ARGENTINA de DRAMAS y COMEDIAS
Angela Tezada
— Director artístico: ARMANDO DISCEPOLO —
Otra primera atriz PURA MORA
ESPECTACULOS POR SECCIONES

SMART PALACE
CORRIENTES 1283
HOY, TARDE Y NOCHE
UNA IDEA FELIZ
EL PEON DE LA ESTANCIA
ARMAS FEMENINAS
LENGUAS DE FUEGO
GRABINSKA - TOMAROFF

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2325, Libertad

CRONICA SOCIAL

Ha dejado de existir esta mañana a consecuencia de un ataque al corazón, el señor Carlos M. Carman, quien hace poco festejaba, en medio del mayor cariño y la consideración de los suyos, sus bodas de oro matrimoniales.

Contaba el extinto 74 años de edad.

El señor Carman era hijo de don Diego Carman, norteamericano, que vino a este país el año 30 y cuya casa fué refugio de los unitarios en la época de Rosas.

Era el extinto descendiente de don Samuel Hudson, uno de los fundadores de la ciudad de Filadelfia.

Se dedicó desde joven al comercio y es uno de los más antiguos corredores de Bolsa.

Había formado parte de varias sociedades comerciales. Hace varios años, retirado de la vida activa de los negocios, vivía en Adrogué, donde ocupó varios cargos en la municipalidad, y fué uno de los que más secundaron al señor Esteban Adrogué en su progresiva obra comunal.

Su deceso afecta a distinguidas familias de nuestra sociedad y sus exequias que se efectuarán mañana, darán margen a una sentida demostración de duelo.

* * *

Para la función que a beneficio de la Cruz Roja Argentina, cuya comisión preside la señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, se ha elegido la ópera "Boheme" y con ella se despedirán todos los artistas del teatro Colón.

La fiesta será, como se sabe, el lunes próximo, siendo el precio de las localidades el siguiente:

Palcos bajos y balcón con 6 entradas, 130 pesos; altos, también con 6 entradas, 70 pesos, y plateas 12 pesos.

* * *

El enlace de la señorita Juana Sáenz Valiente con el señor Miguel J. Casares será consagrado mañana en la iglesia de la Piedad.

Apadrinarán la boda la señora Hercilia Lynch de Casares y el señor Casto Sáenz Valiente.

Las siguientes parejas acompañarán a los novios:

Valentina Sáenz Valiente con Justiniano Casares, María Ignacia Casares de Grondona con Enrique Grondona, Clemencia Sáenz Valiente de De Lafuente con Ricardo De Lafuente, Ercilia Casares de Blaquier con Alberto Blaquier, María Rosa Gache de Sáenz Valiente con Benjamín Sáenz Valiente y María Casares de Bioy con Adolfo Bioy.

Testigos del matrimonio civil que se efectuará hoy, serán, por parte de la novia, los señores Emilio Castro, Benjamín Sáenz Valiente y Guillermo Sáenz Valiente, y por parte de novio, los señores Emilio N. Casares, Belisario Lynch y Vicente Casares.

* * *

En un refinado ambiente de exquisita sociabilidad transcurrió anoche el banquete ofrecido en el Jockey Club por el ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio J. Pueyrredón y señora, al señor Pedro Christophersen y señora.

Asistieron las personas cuya nómina dimos ayer, excusándose por no poder concurrir la señora María Gondra de Saguier, el ministro de Colombia y su hija la señorita Matilde Ancízar, la señora Ana C. de Vega, esposa del ministro de Cuba; la condesa R. van der Straten Ponthoz, esposa del encargado de negocios de Bélgica; el encargado de negocios de Austria Hungría y su esposa la señora Alice T. de Proskowetz; el encargado de negocios de Portugal y su esposa la señora Julieta Brandao Faes; la señora Magdalena L. de Steen, esposa del encargado de negocios de Noruega y la señora Zulema H. Jofre de Bariliari, esposa del introductor de embajadores.

* * *

En casa de la señora Clara Suárez de Butheler, tuvo lugar una fiesta muy interesante que se desarrolló en un ambiente muy agradable hasta altas horas de la noche.

Estuvieron presentes las señoras:

Francisca Ruiz Díaz de Battilana, A. Villegas de López, Estela R. de Lagos, Gabriela C. de Palma, Clorinda T. de Beccar, Delia Berstervide de Tahier, A. C. de Castiglioni, Valentina G. de Katztein, María G. de Garay, María L. de Pindat, Adela C. de Piñeiro, Julia C. de Villafañe, Rita C. de Bavio; y las señoritas Carlota Pindat, Delia Tahier, Angélica y Delia Villafañe, Magda Estela e Isabel de Lagos, Nereida y Lía Canicoba Rueda, Esther Palma, Emma Insaurralde, Delia Battilana, Cándida y María Castiglione, Lola Maldonado, María Palma, Gabriela Segui Luro, Ada y Yolanda Troysi, Sara Piñeiro, Cota y Tomasa Villafañe, María Suárez Buthelen, Angélica Bavio, Sara Espinosa, Nélida y Araminta López Acosta y un grupo de jóvenes.

* * *

Patrocinada por la asociación Hijas de María se realizará el 11 del corriente en Lomas de Zamora, un festival de caridad en el "Little Palace", a fin de allegar fondos para la caja dotal de dicha institución.

En el interesante programa figuran números de canto por la señorita Elvira Magaldi, acompañada por la señorita Amelia Simonazzi Irigoyen; declamación por la señorita Amanda Bolla y el joven Ismael Alchourro; cuadro plástico, escultura representada por la señorita María Angélica Wisky.

* * *

En memoria del malogrado poeta Amado Nervo, las Hijas de María de la Santa Unión, harán oficiar mañana un funeral en la capilla del colegio de la calle Esmeralda.

Con esta piadosa ceremonia quieren rendir un sentido homenaje de gratitud al que fué un protector eficaz de la escuela de Nuestra Señora del Buen Consejo, que la institución referida sostiene en Barracas.

No se han distribuido invitaciones, pudiendo asistir todas las personas que así lo deseen.

* * *

El señor David Zambrano, secretario de la cámara de diputados, se ha ausentado para Paraná, con motivo de la enfermedad de su señor padre.

* * *

La señorita Victorina T. Deurs ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor José R. Iglesias.

* * *

La señorita Georgina Bradley, que desde tiempo estaba enferma, ha entrado en un período de franca mejoría.

Sus amigas, que son legión, siguen con marcado interés el curso de sus dolencias y la acompañan diariamente con cariño.

* * *

A beneficio del taller de las Catalinas, se realizará el viernes 5 del corriente, un torneo americano de tennis que ha despertado un interés particular.

Habiéndose decidido que el torneo principie a las 9.30 a. m., las personas que deseen almorzar en el club deben solicitar anticipadamente la mesa al teléfono 983, (Belgrano).

Se han inscripto las siguientes parejas:

María Teresa Dumas y Blanca C. de Amadeo Artayeta, Julieta Escurra y Angélica Urquiza, Fanny Feilberg y Angélica Gandulfo; Elena Schindler y Elena Goñi, Celia Martínez y Carola Urquiza, Elvira Gandulfo y María Escurra, Emma Araujo y M. Luisa Stegmann, Elena Capdepont y M. Teresa Obarrio, Elena Orme y M. Casilda Goñi, Haydée Campos y Lucía Capdepont, Elena Griet y Clotilde Regnier, Susana Blaquier y Dolores Elortondo, Mercedes e Ivonne Necol, Agustina Lagos y Josefina Lagos, Beatriz Anderson y señora Hughes, Josefina Zamboni y Laura Viera, señora Gilbert Simons y R. Simons, señora de Lesca e Inés Vega Olmos, Corra y Sara Salas, Ester Bosch y M. Madariaga, Marta Orma y Sara Amaral; M. Ester y Cora Maschwitz, Carmen Madariaga y Adela Lynch, M. Angélica Carabassa y Juana Obarrio, Delia Balbiani y Graciela Casado, Mercedes Maschwitz y Valeria Guerrero, Elena Rocha Bosch y Julia E. Pueyrredón, Adela Adrogué y Lola Mitau, Beatriz Gallardo y Adriana C. Bulrich, Susana Chaves y M. Ester Llambí, Sara y M. Luisa Llambí, Cecilia y Elena Pardo de Tavera, Julieta Shaw y Susana de Bary, Carmen de Bary y Adela Casazón, Mercedes Parravicini y Adela Chaves Gowland, Susana Frers y A. Newton, Josefina Madariaga y L. Bosch Gramajo, Ana y Lía Rodríguez Lubary, Margarita y María Gunche, Mercedes Maschwitz y Lucila Llambí, Lía Pascualetti y María Teresa Debuchy, Josefina y Elisa Klappenbach, Carmen Browne e Irene Kirk, Antonia Herrera Vegas y Elena White, Carmen Herrera Vegas y Elsa Shaw, Isidora Adrogué y Laura Adrogué, Julia Mulcahy y Antonia Romero Beazley, Clemencia Paz y Josefina Palacios, Ana María Podestá y Beatriz Hernández, Sofía Nazar Anchorena y Ana Grandval, María Módici y M. Elena Magdalena, Elena Fauvety y María Flores Pirán, Constanza Ramaugé y Ana Flores Pirán, señora Hore y señorita Byrne, Matilde Díaz Vélez y Emma Alvarez de Toledo, señorita Murphy y señorita Inés Arraga, Sheila Bowling y Cristina Carranza, Josefina Cruz y Marcela Rey, señorita Dawson y señora Mays, señora Andrews y señora Hardcastle, señoritas E. Hughes Hallet y Avery Pilliner, señoras M. Hardcastle y G. Keen, Susana Rey y Pilar García.

* * *

El 11 del corriente tendrá lugar en el Bragado, el enlace de la señorita María Mercedes Laborde con el señor Alberico Benetrix, ceremonia que dará márgen a una reunión de lucidas proporciones dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes.

* * *

El doctor Osma y Pardo, ex ministro del Perú en Río de Janeiro, se ausentó ayer para Lima, acompañado de su señora e hijos.

* * *

De Liniers:

El señor Miguel Echechique será obsequiado por sus amigos el sábado próximo con un banquete, con motivo de haber terminado brillantemente sus estudios.

Ofrecerá la demostración el doctor Alberto García Torres, haciendo uso de la palabra después el señor Juan Daneri.

Firman las invitaciones los señores Benjamín Reinecke, Florencio Heritier, Alberto García Torres, Pedro Manero, Geraldo Basaldúa, Carlos Achila, Adolfo Bariffi, Juan T. Traverso, Carlos Aristigueta, Joaquín M. Frontini, Marcelo N. Dauman, Guillermo Repetto, Ismael F. Silva, Alberto Patella, Ricardo Bongolea y Vicente Contardi.

Esta demostración se efectuará en el salón de la calle Oliden 796, pudiendo retirarse los cubiertos que se han fijado en 10 $ hasta pasado mañana en casa de los señores Pedro Manero, Alberto García Torres, Ismael F. Silva Alvariños y Vicente Contardi.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari se celebró esta mañana un funeral a las 11 a. m. por el eterno descanso del alma de la señora Silveria Casares de Isla, distinguida dama, cuyo fallecimiento acaecido hace algunos días, fué tan lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

* * *

En el Jockey Club se realizará el 20 del corriente el banquete que los amigos del señor Enrique Zuberbühler le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

* * *

El ministro argentino en Londres, señor Federico Alvarez de Toledo, se embarcará en Southampton el 25 del corriente con destino a esta capital.

* * *

Patrocinada por la asociación Nuestra Señora de Luján, tendrá lugar esta noche en el teatro Pueyrredón de Flores, un festival de caridad a beneficio del asilo para niños pobres a construirse en dicha parroquia.

Se iniciará el espectáculo con una conferencia del Sr. Juan José Montes de Oca y un preludio musical, "La Campanella", de Liszt, ejecutado al piano por la señorita Adela Christman.

Luego se pondrá en escena la comedia de Iglesias Paz, "La conquista", que será interpretada por un grupo de señoritas y jóvenes con el siguiente reparto:

María Elena, señorita Julia Bustera; Haydée, señorita María Esther Giannetti; Adela, señorita María J. Godoy; Antonia, señorita Emma

EVITANSE
TRATANSE
CUIDANSE
TODAS LAS ENFERMEDADES
DE LAS
Vías Respiratorias
con el empleo de las
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Pero no se responde del éxito sino empleando
LAS VERDADERAS
Pastillas VALDA
EXIJANSE PUES
en todas las farmacias
EN CAJAS
con el nombre VALDA en la tapa
y nunca de otra manera

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
EN LA ARGENTINA LA LEGITIMA
LLEVA LA FIRMA DE LOS AGENTES
ALLARD, Y Cº

...Rexel; Ricardo, señor Jaime Bohé; ...rio, señor Enrique Chaigneau ...orel; Roque, señor José B. López; ...berto, ... Domingo Soto; Manuel, señor Luis Capurro.

En la segunda y tercera parte de la función habrá varios números de ... y de canto a cargo de las señoritas Carmen Neira, Hortensia Torterolo y Angélica María Carlini.

* * *

Festejando su cumpleaños, la señorita Camila Feijóo Las Cuevas obsequió ayer con una fiesta infantil a un grupo de amigas que pasó momentos muy agradables en medio de un sinnúmero de diversiones.

Concurrieron, entre otras:

Clara y Sara González Videla, Amanda Rossi, Sara y Emma Etcheverry, María Esther Howard, Celia Salari, Rosa y Augusta Tiffainet, ... Gallegos, Sofía Las Cuevas, María Ester y Elvira Diana, Teresa ..., María Caminos, Antonia y María E. Blaya, Camila Feijóo Las Cuevas, Emma y Elena Ferro, etc.

* * *

Ante numerosa y selecta concurrencia, el doctor C. Munigprria desarrolló ayer en el salón biblioteca del Consejo nacional de mujeres, su conferencia sobre el interesante tema "La ... belleza", siendo en muchos pasajes calurosamente aplaudido.

Estaban presentes, entre otras, las señoras:

Catalina M. de Brinkmann, Fanny C. de Woodgate, Delicia R. de Barraza, Carolina Lena de Argerich, Julia del Carril de Viale, María A. de Meyer Pellegrini, Victoria G. de Majorell, Etelvina G. Ch. de Torello, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, Margarita C. Fleming, Dora D. de Dodero, Isabel M. de Gsell, Nydia Ch. de Bidart, María V. de Garramuño, Carmen Ll. de Prins, Jovita Ll. de Echagüe, Sara V. de Gilardi, Carlota L. de Beccar, María M. B. de Noel, Filomena D. de Devoto, Cecilia P. de Pourtalé, Marcelina I. de Pita, Zulema Q. C. de Méndez Goncalves, Lucrecia de la T. de Obligado, señoritas María de Guerrico, Mercedes Moreno, Delicia Bonaza, María Teresa Moreno, P. Lagos, etc.

* * *

El comandante Aníbal Villamayor será obsequiado el domingo próximo con un banquete en la casa-quinta del señor Francisco Raffo.

* * *

De Temperley:

La comisión de damas pro niñez menesterosa y fomento de las escuelas de esta localidad, compuesta por las señoras Victoria M. P. de Temperley Casás de Martínez, Pereyra Lucena de Fox, Albarracín de Erausquin, de Bodiner, Rodríguez Egaña, Basco, Martínez González, señoritas de Passo e Iribarren y un grupo de niños, harán hoy una colecta en el pueblo en pro de la liga contra la tuberculosis de esta localidad.

—Mañana se realizarán grandes festejos conmemorando el 58.o aniversario de la fundación de Lomas de Zamora.

* * *

El sábado próximo 6 del corriente, a las 9.30 p. m., será bendecido en el templo de San Miguel Arcángel, por monseñor D'Andrea, el enlace de la señorita Elvira Frery con el señor Emilio Florio.

Serán padrinos el señor José Frery y la señora Sara T. de Frery.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los doctores Enrique Calot y Nicolás Pelliza, y por parte del novio, el doctor Juan S. Dumas y Francisco E. Castiglione.

Los novios harán su entrada en el templo, acompañados por el siguiente cortejo:

Carmen Carcavallo con Rafael Frery, Yolanda Frery con Juan José Florio, Teresa Besozzi con Carlos Florio, Emilia Faivre con Enrique Calot, Filomena Grillo con Héctor Moran, Tersilla Pattarino con Alejandro Locci, Beatriz Guglielmini con Manuel Calasa, Elena Grillo con Daniel Doynel, Irene Favri con Carlos Gallo y Rosa Grillo con Víctor F. Bazán.

Después de la recepción, habrá una recepción en la casa de la familia de la novia.

* * *

En memoria del fundador de la Sociedad de Beneficencia, la comisión directiva de dicha asociación hizo celebrar una misa en la capilla del hospital Rivadavia, a la cual, además del cuerpo médico de dicho hospital, asistieron las señoras:

Inés Dorrego de Unzué, Susana Rodríguez de Quintana, Julia Moreno de Moreno, Carolina Lagos de Pellegrini, Valentina Costa de Kier, Susana Casares de Llobet, Adelia Harilaos de Olmos, Marta Unzué de Alvear, Magdalena Bosch de Harilaos, Dolores Anchorena de Elortondo, Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, María Rosa Muratore de Muratore.

* * *

Destinado a la conferencia de damas vicentinas de Ramos Mejía, se realizará el domingo próximo un festival de caridad, organizado por la comisión directiva de dicha asociación.

* * *

En honor del doctor Luis Acuña, ex-voluntario del ejército francés, el coronel Alfredo de Urquiza ha invitado un núcleo de amigos a un almuerzo que tendrá lugar el sábado próximo en el Jockey Club.

Serán comensales los señores:

Faustino Lezica, Carlos Aubone, Julio Peña, José Blaquier, Aarón de Anchorena, Marco Aurelio Avellaneda, César González Segura, Ezequiel Ramos Mejía, coronel Carlos J. Martínez, Alejandro Moreno, Antonio F. Piñero, Carlos Morra, Carlos Rosetti, Joaquín de Anchorena, José de Apellániz, Mujica Farías, Benito Nazar Anchorena, Manuel Carlés, Méndez Casariego, Miguel M. Padilla, Ezequiel Barrenechea, Juan Ocampo, Manuel Rubio, Eleodoro Lobos, Eduardo Tornquist, José Pacheco y Anchorena, Marcos Agrelo, Mario Carranza, Alfredo Echagüe, Máximo Castro, Alberto Obejero, Angel Pacheco, Alejandro Schoo (hijo), José A. Cortejarena, vicealmirante Domecq García, Jorge Mitre, Mariano J. Paunero, Carlos Aldao, Eduardo L. Bidau, Manuel Quintana, Fernando Quesada Pacheco, Horacio Rodríguez Larreta, Ernesto Bosch, Fermín Moyano, Santiago Brian, López Lecube, Juan María Bosch, Alberto V. López, Carlos María de Alvear, Norberto Piñero, Justiniano Posse, Nicolás García Uriburu, Alberto Castex, Enrique de Anchorena, Rafael Egusquiza, Carlos Madariaga, Luis Quirno, Damián Torino, Luis Blaquier, Benigno Ocampo, Molliner, Mariano Acosta, Jorge Drago Mitre, Manuel de Anchorena, Rafael Cobo, Ortega Belgrano, José Manuel Espeche, José María Llobet, Carlos Torcuato de Alvear, Manuel Bengolea, Carlos Saavedra Lamas, Martín Ocampo, Lorenzo Torres, J. M. Escalier, Carlos T. de Alvear, Nicanor de Elía, Lavalle Cobo, Félix Muñoz, Alberto B. Martínez, Norberto Fresco, Adolfo Mujica, Benito Villanueva, general Jones, Ezequiel Paz, Julio A. Reca, Pedro F. Agote, Adolfo F. Orma, Samuel Hale Pearson, Manuel Láinez, Norberto Láinez, Enrique Rodríguez Larreta, Eduardo Arana, Santiago O'Farrell, Héctor Cobo, Manuel Augusto Montes de Oca, Emilio Casares, A. del Solar.

* * *

Tendrá lugar hoy el sepelio del señor Tomás Ots, cuyo fallecimiento ha causado penosa impresión. Era hermano del conocido y fuerte comerciante de esta plaza señor Francisco Ots, y su muerte enluta a las familias de Roma, Morando, Montero, Papalla y otras.

* * *

En el Plaza Hotel se efectuó anoche la comida ofrecida por el señor Plácido O. Soto a un grupo de sus amistades íntimas.

Rodeaban la mesa las señoras:

Amelia Muñiz de Viale, María Ramos Mexía de Viade del Carril, María Estela S. de Villar Sáenz Peña, y las señoritas Elena Villar Sáenz Peña, Lily Viale del Carril, Esther Viale del Carril, María Luisa Noceti Seeber, Susana Noceti Seeber y un núcleo de caballeros.

* * *

Los amigos del doctor Manuel A. Fons (hijo) lo obsequiaron anoche con una comida en el comedor de honor del Savoy Hotel, despidiéndolo de la vida de soltero.

En un ambiente de alegría y animación transcurrió la fiesta, siendo comensales los señores:

Miguel Ezeyza, Pedro H. Guerci, Alberto Pisani, Francisco Wright, C. Campos Victorica, Luis M. Fresco, barón Antonio De Marchi, Francisco Lenori, Diego Argüello, M. Lázaro Odrizzola, Raúl Chapar, Diego Giornali, Alfredo Ruiz Díaz, Luis Carbone, Luis Piedrabuena, Ricardo Martín B., Daniel Amadeo Videla, Alberto Viñas, Carlos M. Peña, Antonio M. Monasterio, A. Barceló, L. Boloque, Adolfo Cambiaso, A. P. Amato, Rafael Amato, Pedro Groppe, A. de Vicenzi, Nicanor Salas Chaves, A. Céspedes, Guillermo Céspedes, Ismael Campos, Eugenio Moy, J. E. Jones, José Roberto del Río.

* * *

Es delicado el estado de la señora Sofía Baet de Lacroix.

—Mejor, el general Rafael Aguirre.

—Algo mejor, la señora Inés Salas de Cobo.

—Guarda cama, la señora María Felisa Ch. de Zubiaurre.

—Se encuentra enferma de algún cuidado, la señora Cristela Palacios de Magnasco.

—Mejor, la señorita Fanny Aude Lacroix.

—Enferma, la señora María Teresa Hornández de Marenco.

—En La Plata se encuentra gravemente enferma, la señora Baldomera Urquiola de Sommer.

—Mejorada, la señorita María Teresa Bosch Alvear.

—Delicada, la señora Ernestina Iturrioz de Artoul.

—Enferma, la señora Dominga Cullen de Iturraspe.

* * *

Han llegado:

Del Paraguay, los señores Federico Terrero y Enrique Vidal Rojas.

—De Montevideo, el señor Eduardo Arocena y familia.

—De su estancia "La Josefina", en Rauch, regresó ayer el doctor Félix J. Liceaga.

—De Rosario de la Frontera, la señora Clara Rodríguez Etchart de Marín y su hija María Julia.

—De Montevideo, el señor Juan José Romero Bagley y señora.

—De Paraná el señor Marcelo de Elizalde.

—De Coronel Brandsen, la señora Juliana Udaquiola de Sommer y su hijo Celia.

—De Alta Gracia, la señora María Elena R. de Manterola y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Entre Ríos, la señora Isabel Acosta de Zivanck.

—Para Mechongé, el señor Martín de Alzaga.

—Para Mercedes, la señora Amadea Alen Vieyra de López y sus hijas Celia, Estela y Silvia.

—Para Mendoza, el señor Pedro Benegas.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Carlos E. Lavella y el doctor Ricardo Labougle.

—Para Montevideo, el señor Julio César Acevedo.

—Para Rosario de la Frontera, la señora Estela de Elía de Landívar.

—Para Santa Fe, el ingeniero Jorge Moreno.

—Para Chivilcoy, el señor Thomas Wolff.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

CARLOS N. CARMAN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 3 de septiembre de 1919. — Confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa Carmen González de Carman; sus hijos Leonardo y Urbelinia Tollo Cano de Carman; sus nietos Leonardo, Carlos Alberto, Raúl, Carmen Elena, Héctor, César, Guillermina, Julia y Marta Carman; sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana jueves 4 del corriente, a las 9.30 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Rodríguez Peña 1043. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

MISAS Y FUNERALES

EXCMO. Y REV.MO MONSEÑOR Dr. D. LEON FEDERICO ANEIROS, segundo arzobispo de Buenos Aires. — Falleció piadosamente el 3 de septiembre de 1874. — (Q. E. P. D.) — El Excmo. señor arzobispo de Buenos Aires y el V. cabildo metropolitano invitan a los fieles al funeral que en sufragio del alma de tan digno prelado se celebrará en la santa iglesia catedral el día miércoles 3 de septiembre a las 10.30 a. m., con motivo de ocurrir este año el vigésimo quinto aniversario de su muerte.

10|098 v. St. 3.

Banco Holandés de la América del Sud

Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.

Capital autorizado . . . . Fls. $ 25.000.000.—
Capital realizado . . . . " " 20.000.000.—
Fondos de reservas . . . . " " 3.100.000.—

Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!

Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1900 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

HERNIAS (QUEBRADURAS). Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean y a cualquier edad, mediante el empleo del reductor "DORAT", patentado y garantido. Es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Diríjase a "DORAT", 577 Esmeralda 577, Buenos Aires.

MUNDO COMERCIAL

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 10807; maíz 2765; avena 4348; cebada 165; lino 119; triguillo 531; centeno 1000; nabo 128.

Brian: Trigo 5816; maíz 3594.

Colegiales: Maíz 442; nabo 401.

Fco. Lacroze: Maíz 290.

Sola: Trigo 2589; maíz 3054; avena 2373; cebada 1740; harina 2320; alfalfa 85.

Retiro: Trigo 281; maíz 807; nabo 607; cebada 144; harina 125; maní 1428.

Palermo: Trigo 660.

Puerto: Maíz 13706; lino 19937.

C. Córdoba: Maíz 4370; afrecho 375; harina 613; porotos 282.

Once (Lacroze): Trigo 805; maíz 900; lino 794; nabo 100; maní 1031.

Riachuelo: Trigo 1165; maíz 4865 avena 620; cebada 720.

Bs. Aires: Trigo 220; maíz 1435; lino 234; avena 434.

Totales: Trigo bolsas 22859; maíz 36228; lino 21084; nabo 1228; avena 7718; cebada 3058; centeno 1000; alfalfa 85; harina 3058; afrecho 375; cebadilla 656; porotos 287; maní 2459.

MERCADO DE PASTO

Entradas de hoy

Caballito: 1144 fardos grandes y 1449 id. chicos.

Colegiales: 38 fardos grandes y 1170 chicos.

Fco. Lacroze: 165 fardos randes.

Palermo: 39 fardos grandes.

C. Córdoba: 1650 fardos chicos.

Totales: 1376 fardos grandes y 4269 id chicos.

Precios de venta en Caballito

Alfalfa fardo grande, de 26 a 72 X la tonelada; alfalfa id chico, de 21 a 65; mezcla id grande, de 22 a 53 $.

MERCADO DE PATATAS

Entraron hoy: En Retiro 327 bolsas.

En Colegiales 450 id.

Precios de venta

Patatas bocha de 1.10 a 1.40 los 10 kilos.

Id. francesa de 1 a 1.20; id alemana de 0.70 a 0.90.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Debido a la reducida entrada de la mañana, los precios pagados para todas las clases de hacienda, fueron más firmes que los obtenidos ayer, especialmente para los lotes de consumo, especiales en clase y gordura.

Para la hacienda porcina, los precios se mantienen encalmados.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3847 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2090; vacas 903; terneros 823; bueyes 31; Porcinos entraron 1859.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo y para frigorífico, a pesos 200; bueyes excepcionales id. a 333; id. especiales id. a 270; id. para consumo id. de 135 a 192; novillos excepcionales id. de 298 a 335; id. m. especiales id. de 253 a 280; id. especiales id. de 220 a 241; id. m. gordos id. de 193 a 215; id. gordos id. de 172 a 187; id. para consumo de 125 a 166; novillitos especiales id. de 175 a 182; id. id. de 85 a 166; vacas excepcionales id. de 260 a 310; id. especiales id. de 222 a 232; id. gordas id. de 195 a 215; id. generales id. de 90 a 187; vaquillonas especiales id. de 173 a 180; id. id. de 86 a 168; terneros especiales id. de 115 a 128; id. id. de 85 a 110; id. mamones id. de 46 a 81.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.54 a 0.57; especiales de 0.59 a 0.64 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
30 terneros m. especiales Azul, pesos 120; 48 id. gordos id. 105; 22 id. buenos id. 85; 30 novillitos m. gordos Olavarría 145; 26 vaquillonas g. y c. gorda id. 118.

AUDINO y ACEVEDO MACHADO—
21 vacas m. gordas Santa Fe, pesos 181; 10 vaq. gordas id. 137; 6 terneros buenos id. 92; 7 id. especiales id. 112.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
54 novillos excepcionales Alberti, pesos 276; 3 id. gordos Mercedes 200; 2 vaquillonas m. gordas id. 140; 6 terneros buenos id. 88; 4 novillos c. gorda id. 135; 13 vacas gordas id. 155.

ALCHOURRON Hnos.—
11 bueyes c. gorda Saladillo, $ 135.

ALCHOURRON Hnos.—
11 bueyes c. gorda Saladillo, pesos 135.

BAYONA y Cía. JOSE—
7 toros gordos 9 de Julio, pesos 200.

BRACHT y Cía.—
2 vacas m. especiales 9 de Julio, pesos 230; 7 vaq. excepcionales id. 170.

CASH, COLVILL JONES y Cía.—
59 vacas especiales M. Buey, pesos 195; 18 id. m. gordas id. 165.

CHAPAR y Cía.—
17 vaq. excepcionales Azul, pesos 160; 2 id. m. gordas id. 138; 12 terneros m. gordos id. 110.

CARRIQURY CASAUX y Cía.—
93 novillos gordos Nogoyá, pesos 188.

CASARES Hnos. y DIEHL—
5 vacas especiales La Plata, pesos 220; 8 id. gordas id. 150; 6 vaq. m. gordas id. 140.

CRESPO Hnos. y EZCURRA—
36 novillos criollos Nogoyá, pesos 185.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
54 novillos criollos Nogoyá, pesos 185.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
36 novillos gordos Entre Ríos, pesos 195; 190 terneros buenos Pehuajó 90.

GIRALT y AMADEO LASTRA—
8 vacas especiales C. Casares, pesos 220; 2 id. id. 200; 15 id. m. gordas id. 170; 10 vaq. excepcionales id. 168; 10 id. id. id. 155.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
18 novillitos flacos Santa Fe, pesos 85.

LENHARDSON, RODOLFO—
10 vacas m. especiales Tandil, pesos 230; 40 novillos gordos id. 180; 8 novillos b. carne id. 108; 8 vacas m. gordas id. 185; 3 vaq. id. id. 135; 9 novillos gordos id. 185; 16 vacas m. gordas id. 186; 12 id. especiales id. 222; 36 id. m. gordas id. 166; 12 novillos excepcionales id. 320.

LALOR JUAN—
6 terneros especiales Mercedes, pesos 110; 3 vacas m. gordas id. 183; 249 novillos m. especiales S. Nicolás 252; 2 novillitos flacos Capital 70; 10 terneros buenos id. 81; 7 id. id. 84; 7 id. gordos id. 94; 15 id. m. especiales id. 120.50; 11 id. m. gordos id. 100; 11 vaquillonas flacas id. 86; 2 id. g. y c. gorda id. 128; 14 novillitos flacos id. 51; 4 terneros mamones id. 60; 3 vaquillonas m. gordas id. 143; 5 novillos gordos id. 186; 8 id. g. y c. gorda Rojas 167; 12 id. especiales id. 221; 3 bueyes gordos Capitayl 192.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
41 novillos c. gorda Entre Ríos, pesos 139.50; 26 id. id. 131; 30 id. id. 13..; 16 terneros mamones Rauch 64; 17 id. gordos id. 90; 19 id. mamones id. 46; 18 id. buenos id. 77; 2 novillos m. especiales Olavarría 257; 2 id. c. gorda id. 139; 4 id. excepcionales id. 305; 9 id. m. especiales id. 270; 20 terneros m. especiales Bolívar 128; 20 id. id. 110; 20 id. id. 118; 20 id. especiales id. 112; 24 novillos m. gordos Puán 211; 2 novillitos excepcionales Azul 177; 6 vacas m. especiales id. id. 232.50; 13 id. especiales id. 207; 2 id. id. Córdoba 102.50; 2 id. id. 155; 10 id. id. 152.50; 5 novillitos b. carne E. Ríos 98; 9 vaquillonas id. id. 99; 12 terneros buenos id. 77; 13 id. mamones id. 61; 22 novillos gordos Azul 182.

LOURTET y Cía. LUCIANO—
69 novillos m. gordos Azul, pesos 2228.

LIZARRALDE Hnos.—
16 novillos m. gordos S. Spiritus, pesos 222; 5 vacas especiales id. 220.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
15 terneros m. gordos Tornquist, pesos 105; 15 vacas gordas id. 155; 17 id. especiales id. 215.

MIHURA Hnos.—
12 vacas m. gordas Nogoyá, pesos 160; 10 id. id. 180; 2 novillos id. id. 200; 6 vacas especiales id. 222; 5 id. excepcionales id. 200; 4 id. especiales id. 200; 72 novillos gordos Entre Ríos 190; 37 id. id. Nogoyá 180.

NALE, REPETTO y Cía.—
47 novillitos especiales Córdoba, pesos 155; 40 id. c. gorda id. 110; 11 vacas m. gordas id. 190; 5 novillos excepcionales 25 de Mayo 298; 11 id. m. gordos id. 212; 3 vacas m. especiales id. 235; 16 novillos gordos id. 190.

PALACIOS Hnos.—
17 novillos gordos Tornquist, pesos 170; 7 vacas g. y c. gorda id. 133.

PATRON COSTAS Y PERO—
4 novillos excepcionales Lincoln, pesos 280; 6 novillitos especiales id. 155.

RUIZ BALDASSARRE y Cía.
108 novillos m. gordos Santa Fe, pesos 213.

SEGUI Hnos. y Cía.—
15 novillos gordos Rojas, pesos 200; 13 vacas g. y c. gorda id. 135; 4 id. m. gordas id. 170; 4 bueyes excepcionales id. 270.

SANTAMARINA E HIJOS—
7 vacas especiales Tandil, pesos 210; 2 vas. excepcionales id. 170; 8 vacas gordas id. 155; 4 id. g. y c. gorda id. 135; 90 terneros regulares id. 82.

SUC. DE JUAN CURUTCHET—
13 bueyes excepcionales Chacabuco, pesos 333; 22 novillos id. id. 333.

SALABERRY Y BERCETCHE—
4 novillitos b. carne 25 de Mayo, pesos 100; 5 id. c. gorda id. 110; 5 toritos g. y c. gorda id. 125; 14 novillitos m. especiales id. 173; 21 novillos gordos id. 189; 3 vaquillonas b. carne Morón 93; 3 id. c. gorda Juárez 108.50; 8 vacas g. y c. gorda id. 136; 5 id. id. 138; 2 id. m. gordas id. 165; 2 novillitos id. 143; 2 novillos gordos id. 175; 14 vacas gordas Chascomús 155; 9 id. m. gordas id. 185; 13 id. especiales id. 196; 7 novillos id. 226; 44 id. m. gordos Santa Fe, 209; 18 id. especiales Mercedes, 230; 22 id. Junín 238; 3 vacas m. gordas 25 de Mayo, 175.50; 9 vaquillonas excepcionales id. 180; 18 id. especiales id. 160; 10 id. id. 156; 10 id. m. gordas id. 147; 7 novillos especiales Olavarría, 241; 4 vacas id. id. 199; 2 id. g. y c. gorda id. 140; 3 terneros pesados id. 94; 4 vaquillonas especiales id. 156; 2 vacas gordas id. 158.

THOMPSON Y Cía.—
10 vacas excepcionales Córdoba, pesos 31[illegible]; 10 id. id. 260; 21 id. m. especiales 231; 5 id. g. y c. gorda Tandil 135; 12 vaq. id. id. 125; 2 novillos c. gorda id. 140; 9 terneros buenos id. 90; 5 vacas excepcionales F. Varela, 260; 4 vaq. m. gordas id. 188.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
25 novillos excepcionales Rauch, pesos 175; 26 vacas especiales Santa Fe, 230; 74 id. id. 200; 60 novillos m. gordos Rojas, 200.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
22 novillos excepcionales Junín, pesos 270; 26 novillitos g. y c. gorda 25 de Mayo 118; 12 vacas gordas Mercedes, 146; 2 toritos m. especiales id. 165; 3 id. b. carne id. 95; 5 terneros regulares id. 82; 11 id. mamones id. 55.

VENTAS DE CERDOS

PARERA MUÑOZ CARLOS—
8 cerdos excepcionales Pehuajó, pesos 0.65 el kilo; 11 id. especiales id. 0.59; 14 id. m. especiales id. 0.61.

SUC. BELTRAN SANSOT—
52 cerdos especiales Los Cisnes, pesos 0.50 el kilo; 25 id. id., 0.60; 5 id. id., 0.59.

R. C. ZUBIAURRE Y Cía.—
19 cerdos especiales Arrecifes, pesos 0.57 el kilo.

FIORITO HNOS. y SAMBRISI—
59 cerdos m. especiales Bolívar, pesos 0.61 el kilo.
72 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.54 el kilo.

LALOR JUAN—
23 cerdos especiales Lobos, pesos 0.55 el kilo; 21 id. id., 0.56; 24 id. Pinto, 0.57; 19 id. 9 de Julio, 0.53; 21 id. buenos id., 0.53; 63 id. especiales id., 0.55.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
35 cerdos m. especiales Caseros, pesos 0.62 1|2 el kilo.

OJEA ANTONIO—
20 cerdos especiales Bragado, pesos 0.60 el kilo.

COOP. DE HACENDADOS—
15 cerdos especiales Las Flores, pesos 0.60 el kilo.

ARZENO Y HNOS. F. B.—
6 cerdos especiales Chivilcoy, pesos 0.58 el kilo; 34 id. id., 0.55 1|2.

DE LEDLIS Y FAGES NOS.—
7 cerdos especiales Alberti, pesos 0.60 el kilo; 20 id. Viamonte, 0.60; 42 id. id. 0.58; 40 id. id. 0.60; 12 id. Rivadavia, 0.58; 20 id. R. Pérez, 0.59; 60 id. excepcionales 25 de Mayo, 0.63; 44 id. especiales E. Lobos, 0.59; 72 id. San Pedro, 0.54.

RIPOLL JUAN S.—
50 cerdos m. especiales S. Fe, pesos 0.65 el kilo; 76 id. especiales id. 0.59; 25 id. excepcionales Piá, 0.63; 60 id. especiales Saladillo, 0.60 1|2; 66 id. id., 0.60.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
29 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.64 el kilo; 56 id. m. especiales S. Fe, 0.62 1|2; 44 id. Saladillo, 0.61; 47 id. buenos Chacabuco, 0.55; 30 id. regulares Chivilcoy, 0.51; 14 id. Rosario, 0.50; 38 id. especiales S. Fe, 0.57.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Como la mayoría de los frigoríficos continúan demostrando buena demanda e interés por la adquisición del ganado; las operaciones realizadas en la mañana de hoy en este mercado; acusan sensibles alzas en las cotizaciones para toda categoría de hacienda.

La entrada del día fué de 9086 animales, habiéndose vendido durante la mañana 6797 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift 1331; Armour 995; Compañía Sansinena 454; The Anglo 1727 y 2290 para los mataderos locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 32.50 a 38; id. para frigorífico, de 23 a 31.50; ovejas para matadero, de 20 a 39.50; borregos para frigorífico, de 17 a 21; id. para matadero, de 14.50 a 16; corderos id. de 9 a 10; id. frigorífico, a 13.

VENTAS DE HOY

DUBOX y RIVERA OCANTOS—
477 capones matadero C. Pringles, pesos 33.50.

ESTREME Hnos.—
157 capones Frig. C. Pringles, $ 27.

LALOR JUAN—
208 capones Frig. Emma, pesos 29; 103 id. pelados id. 22.30; 73 id. id. 15; 120 ovejas id. matadero id. 20; 45 id. id. 26; 10 id. id. 24; 98 borregos id. La Gloria 16.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
53 capones Frig. Vitta, pesos 23; 50 id. id. id. 22; 29 carneros matadero id. 23.

LOURTET y Cía. LUCIANO—
148 ovejas matadero Peralta, pesos 34; 100 id. id. 39.50; 50 id. id. 34.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
115 capones matadero Las Nutrias, pesos 33.50; 27 id. id. 38.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
160 capones matadero Tandil, pesos 33; 132 id. Frig. Gardey 30.30; 10 id. id. 27; 42 id. id. 25.60.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
91 capones Frig. Anchorena, pesos 27.80; 225 borregos matadero id. 17.

OSCAMOU y Cía.—
70 ovejas matadero Quequen, pesos 28.

PATRON COSTAS Y PERO—
171 ovejas matadero Corbett, $ 37.40.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
168 capones Frig. Tandil, $ 29.20.

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 635 - B. AIRES

SALABERRY Y BERCETCHE—
40 capones matadero Chillar, pesos 34; 97 id. id. 32.50; 18 ovejas id. id. 29; 174 capones Frig. Peralta 28; 100 corderos matadero 3 Sargentos 9; 178 capones Frigorífico Recalde 28.50; 31 id. pelados id. Stomba 25.20; 49 ovejas matadero id. 21.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
180 capones Frig. Alvear, pesos 28.50; 104 id. pelados id. 22.50; 108 borregos id. matadero id. 14.50; 20 ovejas matadero id. 24; 140 id. id. 20.80.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
50 capones Frig. Cabildo, pesos 23; 82 id. Saldungaray 25.50; 158 id. id. 25.50.

APHECA y Cía. JUAN—
204 capones Frig. Darwin, $ 25.

BRACCHI DOMINGO—
25 corderos matadero C. Casares, pesos 40; 15 borregos Frig. id. 21; 30 ovejas matadero id. 30.

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
2 capones matadero Chillar, pesos 35; 129 id. id. 32; 100 id. id. 30.50.

BOURDIEU FERNANDO (hijo)—
37 ovejas matadero La Dorita, pesos 30; 31 carneros id. id. 30; 100 corderos Frig. 13.

CHAPAR y Cía.—
90 capones Frig. Uriburu, pesos 31.50; 21 id. id. 31; 16 ovejas matadero id. 38; 31 id. id. 28; 324 capones Frig. La Canal 28.50; 23 ovejas matadero id. 26.50.

DIAZ y Cía. JACINTO—
130 corderos matadero La Rica, $ 10.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	8	N.N.E.
7 a. m.	20	4	"
8 a. m.	20	4	"
9 a. m.	20	—	"

VAPORES ESPERADOS

Noruego Melderskin, de la rada, a cargar.

Id. Tourus, id. id. con carga.

Id. August, id. id. id.

Pailebot nacional Indomable, id. id. a cargar.

Barca noruega Songvig, id. id. con carbón.

Fragata inglesa William Mitchell, de la rada con carbón.

Noruego Mirjom, de Christiania, con carga.

Holandés Hassel, de la rada id.

Danés Virginia, id. id. id.

VAPORES A SALIR

Nacional Pimero, para Río de Janeiro con carga.

Sueco Kronprinsessan Victoria, para Gottenburg id. id.

Americano Chattonooga, para N. York, con carga.

Sueco Kronprinz Gustaf Adolf, para Rotterdam, con carga.

Id. Evereth, id. id.

Inglés Flandrier, para Amberes, con carga.

Id. Phidias, para Nueva York, id.

Id. Rembrandt, para Liverpool id.

Español Algosteño para Barcelona id. id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Bruselas, de Asunción y escalas.

Salen hoy:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Asunción, para Corrientes id. id.

Golondrina, para Gualeguaychú, id a las 5 p. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy salió para Río Gallegos y escalas, el vapor Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Inglés Méteor de Southampton, en la dársena norte, con pasajeros.

Holandés Porcgón, de la rada, en el dock sur, a cargar.

Americano Munwood, de la rada, en el dique 3 a cargar.

Id. Lewis K. Temlow Norfolk, en el Riachuelo con carbón.

Noruego Vela, para Bergen, con carga.

Inglés Glenaffric, para Santos, id.

Portugués Peniche, para San Vicente id.

Inglés Santa Fe, id. id.

Brasileño Fidelense, para Santos, id.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 7: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para Brasil y Europa a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, diríjase a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6700, Avenida.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS — DIVIDENDO — Se avisa a los señores accionistas que el dividendo final de pesos 4.50 oro sellado por acción, correspondiente al ejercicio 1918|19 y autorizado por la asamblea con fecha 20 de agosto último, será abonado en el escritorio central de la compañía, Avenida de Mayo 981, en los días 4 y 5 del corriente, de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, septiembre 1.o de 1919. Por orden, Pedro Aguirre, gerente.

v. St. 5.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Conjunto de Shorthorn importado—

Un notable conjunto de 30 toros Shorthorn, seleccionados en las principales cabañas del Reino Unido e importados por los señores Robert L. P. Duncan, W. T. Malcolm, A. J. Marshall, J. e I. Rawes y Joseph Shepherd, la venta tendrá lugar

El sábado 6 de septiembre, a las 9 a. m. y 2 p. m., en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición. Oportunamente catálogos con detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|006 v. sep. 5

Exposición Nacional de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina, y a celebrarse en su local de Palermo. Concurren a esta exposición reproductores bovinos, equinos, porcinos, caprinos y asnal puros de pedigree, de distintas razas procedentes de las más conocidas y reputadas cabañas nacionales, y las ventas se realizarán en el siguiente orden.

Domingo 7, a las 9 a. m., ovinos y equinos.

Lunes 8, a las 9 a. m. y 2 p. m., ovinos, equinos y asnal.

Martes 9, a las 9 a. m. y 2 p. m., ovinos y porcinos.

Miércoles 10, a las 9 a. m., ovinos, porcinos y caprinos. A las 2 de la tarde, reproductores Hereford, machos y hembras a galpón.

Jueves 11, a las 9 a. m., Hereford machos y hembras. A las 2 de la tarde, reproductores Aberdeen Angus machos y hembras, West Higland y razas lecheras a galpón.

Viernes 12, a las 9 a. m., reproductores Aberdeen Angus machos y hembras, West Higland y razas lecheras. A las 2 p. m., reproductores Shorthorn a galpón y después los palanques.

Otros informes en nuestro escritorio en la misma exposición o en nuestra casa Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

v.5sep.

Bravo Barros y Cía.

EN CARMEN DE ARECO. — JUDICIAL. — La tercera parte indivisa de un campo de 210 hectáreas, 11 áreas, 28 centiáreas, de cuya superficie hay que descontar 52.530 metros cuadrados que han sido cedidos al F. C. C. B. A. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Palleja. Juicio Vicente Errico con Juan Commeres. Base de la tercera parte indivisa: $ 6.315.

El viernes 12 de septiembre, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. La fracción linda al NE. con Isabel Mack Rievi de Craig; al NO., con la misma señora de Craig; al SO. con Francisco Pérez (antes Archivaldo Craig) y al SE. María G. de Rourke. Está alambrado y tiene poblaciones. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 361 San Martín 361. — Bravo, Barros y Cía.

11|053 v 11 sep.

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL.—CASA EN TALLERES, F. C. S., casa calle Pastor Ferreyra número 148 entre Manuel Castro y Azara a 7 cuadras al Oeste de la estación.

Base $ 2.459.53 m|n., 4 plazos, ... las 3 p. m., en la misma ...

Terreno de 8m66 de frente al N. O. por 59m25 de fondo. Superficie 513 mts. 10 d.c.; consta de 2 habitaciones, cocina, galería, pozo con bomba y demás comodidades, pisos pino tea.

El comprador podrá tomar en hipoteca hasta la suma de $ 2000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés pagaderos por trimestres adelantados, en cuyo caso las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

Venta ordenada por el señor juez Dr. Casabal, secretaría Laspiur, en el juicio seguido por el Banco "El Hogar Argentino" con don Marcos Racov.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestra casa San Martín 241.—Rufino de Elizalde y Cía.

11|82 v. sep. 13

J. V. Posada

JUDICIAL. — EN LOMAS DE ZAMORA.— Preciosa casa quinta con extenso terreno. Necochea entre Sixto Fernández y Coronel Falcón, 51 m. 96 de frente y contra-frente por 74 m. 47 en ambos costados.

Superficie: 3.869.40 m. c. (5159, vs. cs.) Edificación en perfecto estado; todo en cal, compuesto de seis habitaciones principales, espacioso hall y galerías de cristales, dos cuartos de baño, acertada distribución de todas las dependencias, piezas de servicio, sótano para depósito de comestibles, revestimiento de mayólicas en los baños y de azulejos en la cocina, pisos de pino de tea y cielos rasos de yeso en todas las habitaciones, incluso las del servicio. Puerta de calle y cancel de cedro, celosías en todas las ventanas. La edificación se levanta a un metro sobre el nivel del suelo, y a los cuarenta metros de la línea de la calle.

Base, $ 36.231.33. El lunes 15 de septiembre a las 3, en mi local San Martín 121. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Alberto Estrada, secretaría García Calvo, a propuesta de las partes, en el juicio Crédito Territorial Argentino c| los señores Antonio Chillado y Josefa G. de Chillado. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o en efectivo. — J. V. Posada, San Martín 121. Bs. As.

11|048. v. septiembre 11.

Juan M. Alsina

Maipú 456 — U. T. 5806 Av.

JUDICIAL — EL DOMINGO 7 DE septiembre, a las 3 1|2 de la tarde, en la misma propiedad, procederé a vender la casa Avenida Tres Cruces número 3650; entre Orán y continuación de San Nicolás (Villa Devoto), a 1 1|2 cuadra del tranvía, midiendo 11 varas 75 de frente por 60 varas de fondo con un contrafrente de 10 varas 64 c.

El edificio está compuesto de 3 piezas y un comedor, galería y agua corriente, balaustrada y en el fondo 2 piezas grandes y 2 chicas, cocina y demás comodidades. Base, 4802 $ con 67 centavos.

Por orden del señor juez de lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio Oscamou y otros contra Ramón Alvariños, seguido por la secretaría del doctor Vincent.

Exigiré el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

Por informes a Maipú 456.—Luis F. Vincent, secretario.

11|66 v. sbre. 7.

Martín Cires Irigoyen

Carlos Pellegrini 594

JUDICIAL. — POR QUIEBRA. — CORRIENTES 2102. El miércoles 10 de septiembre, a las 2 p. m. y subsiguientes. Sastrería, confecciones, bonetería, tejidos y artículos para hombre. Por orden de los síndicos liquidadores de la quiebra de Miguel Meerof, que se tramita por ante el juez de comercio doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Sabatier, procederé a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, todas las existencias, muebles y útiles, comprendiendo un gran surtido de casimires, forros, entretela, botones, brines, tela blanca, confecciones para hombre y niño, mostradores, vidrieras, maniquíes, etc., etc. Seña a satisfacción. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador.

Terreno de pertenencia del mismo concurso, calle Las Incas, Villa Ortúzar, se rematará sin base y al mejor postor, seña 30 o|o, comisión, 2 o|o a cargo del comprador. — Marcos Bender.

11|109 v. sept. 10.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	54 ⅛	7.80	5.03	—	8.—	9.28	103.80	—
Provincia de Buenos Aires	54 13|16	7.74	4.98	5.40	8.—	9.10	104.10	19.200
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	55 ⅛	7.80	5.04	—	8.—	9.30	103.80	—
Español del Río de la Plata	55.—	7.80	5.02	5.40	8.02	9.30	103.80	19.300
Italia y Río de la Plata	54 ¾	7.75	5.01	—	8.—	9.26	103.80	—
Londres y Brasil	55.—	7.78	5.01	—	—	9.23	104.—	—
Galicia y Buenos Aires	54 ¾	7.74	5.—	—	7.95	9.—	104.20	—
Comercial Italiano	54 ¾	7.74	4.91	5.40	7.95	9.07	104.80	—
Francés y Río de la Plata	55.—	7.78	5.04	5.43	8.—	9.30	104.—	19.400
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	55.—	7.78	5.03	5.35	7.90	9.25	104.—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	54 ¾	7.75	5.06	5.42	8.—	9.30	104.—	19.400
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	55 1|16	7.82	5.07	5.47	8.02	9.33	103.80	—
The First National Bank Boston	54 ¾	7.70	4.99	5.34	8.—	9.15	104.10	—
España y América	54 ⅞	7.75	5.03	—	—	9.25	104.—	—
Argentino Uruguayo	54 ⅞	7.72	5.—	—	—	9.15	104.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.—	5.26	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.—	5.40	—	—	104.10	—
Holandés de la América del Sur	54 ⅛	7.60	4.97	5.45	7.80	8.85	104.—	19.000
The Yokohama Specie Bank, Limited	55.—	7.84	—	—	—	—	103.90	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 18 marcos.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Bastante bueno es el programa de carreras anunciado para mañana, en Palermo, pues en las distintas pruebas hay elementos como para que las carreras resulten interesantes.

A continuación damos todos los detalles completos de ese programa:

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apronte e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1100 metros

FLOR DEL PAGO. — La hija de Craganour en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Fué no placé de Massena en 1'35" 4|5 los 1500 metros y luego con 51 fué no placé de Caspita 52 en 1'6" 4|5 los 1100 metros.

Con A. Sánchez marcó 43". Puede ganar.

COPELINA. — Fué tercera de Massena, segunda Mi Nena en 1'35" 4|5 los 1500 metros y luego con 52 fué no placé de Querendona 55 en 1'33" 4|5 la misma distancia.

Dirigida por Arcuri empleó 42". Reaparece como para ganar.

MARPESSA. — Fué no placé de Golosa en 1'9" 2|5 los 1100 metros y luego con 49 kilos fué no placé de Souma 54 en 1'6" 3|5 la misma distancia.

Anda regular. Empleó 37". Es difícil.

MENTION. — Con 57 kilos fué no placé de Pasaplata 57 en 1'8" 2|5 los 1100 metros y luego con 57 no placé ed Sidra 57 en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Marcó 42". Es difícil.

JUMANA. — No placé con 42 kilos ed Andanada 50 en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 51 no placé de Dragona 52 en 1'45" los 1700 metros.

Anda bien.

MISERA. — Con 54 kilos fué no placé de Sidra 57 en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 52, segunda Sidra 58, tercera The Fly 55 en 1'7" los 1100 metros.

Con Bastias aprontó como para ganar.

THE LASS. — No placé con 57 kilos de Pasaplata 57 en 1'8" 2|5 los 1100 metros y luego con 47 fué no placé de Blare 48 en 1'32" 4|5 los 1500 metros.

No corre.

THE FLY. — Con 51 kilos fué segunda de Yavi 51 en 1'39" los 1600 metros y luego con 55 fué tercera de Misera, segunda Sidra 58 en 1'7" los 1100 metros.

Aprontó como para ganar.

BLARE. — Fué cuarta con 48 kilos de La Iliada 54, Bourgogne 54 y Yavi 54 en 1'46" los 1700 metros y luego ganó con 48, segunda Dragona 55, tercera Hermosilla 52 en 1'32" 4|5 los 1500 metros.

Con el peón suave. Les gusta.

SALTONA. — Debutó siendo tercera de The Fly, segunda Rosmunda en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Kakay en 1'4" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

LA CICADA. — Es debutante.

Es veloz.

FLOR DEL AIRE. — Corrió una vez, siendo con 54 kilos no placé de Pasaplata 57 en 1'8" 2|5 los 1100 metros.

Anda regular.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1500 metros

NEWMOON. — No placé de Portia en 1'13" 1|2 los 1200 metros y luego fué no placé de Biotzena en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Marcó 41" 1|2. Puede andar cerca.

BLONDINA. — Es debutante.

Marcó 42".

KIKU. — Fué segunda de Cerina en 1'33" 3|5 los 1500 metros, y luego fué segunda de Arpillera en 1'40" los 1600 metros.

Trabajó bien y les gusta.

MAGDALA ex DESTERRADA. — Debutó siendo tercera de Bogotá, segunda Armance en 59" los 1000 metros y luego fué cuarta de Horquilla, Chalada y Caronila en 1'2" 1|5 la misma distancia.

Con Amoroso en Belgrano, empleó 41" 3|5. Puede ganar.

VICTORIA REAL. — No placé de Mishap en 1'9" 1|5 los 1100 metros y luego fué no placé de White Pearl en 1'35" 1|2 los 1500 metros.

Anda regular.

DIAPHANE. — Fué no placé de Quena en 59" los 1000 metros y luego fué no placé de Biotzena en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

A. Sánchez la trabajó en 41" 3|5.

NAZCA. — Fué tercera de Miss Elda, segunda Monedilla en 1'43" los 1600 metros y luego fué no placé de Monedilla en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Con Bastias aprontó como para ser la ganadora.

ALPINA. — Es debutante.

R. Pelletier la trabó a la par de otra con Benvenutti. Pued ganar.

MALEVOLA. — Debutó siendo no placé de Biotzena en 1'6" 2|5 los 1100 metros, y luego fué segunda de Monedilla en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Les gusta.

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

GENERAL MANGIN. — Es debutante.

Con Englander y a la par de Alice marcó 35". Puede ganar.

EL ÑATO. — No placé de Espumante en 1'31" 2|5 los 1500 metros y luego, fué cuarto de Rey Puesto, Champión y Tele- [illegible] la misma distancia.

Anda regular.

CHAMPION. — Debutó siendo cuarto de Procónsul, Telele y Previous en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Rey Puesto en 1'32" la misma distancia.

Con Fenucci hizo la partida suave en 42". Es enemigo.

MALEFICO. — Fué cuarto de Espumante, Televoliodire y Lloyd George, en 1'31" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Televoliodire en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Aprontó regular.

MODERNO. — Es debutante.

Marcó 41" 2|5.

REVOLTOSO. — Es debutante.

Hizo la partida como para ganar.

RENAN. — Es debutante.

Con Carabajal aprontó muy bien.

PETROPOLIS. — Es debutante.

Con Arcuri y a la par de Bis en la cancha chica, marcó 48". Puede ganar.

INTRUSO. — Fué no placé de Flechero en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Espumante en 1'31" 2|5 los 1500 metros.

Anda regular.

GALAPAGO. — Corrió una vez siendo no placé de Centauro en 1'34" los 1500 metros.

No corre.

ELASTICO. — Fué tercero de Le Poilú, siendo segundo Procónsul en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Televoliodire en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Ayer hizo 1000 metros en 1'1". Es el favorito.

TURBULENTO. — Es debutante.

Aprontó bien.

INGENIO. — Es debutante.

Es ligero.

NERON. — Fué cuarto de Fair Play, General Brusiloff y Aljado, en 1'44" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Espumante en 1'31" 2|5 los 1500 metros.

Anda regular.

CUARTA CARRERA

Distancia 1700 metros

TONY. — Con 53 kilos fué no placé de Elixir 52 en 2'5" los 2000 metros y luego con 51 fué no placé de José Eduardo 50 en 2'16" 4|5 los 2200 metros.

Marcó 41". Ojo con él.

VERY DRY. — Con 58 kilos fué no placé de Wilde 51 en 1'52" los 1800 metros y luego con 73, fué no placé de Magalhaes 69 en 1'55" la misma distancia.

Hizo 800 metros ed 48". Puede correr bien.

CIMARRON. — Ganó con 57 kilos en puesta con Turpin 57, tercero Tumulto 57 en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego fué segundo en el clásico Eduardo Casares, de Escorpión en 2'18" los 2200 metros.

Con Torterolo marcó 1'1". Anda bien.

APIO. — Con 53 kilos fué cuarto de Fiador 56, Magalhaes 56 y Jornalero 53 en 1'44" 4|5 los 1700 metros y luego con 50 fué cuarto ed Cabool 53, Tirsis 60 y Borbotón 49 en 1'44" 2|5 la misma distancia.

No corre.

VULCANO. — Fué cuarto con 55 kilos de Pope 53, José Eduardo 55 y Scratcho 55 en 1'51" 3|5 los 1800 metros y luego fué no placé con 46 de Sandolín 46 en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Reaparece inmejorablemente preparado.

ACTEON. — No placé con 48 kilos de Magalhaes 57 en 1'50" 4|5 los 1800 metros y luego con 56 fué no placé de Jaez 56 en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

Ayer con Arcuri aprontó como para ganar.

CARPENTIER. — Ganó con 55 kilos, segundo Magalhaes 58, tercero Crampón 58 en 1'54" 1|5 los 1800 metros y luego con 51 fué no placé de Elixir 51 en 2'5" 4|5 los 2000 metros.

Es bueno no descuidarlo.

EL TEMERARIO. — Ganó, segundo Jack, tercero Trueno en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego con 57 kilos fué cuarto de Simplex 57, Montesquieu 57 y Beatty 54 en 1'45" 1|5 los 1700 metros.

Con Cardoso y a la par de un compañero de stud marcó 42" 1|5. Les gusta mucho.

AMARRETE II. — No placé con 49 kilos de Bayoco 54 en 1'39" los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Jaez 56 en 1'38" 1|5 la misma distancia.

Con el peón trabajó bien.

OTERO. — Fué no placé con 57 kilos de Crampón 57 en 1'47" 1|2 los 1700 metros y luego con 51 fué no placé de Elixir 52 en 2'5" los 2000 metros.

Con Greme y a la par de Sabia hizo la partida en 41" 2|5. Puede correr bien.

CACHALOTE. — No placé con 52 kilos de Bayoco 51 en 1'47" los 1700 metros y luego con 48 no placé de Bayoco 54 en 1'39" los 1600 metros.

Con Batista aprontó bien.

LASTPOOL. — Ganó, segundo Paterío, tercero Chanticleer en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego con 51 kilos fué no placé de Jaez 56 en 1'38" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

ENCANTADOR. — Fué cuarto de Totó XII, Correcto y Fresquete en 1'8" los 1100 metros y luego con 48 fué no placé de Jaez 56 en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

Con Grassi marcó 40". Es muy ligero.

CYGNET. — Con 48 kilos fué no placé de Alción 51 en 1'53" 4|5 los 1800 metros y luego con 48 fué no placé de José Eduardo 50 en 2'16" 4|5 los 2200 metros.

A la par de Por Dios aprontó suave en 50".

GROW. — No placé de Timarú en 1'48" 3|5 los 1700 metros y luego con 42 kilos fué no placé de Bayoco 54 en 1'39" los 1600 metros.

Anda bien.

CERTERO. — Con 51 kilos fué segundo de Alcion 51 en 1'53" 4|5 los 1800 metros y luego con 51 fué segundo de Jaez 56 en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

Con Canessa en Belgrano como para ganar.

JONQUIL. — No placé de The Fly en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego con 48 kilos fué no placé de Bayoco 51 en 1'47" los 1700 metros.

Con M. Etchechurry hizo la partida en buen estilo.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

LA GLORIEUSE. — Con 56 kilos fué tercera de Moloch 60, segunda Fanfarrona 52 en 1'36" 4|5 los 1600 metros y luego con 56 fué no placé en la que hicieron puesta General French 55 con Tirsis 52 en 1'36" 3|5 la misma distancia.

No corre.

FLORETTE. — Fué tercera con 51 kilos de Hilera 40, segundo Melik 63 en 1'5" 4|5 los 1100 metros y luego con 51 fué cuarta y última de Hilera 42, Habano 47 y Melik 62 en 1'4" 2|5 la misma distancia.

Con Lema en Belgrano, trabajó bien. Es candidato.

HYDRE. — Con 48 fué cuarta y última de Nacurutú 44, Lady Ada 48 y Rabante 62 en 2'40" los 2500 metros y luego con 51 fué no placé de Simplex 48 en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

Con Altamiranda hizo la partida en 41" 3|5. Reaparece como para ganar.

ANDANADA. — Ganó con 52 kilos, segunda Palangana 53, tercera Jacinta 54 en 1'45" los 1700 metros y luego ganó con 50, segunda Timarú 46, tercera Ligera 52 en 2'6" 1|5 los 2000 metros.

Con T. N. Fernández aprontó bien ayer.

TABERNIERA. — No placé con 49 kilos de Royal Dream 49 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 49 fué tercera de Radieux 57, segundo Sandolín 51 en 1'35" 4|5 los 1600 metros.

Con Pelletier hizo la partida suave en 43". Puede correr bien.

CYLLENITA. — No placé con 50 kilos de Royal Dream 49 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 48 fué cuarta y última de Fanfarrona 59, Yavi 40 y Royal Dream 50 en 1'37" 3|5 los 1600 metros.

No corre.

ANFITRITA. — Con 45 kilos fué no placé de Simplex 48 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Shell 49 en 1'32" los 1500 metros.

Anda regular.

SOUMA. — Con 53 kilos fué no placé de Shell 49 en 1'32" los 1500 metros y luego con 55 fué no placé de Blare 48 en 1'32" 4|5 la misma distancia.

Vale poco.

SHELL. — Fué no placé con 48 kilos de Andanada 52 en 1'45" los 1700 metros y luego ganó con 49, segunda Caspita 47, tercera Channingay 52 en 1'32" los 1500 metros.

No corre.

BOURGOGNE. — Con 54 kilos fué segunda de La Iliada 54 en 1'45" los 1700 metros y luego con 53 fué tercera de Dragona 52, segunda Palangana 56 en 1'45" la misma distancia.

Con Cardoso marcó 42" suave. Es gran candidato.

SEXTA CARRERA

Distancia 1500 metros

MISS ELDA. — Corrió una vez y ganó, segunda Monedilla, tercera Nazca en 1'43" los 1600 metros.

Con Grassi marcó 41". Les gusta mucho.

ALL BAY. — Ganó, segunda Plumista, tercera Jaen en 1'41" 3|5 los 1600 metros y luego fué tercera de Gritería, segunda Grace en 1'39" la misma distancia.

Con Ruiz trabajó regular.

DANTA. — Debutó siendo segunda de Grosella en 1'15" 1|5 los 1200 metros y luego ganó, segunda Bimba, tercera Gatopa en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Aprontó bien.

FLUKE. — Ganó, segunda Caronilla, tercera Tardía en 1' 3|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Contraseña en 1'36" 2|5 los 1500 metros.

No corre.

EN GUARDIA. — Fué cuarta de All Bay, Plumista y Jaen en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego ganó, segunda Smile, tercera Vildú en 1'39" 3|5 la misma distancia.

No corre.

CERINA. — Debutó siendo segunda de Salopita en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego ganó, segunda Kikú, tercera Lollipop en 1'33" 3|5 la misma distancia.

Con Englander marcó 41". Les gusta en fija.

MANDA. — Corrió una sola vez y ganó, segunda Smile, tercera Jaen en 1'41" los 1600 metros.

No corre.

LA REINA. — No placé de Quintilla en 1'40" 4|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Her Majesty en 1'33" 2|5 los 1500 metros.

Anda bien.

FLAPPER. — Corrió una vez y ganó, segunda Virola, tercera Ducha Fría en 1'32" 1|2 los 1500 metros.

Corre mucho. Con Morales marcó 47" 1|5.

LA TOURBIE. — Debutó ganando, segunda Inverness, tercera La Reina, en 1'35" 4|5 los 1500 metros y luego fué cuarta de Quintilla, Eonia y Bombonnière en 1'40" 4|5 los 1600 metros.

Con Arcuri hizo 800 metros en 47". Puede ganar.

SABIA. — Fué cuarta de Eonia, Grace y Epigrama en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Tosca en 1' 3|5 los 1000 metros.

Con Bastias y a la par de Otero aprontó bien.

MOSELLE. — No placé de Her Majesty en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué segunda de Buena Pieza en 59" los 1000 metros.

No corre.

SALOPITA. — Ganó, segunda Cerina, tercera Arpillera en 1'32" 1|5 los 1500 emtros y luego fué no placé de Her Majesty en 1'33" 2|5 la misma distancia.

No corre.

MI MAMITA. — Fué cuarta de Her Majesty, Bombonnière y Epigrama en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé en el Río Paraná de Her Majesty en 2'3" 4|5 los 2000 metros.

Puede andar cerca.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

LA GLORIEUSE. — Ver la quinta carrera.

Con Berro marcó 46" 3|5. Puede correr bien.

JUBILO II. — Con 53 kilos fué tercero de Radieux 53, segundo Cabool 52 en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 55, segundo Briand 50, tercero Fiador 55 en 1'37" 3|5 la misma distancia.

Con Altamiranda marcó 41" 3|5. Les gusta mucho.

SIMPLEX. — Con 49 kilos fué cuarto y último de Radieux 53, Cabool 52 y Júbilo II 53, en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego con 53 fué cuarto y último de Sandolín 51, Bayoco 46 y Tumulto 50 en 1'37" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

VOGT. — Con 45 kilos fué segundo de Simplex 48 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 52, segundo Zar Nicolás 56, tercero Pringles 61 en 1'39" la misma distancia.

Con Grassi marcó 41". Puede ganar.

BORBOTON. — Ganó con 46 kilos, segundo y último Cabool 53 en 1'47" 2|5 los 1700 metros y luego con 49 fué tercero de Cabool 53, segundo Tirsis 60 en 1'44" 2|5 la misma distancia.

Tiene buena carrera.

JAEZ. — No placé con 53 kilos de Bayoco 54 en 1'39" los 1600 metros y luego ganó con 56, segundo Certero 51, tercero Palmerín II 48 en 1'38" 1|5 la misma distancia.

Con R. Denna prontó ligero en Belgrano. Es el golpe.

CRAMPON. — Ganó con 57 kilos, segundo Steam 57, tercero Xingú 57 en 1'47" 1|2 los 1700 metros y luego con 58 fué tercero de Carpentier 55, segundo Magalhaes 58 en 1'54" 1|5 los 1800 metros.

No corre.

XINGU. — No placé con 53 kilos de Alción 51 en 1'53" 4|5 los 1800 metros y luego fué no placé con 54 de Jaez 56 en 1'38" 1|2 los 1600 metros.

Vale poco.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

CROCUS. — Con 62 kilos fué segundo de Sacurutú 50 en 2'36" los 2500 metros, y luego ganó con 59, segundo Jafet 46, tercero Lance 53 en 2'39" 4|5 la misma distancia.

Con Navarro aprontó en 1000 metros en 59" 3|5. Tiene buena carrera.

PROFETA. — No placé con 54 kilos de Damocles 50 en 2'36" 1|5 los 2500 metros y luego con 57 fué cuarto de Monserrat 42, General Capdevila 53 e Irmao 53 en 2'37" la misma distancia.

Con T. N. Fernández marcó 49".

LANCE. — Con 53 kilos fué tercero de Crocus 59, segundo Jafet 46 en 2'39" 4|5 los 2500 metros y luego con 53 fué segundo de Nacurutú 50 en 3'10" 3|5 los 3000 metros.

Corre mucho.

VOLUNTEER. — Con 50 kilos fué cuarto de Crocus 59, Jafet 46 y Lance 53 en 2'39" 4|5 los 2500 metros y luego con 53 fué tercero de Toure 60, segundo Iup! 51 en 2'39" los 2500 metros.

Con C. Fenucci aprontó regular.

IRMAO. — Ganó con 50 kilos, segundo y último Pope 50 en 2'4" los 2500 metros y luego con 53 fué tercero de Monserrat 42, segundo General Capdevila 53 en 2'37" la misma distancia.

Con Altamiranda aprontó bien. Puede ganar.

PRINGLES. — No placé con 56 kilos de Monserrat 42 en 2'37" los 2500 metros y luego con 53 fué no placé de Tingel 47 en 1'43" 3|5 los 1700 metros.

A la par de Cacholote marcó 41". No responde.

JACINTA. — Con 54 kilos fué tercera de Andanada 52, segunda Palangana 53 en 1'45" los 1700 metros y luego con 46 fué segunda de Monserrat 42 en 2'19" 2|5 los 2200 metros.

Con Grassi marcó 48".

MASSENA. — No placé con 50 kilos de Jacinta 51 en 2'12" los 2000 metros, y luego con 41 fué tercera de Monserrat 42, segundo Jafet 52 en 2'36" 1|2 los 2500 metros.

Con Acevedo hizo 800 metros en 42".

¿MISERA O BLARE?

Sabemos que a sus respectivas caballerizas estas dos yeguas merecen ilimitada confianza. Más en la distancia parece estar Misera, pero la última carrera de Blare es muy buena y dejando la impresión de que en cualquier distancia puede ganar.

La hija de Scorpio hizo un ensayo de 600 metros en 35", mientras que Blare hacía idéntico ejercicio pero sin ser mayormente exigida.

Son las yeguas citadas, en compañía de Copelina, las más serias candidatas de la prueba inicial.

COPELINA

Reaparece bien...

Hace su rentrée la hija de Vendome con ejercicios que permiten creer en su buena figuración mañana.

La hija de Vendôme, dirigida por Arcuri, fué ensayada en 600 metros distancia que cubrió en 35" 3|5. Flor del Pago, Misera, Blare y The Fly, será necesario que corran mucho para poder vencerla.

ELASTICO

Tiene un compromiso favorable

Lleva el hijo de Diamond Jubilée, varios puestos de placé y lógico es que alguna vez logre llegar primero. Y a pesar de los contrarios que le han tocado en suerte, consideramos que ha de ser ésta, la mejor oportunidad para conseguirlo.

Elástico que ayer fué ensayado sobre 1000 metros marcando 1'1", ha dejado la impresión de que Champión y el debutante Renan han de postergar su victoria algunos días más.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO FUEGO Y SANGRE

Primera carrera — 1100 metros

A la 1.15 p. m.

Flor del Pago	4	57	A. Sánchez
Copelina	5	57	F. Arcuri
Marpessa	4	57	X. X.
Mentión	4	57	R. V. Lanatti
Jumana	4	57	P. Cichetti
Misera	4	57	J. Bastias
The Lass	4	57	no corre
The Fly	4	57	D. Cardoso
Blare	4	57	M. Altami'da
Saltona	4	54	A. Rossi
La Cicada	4	54	X. X.
Flor del Aire	4	54	T. N. Fer'dez

PREMIO BULLITA

Segunda carrera — 1500 metros

A la 1.45 p. m.

Newmoon	3	56	E. Canessa
Blondine	3	56	X. X.
Kikú	3	56	P. Cichetti
Magdala	3	56	A. Amoroso
Victoria Real	3	56	T. Batista
Diaphane	3	56	A. Sánchez
Nazca	3	56	J. Bastias
Alpina	3	56	R. Pelletier
Malévola	3	56	D. Torterolo

PREMIO CRAMPON

Tercera carrera — 1600 metros

A las 2.15 p. m.

G. Mangin	3	56	D. Englander
El Ñato	3	56	T. N. Fer'dez
Champión	3	56	C. Fenucci
Maléfico	3	56	A. Grassi
Moderno	3	56	X. X.
Revoltoso	3	56	A. Navarro
Renan	3	56	R. Carabajal
Petrópolis	3	56	F. Arcuri
Intruso	3	56	G. Greme
Galápago	3	56	no corre
Elástico	3	56	D. Torterolo
Turbulento	3	56	T. Batista
Ingenio	3	56	R. Rivero
Nerón	3	56	R. Rodríguez

PREMIO TRIANA

Cuarta carrera — 1700 metros

A las 2.45 p. m.

Tony	5	57	P. Cichetti
Very Dry	5	57	T. N. Fer'de
Cimarrón	4	57	A. Navarro
Apio	5	57	no corre
Vulcano	4	54	G. Ardouin
Acteón	4	51	F. Arcuri
Carpentier	4	54	J. Bastias
El Temerario	4	54	D. Cardoso
Amarrete I	4	51	A. Gallo
Otero	4	51	G. Greme
Cachalote	4	51	T. Batista
Lastpool	4	51	no corre
Encantador	4	48	A. Grassi
Cygnet	4	48	T. Torrilla
Grow	4	48	M. Altami'da
Certero	4	48	E. Canessa
Jonquil	4	48	M. Etche'rry

PREMIO ARAÑA

Quinta carrera — 1600 metros

A las 3.15 p. m.

La Glorieuse	5	63	no corre
Florette	4	56	M. Lema
Hydre	5	51	M. Altami'da
Andanada	5	50	T. N. Fer'dez
Taberniera	4	49	R. Pelletier
Cyllenita	5	48	no corre
Anfitrita	5	48	J. Danel
Solma	4	45	H. Nicola
Shell	4	45	no corre
Bourgogne	4	42	M. Acosta

PREMIO FUSTA

Sexta carrera — 1500 metros

A las 3.45 p. m.

Miss Elda	3	56	A. Grassi
All Bay	3	56	S. Ruiz
Danta	3	56	R. Rivero
Fluke	3	56	no corre
En Guardia	3	56	no corre
Cerina	3	56	D. Englander
Manda	3	56	no corre
La Reina	3	56	X. X.
Flapper	3	56	S. U. Morales
La Tourbie	3	56	F. Arcuri
Sabia	3	56	J. Bastias
Moselle	3	56	no corre
Salopita	3	56	no corre
Mi Mamita	3	56	R. Pelletier

PREMIO ENCOMIO

Séptima carrera — 1600 metros

A las 4.15 p. m.

La Glorieuse	5	60	F. Arcuri
Júbilo II	5	53	M. Altami'da
Simplex	4	49	G. Benvenutt
Vogt	4	48	A. Grassi
Borbotón	4	45	M. Acosta
Jaez	4	42	M. Etche'rry
Crampon	4	40	no corre
Xingú	4	40	T. Torrilla

PREMIO ROSSE

Octava carrera — 2500 metros

A las 4.45 p. m.

Crocus	5	62	A. Navarro
Profeta	6	55	T. N. Fer'dez
Lance	6	55	G. Greme
Volunteer	4	53	C. Fenucci
Irmao	5	52	M. Altami'da
Pringles	5	50	T. Batista
Jacinta	4	40	dudosa
Massena	4	40	M. Etche'rry

CHAMPION-RENAN

Andan muy bien...

Como dos contrarios dignos de disputarle con éxito el triunfo al favorito Elástico, aparecen Champión y Renan.

El hijo de Calepino que termina de ser segundo en la carrera ganada por Rey Puesto, para el entraineur Ambrosio Elnen no tiene más enemigos que la suerte. En cuanto a Renan, que es un hijo de Jour Majesty y Manón que cuida el entraineur Naciano Moreno, hemos tenido oportunidad de verlo mientras lo ensayaba esta mañana el jockey Carabajal y nos pareció que corría muy ligero. Champión con Fenucci hizo la partida en 42".

LOS DEL PREMIO JOCKEY CLUB

Ensayos producidos por sus concurrentes

Buen Ojo, que será dirigido por Torterolo, como hemos informado, tiene con ese profesional 2000 metros, 2'5" 3|5. Ha sido un excelente ejercicio. El entraineur Torterolo confía en la nueva victoria del hijo de Chili II. Ayer hizo 800 metros en 47" 2|5.

Rosal II tiene una corrida en 2'8" los 2000 metros, ejercicio nada favorable, pero en su apronte de ayer nos ha dejado la impresión de que había mejorado notablemente. Efectivamente el hijo de Flores cubrió los 1000 metros en 1" 2|5.

De Los Cerrillos será presentada la pareja formada por Marocco y Cartagena, a los cuales se les asegura una chance de primer orden. Ayer hicieron una partida al freno en el codo nuevo. Los jockeys designados son F. Arcuri y P. Cichetti.

Cartagena, cuyo estado es satisfactorio, fué ensayada por Cichetti, marcando 54" en 9000 metros.

Pronóstico, a pesar de su reciente derrota, no ha perdido por eso su chance en la importante carrera, pues además de las causas ya señaladas por nosotros, en esta nueva oportunidad, corrido a la expectativa, debe producir una performance distinta. El hijo de Old Man fué trabajado ayer por R. Pelletier, en 1600 metros, con espléndido resultado. El entraineur Bentancour le teme únicamente a Fair Pey.

Lavalleja también disputará esta carrera, dirigido por el jockey Bastias.

Piloteado por ese profesional tiene en 2000 metros, 2'7". No se desempeñó mal. Hoy, con el mismo jockey, hizo 1000 metros en 1'.

En la corrida que se le ha dado, el representante del stud Los Rosales, sobre 2000 metros, se desempeñó bien, marcando 2'5" 4|5. El hijo de Your Majesty hoy hizo con Lema 1000 metros a la par de Jaranilla, que piloteaba Acosta, marcando 59" y 3|5.

Tiny, que después de hermosa victoria es el señalado para una sorpresa trabajó suave.

Gallipoli se incorpora a esta prueba con el prestigio de su último triunfo. Piloteado por Englander, hizo 1000 metros en el recomendable tiempo de 59".

Lucky Day sigue siendo un caballo clásico para su entraineur. El hijo de Le Sansy hoy marcó 58" 4|5 en 1000 metros, a la par de Hilera.

Está lindo y nada más...

Acrata, ¿disputará esta carrera? Estaríamos por apostar que sí.

Acevedo hizo 1000 metros en 58" y 4|5.

Estudiante, que a raíz de su victoria sobre Tapial, fué ratificado en esta carrera, dirigido por A. Sánchez, hizo esta mañana 800 metros en 48" y 1|5.

LOS PROGRAMAS DE ENTRADAS

Señor cronista de la sección Turf de LA EPOCA. — Presente. — Mi estimado cronista:

Seré lo menos cargoso posible, dado los temas quo pienso encarar, para lo cual pido por varias veces hospitalidad en sus columnas, así que, por partes, pareceré menos pesado.

En primer término, trataré sobre los programas de entradas, aportando mi pobre opinión sobre tema tan discutido y que es de oprtunidad, dado que a estudio de la comisión correspondiente está el último trimestre del año.

Debo hacerle presente que, dada la amplitud con que pienso tratarlo, sería motivo de un artículo sumamente extenso, circunstancia ésta que me obliga a hacerlo por partes — disimule la redundancia — perteneciendo todas ellas al mismo cuerpo.

Entro en materia: Indiscutiblemente que en este asunto, como en tantos otros referentes al turf, es un imposible la perfección; lo que sí creo que con este particular se puede hacer mucho más, como trataré de exponerlo, y si estoy equivocado, pido disculpa, pues lo hago creyendo interpretar anhelos generales.

Buena voluntad y deseos de hacer lo mejor posible de parte de la comisión ni se discute, como también es imposible que esta misma comisión por sí sola, dado el ambiente en que se desenvuelven sus señores miembros puedan entrar en un sinnúmero de detalles de las caballerizas de segundo y tercer orden, y he aquí dónde está la falla, pues los empleados rentados del Jockey Club, que serían los encargados de asesorarlos, por obligación, carecen de los conocimientos necesarios para ello.

Concluiré este artículo dejando expuesto que deben, en primer lugar, combinarse los programas de los jueves con los feriados, pero sentando como principio que en los de aquél no podrán tomar parte caballos cuyo haber sea mayor de 50.000 pesos.

En el próximo, y para el cual solicito preferente espacio, daré los fundamentos necesarios a ello, basados en la estadística de los caballos en training.

Salúdalo — Un aficionado.

DINERO
LA OCASION --- LA OCASION
Casa Rettes -- San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

EN LOS HANDICAPS FINALES

Las pruebas finales del programa serán bastante bien disputadas.

En el handicap de la milla, Júbilo II y Vogt serán los favoritos; pero Borbotón ha de mejorar la carrera del domingo último, y según su caballeriza ha de rehabilitarse en este compromiso.

En los 2500 metros del premio Rosse, entre Crocus y Lance, debe buscarse el ganador. El hijo de Craganour hoy ha trabajado en 59" 3|5 los 1000 metros y Lance ha demostrado que está corriendo mucho. A uno de los dos debe de corresponderle la victoria.

EN LAS POTRANCAS PERDEDORAS

Nazca - Malévola - Kiku

Apesar del reducido número de anotadas que tiene la carrera de potrancas perdedoras, la elección presenta sus dificultades. Entre Nazca, Malévola y Kiku, que cuentan casi con idénticas probabilidades, se van a repartir la opinión, no faltando quien piense en la debutante. Alguna que se desempeña bien en privado, Nazca, que el otro día largó parada y que hoy trabajó bien con Bastias, será nuestra favorita. Malévola y Kuku estarán cerca. A la potranca de la Petite Ecurie la vemos trabajar por Pelletier con buen éxito.

PETROPOLIS

¿Hará su debut?

El stud Alvear tiene anotado mañana en perdedores a este hijo de Saint Wolf, pero hasta el momento no está resuelta definitivamente su presencia. Petrópolis hoy fué trabajado en la pista del medio por el jockey Arcuri, marcando 48" en 800 metros.

Si es presentado, puede ocupar uno de los puestos del marcador, como ya es de práctica en la caballeriza.

ENTRE FLORETTE E HYDRE...

Parece que debe estar el handicap de yeguas entre las dos que nos sirven de epígrafe.

Florette, si bien se ha desempeñado mal en sus recientes compromisos, hoy ha trabajado bien en Belgrano y, según opinión generalizada, su única rival es Hydre, que reaparece bien preparada y que con Altamiranda marcó 41" 3|5.

Bourgogne, con el segundo peso que lleva, puede ser la encargada de impedir la victoria de los favoritos.

LA CUARTA CARRERA

Una de las pruebas más difíciles del programa es indiscutiblemente el Premio Triana, en el cual aparecen con probabilidades varios de los anotados.

Con Certero, que hoy ha trabajado Canessa en Belgrano, se corren una fija y con razón. De Vulcano se afirma que corre mucho, lo propio se dice de Carpentier; Encantador hoy ha marcado 40" en los 700 metros; El Temerario reaparece lleno de pretensiones y continúa todavía soplando el rumor del mandoble de Tony... y por algo ha de ser.

BORBOTON

Puede rehabilitarse

El hijo de América, a pesar de su reciente fracaso, puede mañana llegar a rehabilitarse. Borbotón pudo desempeñarse mejor los otros días en una acción falsa.

Los enemigos del representante del stud Abrojo, que son en esta oportunidad Vogt, que trabajó en 41", y Júbilo II, que marcó 41" 3|5, será necesario que produzcan una gran performance para vencer a nuestro favorito.

LA TOURBE

Si bien la carrera de potrancas ganadoras señala a la hija de Old Man como una excelente candidata, y por más que el apronte de hoy con Arcuri haya sido satisfactorio, tememos por su éxito, porque en su contra lleva serias contrarias en Mis Elda, que trabajó bien en 41" y que según su entraineur, es muy buena; en Flapper, que marcó 47" 1|5 los 800 metros, y een Cerina, que dirigirá Englander en atención a su bien ejercicio. Por eso es que daremos nuestras preferencias a La Tourbe, sin mayores entusiasmos.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Misera, Blare y Copelina.

Segunda carrera — Nazca, Malévola y Alpina.

Tercera carrera — Elástico, Petrópolis y Champión.

Cuarta carrera — El Temerario, Certero y Vulcano.

Quinta carrera — Florette, Bourgogne e Hydre.

Sexta carrera — La Tourbie, Cerina y Miss Elda.

Séptima carrera — Borbotón y Vogt.

Octava carrera — Crocus y Lance.

LOS JOCKEYS

Francisco Arcuri — Dirigirá a Copelina en la prueba inicial que puede tener excelente figuración; a Petrópolis que hace su debut con ejercicios como para poder ganar; Acteón que es candidato a una sorpresa; La Tourbie que será nuestra favorita, y posiblemente La Glorieuse que, con ese peso, nos parece algo difícil.

Domingo Torterolo — Tendrá a su cargo la dirección de Malévola, que tiene grandes probabilidades, y Elástico que será nuestro favorito en la carrera de potrillos perdedores.

HEMOS OIDO DECIR...

Que Misera, poniendo a prueba sus grandes ligerezas, se perderá de vista en la primera carrera.

—Que Copelina reaparece como para estar muy cerca.

—Que con Blare se corren otra fija.

—Que The Fly va a estar muy en carrera.

—Que Nazca, con una buena largada, debe ser una fija.

—Que la debutante Alpena hoy aprontó lijero y hay interés por acreditar a los hijos de San Jorge.

—Que en los potrillos perdedores, Elástico debe finalmente obtener su primer victoria.

—Que General Mangín hace su debut con buenos aprontes.

—Que Petrópolis, aunque algo gordito, los va a tener apurados a los favoritos.

—Que Certero debe ser, finalmente, ganador.

—Que El Temerario reaparece en condiciones de poder perderse de vista.

—Que con Florette se corren una fija.

—Que Bourgogne va en pelo...

—Que La Tourbie, con un poco de suerte, puede obtener su segunda victoria.

—Que con Cerina se corren una fija.

—Que con Borbotón debemos insistir una vez más.

—Que Vogt y Júbilo corren mucho.

—Que Crocus correrá de punta a punta los 2500 metros y que así piensa llegar al disco, siempre que no le de caza... Lance que corre una enormidad y que, según su ecurie, es una fija.

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
Todos los días de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
THE GREATEST NIGHT'S VARIETY
340 - MAIPU - 340

ANTIQUARY
WHISKY ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25
Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Telef. 5882, Libertad.

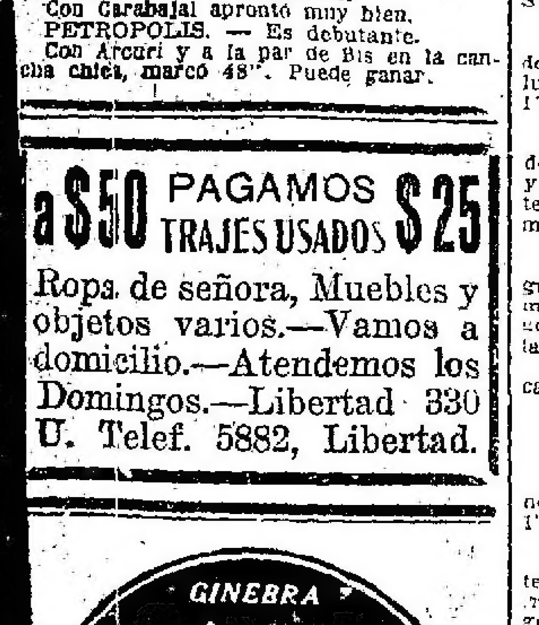

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	SEPTIEMBRE Gan.	Pla.	N/c.	Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	Misera	Nazca	Elástico	El Temerari	Bourgogne	La Tourbie	Borbotón	Crocus						
El Diario	Misera	Alpina	Elástico	Certero	Bourgogne	La Tourbie	Vogt	Crocus	186	93	56	—	—	—
Buenos Aires Herald	Misera	Malévola	Petrópolis	Certero	Bourgogne	La Tourbie	Borbotón	Crocus	175	91	61	—	—	—
Le Courrier de La Plata	Misera	Malévola	Elástico	Certero	Bourgogne	La Tourbie	Vogt	Crocus	171	94	62	—	—	—
La Unión	The Fly	Malévola	Elástico	Certero	Florette	Cerina	Júbilo II	Crocus	166	107	60	—	—	—
Guarino	Blare	Nazca	Petrópolis	Otero	Bourgogne	La Tourbie	Borbotón	Lance	164	93	84	—	—	—
La República	Blare	Newmoon	G. Mangin	El Temerari	Bourgogne	Miss Elda	Júbilo II	Lance	158	106	68	—	—	—
Revista Sportiva	Copelina	Kikú	Champión	Carpentier	Bourgogne	Miss Elda	Vogt	Lance	149	106	76	—	—	—
El Oeste	F. del Pago	Alpina	Champión	Carpentier	Florette	Miss Elda	Simplex	Crocus	147	103	79	—	—	—
Der La Plata Zeitung	Blare	Nazca	Elástico	Certero	Bourgogne	Flapper	Simplex	Crocus	142	104	68	—	—	—
La Voz Argentina	Misera	Kikú	Elástico	El Temerari	Florette	S. Polilla	Vogt	Irmao	134	93	85	—	—	—
Le Journal Français	The Fly	Kikú	Champión	Certero	Hydre	Cerina	Júbilo II	Profeta	131	101	81	—	—	—
Giornale d'Italia	The Fly	Alpina	G. Mangin	El Temerari	Bourgogne	La Tourbie	Jaez	Crocus	131	94	87	—	—	—
Il Roma	F. del Pago	Malévola	Elástico	Certero	Bourgogne	Mi Mamita	Vogt	Jacinta	129	90	87	—	—	—
Tits Bits	Misera	Alpina	Elástico	Certero	Bourgogne	La Tourbie	Vogt	Crocus	122	116	85	—	—	—
Fray Mocho	Misera	Nazca	Elástico	Cygnet	Bourgogne	Cerina	Vogt	Irmao	122	96	75	—	—	—
La Patria degli Italiani	Misera	Malévola	Maléfico	Cygnet	Bourgogne	Flapper	Jaez	Crocus	120	85	93	—	—	—
El Tribuno	Misera	Diaphane	Gr. Mangin	Carpentier	Andanada	Miss Elda	Vogt	Crocus	118	97	93	—	—	—
Italia del Popolo	F. del Pago	Newmoon	Elástico	Certero	Florette	Cerina	Simplex	Crocus	116	104	83	—	—	—
El Diario Español	The Fly	Malévola	Champión	Cimarrón	Bourgogne	Miss Elda	Vogt	Crocus	114	109	100	—	—	—
La Palabra de San Martín	The Fly	Alpina	El Ñato	Certero	Andanada	Cerina	Vogt	Lance	112	91	86	—	—	—
La Gaceta de España	The Fly	Malévola	G. Mangin	El Temerari	Hydre	Miss Elda	Vogt	Crocus	112	94	93	—	—	—
Azzaman	Blare	Malévola	Champión	Carpentier	Hydre	Cerina	Júbilo II	Irmao	109	71	115	—	—	—
La Tarde (de La Plata)	Nazca	Elástico	Certero	Certero	Florette	Cerina	Júbilo II	Crocus	104	94	95	—	—	—
El Argentino (de La Plata)	Misera	Diaphane	G. Mangin	Acteón	Bourgogne	Cerina	Jaez	Irmao	101	89	119	—	—	—
Balilla	The Fly	Malévola	Petrópolis	Certero	Bourgogne	La Tourbie	Júbilo II	Lance	99	96	99	—	—	—
La Provincia (Azul)	Misera	Malévola	G. Mangin	El Temerari	Bourgogne	Cerina	Vogt	Lance	99	85	109	—	—	—
El Heraldo	F. del Pago	Malévola	G. Mangin	Carpentier	Taberniera	Flapper	Simplex	Crocus	84	63	79	—	—	—

De la vida diaria

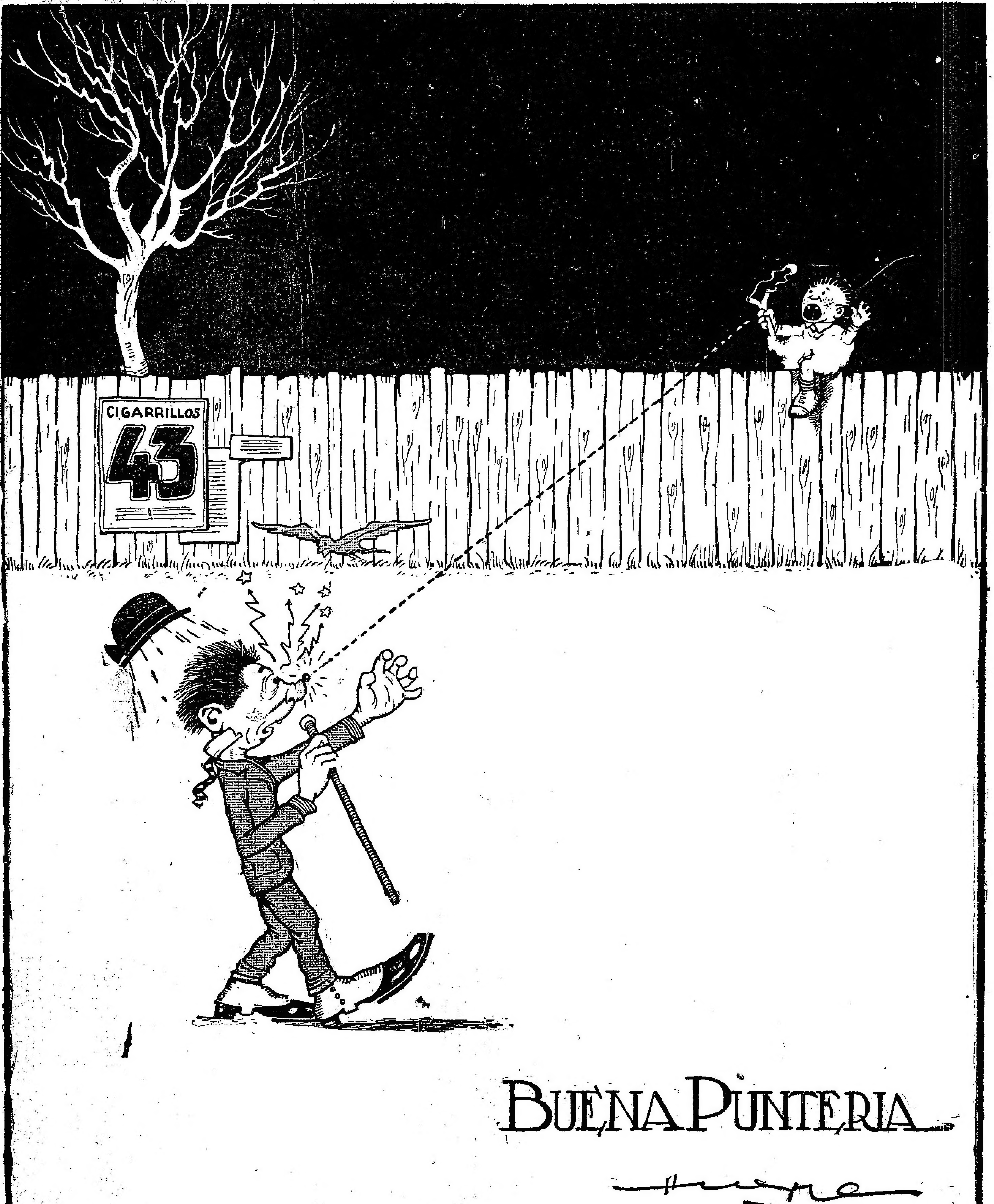

BUENA PUNTERIA

CIGARRILLOS 43 de 20, 30 y 40 cts

Es la gran marca Argentina libre de todos los Trusts

AÑO CUARTO — Núm. 1.254 — PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, lunes 1o. de [illegible] de 19[illegible]

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL — BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE [illegible] LA [illegible]
CAPITAL
[illegible]
PROVINCIAS
[illegible]
EXTERIOR
[illegible]
[illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El senador norteamericano Knox desea la anulación del tratado de paz

Proclamación de la república en el Palatinado

Reanudación del intercambio comercial entre Inglaterra y Alemania

La política de los japoneses en el Shantung

El discurso de Knox sobre el tratado de paz

NUEVA YORK, septiembre 1.o (Agencia Havas). — Los diarios de esta ciudad elogian unánimemente la franqueza del último discurso del senador Knox.

El "New York World", en un editorial, dice:

"La declaración fué franca, leal y clara. Los senadores Lodge, Borah, y Johnson trataron de aniquilar el tratado pretendiendo hacer otra cosa, mientras que Mr. Knox proclama audazmente que desea destruir el tratado de paz y somete su caso al juicio del pueblo norteamericano."

El discurso de Mr. Knox extrañó poco a la opinión pública por cuanto el tratado es conocido, pero los republicanos creen que tendrá una profunda repercusión no sólo en el país sino también en el exterior debido al prestigio de Mr. Knox, quien fué miembro de los gabinetes de Mackinley, Roosevelt y Taft.

Es muy probable que los republicanos no sigan al presidente Wilson en su jira de propaganda. Por lo menos el senador Lodge no es partidario del plan proyectado y piensa que los argumentos que emplee Mr. Wilson durante su jira podrán ser contestados ventajosamente todos los días en el recinto del senado.

El problema de Teschen

BERLIN, septiembre 1o. (U. Press) — Un despacho fechado hoy en Praga, informa que las tropas checas amenazan ocupar las minas de carbón de Teschen, tan pronto como los prisioneros de guerra, vuelvan de Rusia.

Están ocurriendo muchas huelgas y demostraciones en contra de Polonia y todas las informaciones hacen prever el peligro de una guerra.

Detención de un agitador

LISBOA, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Fué detenido a bordo del vapor "Hollandia", el agitador Sabino Sacramento. Otros ocho españoles que fueron expulsados de Buenos Aires lograron huir al llegar a las Canarias.

El príncipe Sherah Saleh

TARANTO, septiembre 1o. (United Press) — El barco "Almazia", ha llegado hoy desde Constantinopla conduciendo a su bordo al príncipe Sherah Saleh, gran maestre de ceremonias del Shah de Persia. Le acompañan dos médicos y ocho capellanes. Inmediatamente después de desembarcar siguieron hacia Roma y Génova, donde prepararán lo conveniente para la llegada del Shah que debe estar en ésta en la semana entrante a bordo de un crucero británico.

Se le niega un pasaporte al general Ricciotti Garibaldi

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — Para evitar la renovación de demostraciones patrióticas, el gobierno ha negado al general Ricciotti Garibaldi un pasaporte para Fiume.

La inseguridad de los caminos de Marruecos

LONDRES, septiembre 1o. (United Press) — En un despacho recibido desde Tánger por el "Times", se anuncia que el tráfico sobre tierra, entre el protectorado francés y la ciudad de Tánger, ha cesado debido a la inseguridad del camino a través de la zona española. El Grand Vizir y otras autoridades moras en su viaje de vuelta de París no pudieron continuar su camino hasta Alendzared y siguen hacia el protectorado francés por vía marítima.

Al sur de la zona de Tánger, los miembros de las tribus de Benigoreet han roto su alianza con España y apoyadas con el refuerzo de otras tribus han descendido a las llanuras de Dhalot, cerca de Ancázar donde saquearon algunas aldeas.

Reunión de los partidos de Friedrich

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — Se anuncia que los partidos que apoyan a Friedrich efectuaron el sábado una reunión.

También se dice que Friedrich pidió al ministro Heinrich, tratara de formar un gabinete con Perenyi como ministro del interior y Lovassy como ministro de relaciones exteriores.

Los holandeses y el congreso obrero de Wáshington

AMSTERDAM, septiembre 1o. (U. Press) — Los secretarios de la Asociación Internacional de Trade Unions, señores Oudegeest y Fimmen, han regresado de Londres a donde informaron a Barnes y De Levigne, de que los holandeses no deseaban tomar parte en el congreso obrero de Wáshington, a menos que sean invitados los representantes de las potencias centrales.

Las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y el Brasil.

WASHINGTON, septiembre 1o. (United Press) — El departamento de estado ha anunciado hoy la firma de un acuerdo de arbitraje entre la asociación comercial y la cámara americana de comercio de Río de Janeiro y la cámara de comercio de los Estados Unidos, operación efectuada en la capital brasileña el 3 de julio del año actual. El propósito de tal acuerdo es reforzar las relaciones comerciales entre el Brasil y los Estados Unidos. Los miembros de las organizaciones que tomaron parte en el acuerdo de referencia fueron solicitados para incluir una cláusula en la cual se someten a arbitraje todas las diferencias que puedan ocurrir.

Las persecuciones de los ju[illegible]

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La misión norteamericana en Budapest ha recibido diversas quejas sobre persecuciones de los judíos.

El levantamiento de los montenegrinos contra los serbios.

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — Los oficiales italianos que regresan de Montenegro, confirman las informaciones referentes a un gran levantamiento en contra de los serbios. Ha habido violentas luchas alrededor de Cettigne, donde los serbios destruyeron varias casas y cometieron diversas atrocidades. Las mujeres de Montenegro se han dirigido a la reina Elena, pidiendo protección.

Los prisioneros austriacos

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — El gobierno italiano ha decidido la entrega de los prisioneros austriacos inmediatamente después de que el tratado de paz haya sido ratificado.

La policía de Budapest en busca de importantes documentos.

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La policía de Budapest está tratando de dar con el paradero de documentos por valor de 10 millones de coronas así como gran cantidad de alhajas y monedas que fueron fraudulentamente sacadas de Hungría durante el régimen bolsheviki.

La escasez de carbón en Austria

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La situación carbonera es grave todavía. La perspectiva para 250.000 hogares de la ciudad, no puede ser peor. No existe carbón para usos domésticos y los hospitales tampoco disponen de combustible para el invierno.

Se cree que los pacientes tendrán que ser llevados a otras partes y cerrados los hospitales.

Oficiales franceses arrestados por los maximalistas

LONDRES, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Un telegrama de Helsingfors, recibido por el "Daily Mail", anuncia que los maximalistas arrestaron en Moscú a cuatro oficiales del ejército francés.

El conflicto entre Bélgica y Holanda

AMSTERDAM, septiembre 1 (United Press). — Después de la publicación de la nota belga, la prensa holandesa ha adoptado una actitud agresiva, declarando que los asuntos han llegado a su punto crítico, agregando que Bélgica está empleando amenazas para llegar a la consecución de sus fines. La prensa llega hasta sugerir el empleo de la fuerza.

El "Maagsche Post" sugiere que Holanda tome medidas militares en sus fronteras.

La república en el Palatinado

PARIS, septiembre 1.o (Agencia Havas). — La propaganda alemana anuncia que una insurrección se produjo en Ludwigshafen y que ha sido proclamada la república en el Palatinado. En los círculos oficiales de esta capital se anuncia que no se ha recibido ninguna indicación y hacen expresas reservas respecto a las noticias alemanas que contienen detalles tendenciosos respecto a la actitud de los franceses. Dicen que sería prematuro hablar de un movimiento separatista.

Descontento reinante en Italia con motivo del tratado con Austria.

LONDRES, septiembre 1.o (United Press)—Un despacho de Milán enviado al "Daily Telegraph" informa que la demora habida en la conclusión del tratado de paz con Austria, está provocando gran descontento en toda la península italiana. La opinión pública atribuye la demora y en no poca parte, a Francia por haber puesto obstáculos en el camino, mediante intrigas para formar una nueva confederación de los estados del Danubio así como por la oposición a las expansiones germanas.

El sentimiento reinante en ésta [illegible]

Pesca de una ballena

MADRID, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Anuncian de Corcubión, que en aquella costa ha sido pescada una enorme ballena, cosa poco común en esos parajes.

El cetáceo mide diez y nueve metros de largo.

Saqueo del consulado sueco en Moscú

ESTOCOLMO, septiembre 1o. (A. Havas) — El "Svenska Dagblad", anuncia que los maximalistas saquearon el consulado sueco en Moscú, apoderándose de dinero y alhajas por valor de varios millones de coronas.

Una orden del general von der Goltz

BERLIN, septiembre 1o. (United Press)—Los diarios de ésta publican una orden del ejército del general von der Goltz dirigida contra los abusos cometidos por las tropas germanas y que viene a confirmar la orden publicada no hace mucho en el "Freiheit".

Parece que los alemanes se hallan incapacitados para retener el territorio. La notificación se refiere a las "tropas germanas que se hallan en servicio ruso", lo que indica que las tropas fueron colocadas en Rusia antes de la guerra para poder retener la garra de Alemania sobre las provincias del Báltico.

Delegación de la secretaría de la liga de las naciones

LA HAYA, septiembre 1o. (United Press)—Una delegación de la secretaría general de la liga de las naciones, se halla aquí por algunos días. La delegación visitó recientemente la biblioteca y el edificio de la paz, construído, como se sabe, por Mr. Carnegie.

Los socialistas franceses

PARIS, septiembre 1o. (Agencia Havas)—Los socialistas del departamento del Sena discutían ayer la candidatura del partido en las próximas elecciones legislativas. Los extremistas intentan eliminar a varios de los diputados salientes por no estar de acuerdo con la política que desarrollaron durante la guerra. El ex ministro señor Alberto Thomas pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Defendió su política patriótica y se rehusó a adherirse al bolshevikismo y protestó contra cualquier división del partido.

El secretario de la federación de las izquierdas comprobó que el discurso del Sr. Thomas estableció las bases de un acuerdo entre todos los socialistas para salvaguardar la unidad para las próximas elecciones. Se considera que el éxito del señor Thomas constituye una derrota para los kientalianos.

El general Pershing en viaje a Norte América

PARIS, septiembre 1.o (United Press). — Un despacho de Brest, informa que el general Pershing salió para los EE. UU. a las 3 de la tarde.

La cuestión Shantung

La acción del Japón

WASHINGTON, septiembre 1o. (United Press) — Cierto número de organizaciones de Shantung, se han dirigido cablegráficamente a Wáshington urgiendo al senado se interese porque se haga justicia a China. Se expresan esperanzas de que el Japón sea forzado por la opinión pública a abandonar la posición que dicha nación obtuviera con relación a Shantung.

Los japoneses están considerando métodos que les permitan salir de las dificultades sin perder nada. Se informa que se hallan listos para llegar a convenir en un trabajo conjunto sobre los ferrocarriles y minas en el territorio entregado y aun hasta abandona los planes que abrigaban de largas concesiones japonesas en favor de una concesión internacional.

El Japón deseó la posesión exclusiva en esa parte así como la obtención de todos sus propósitos, maniobrando durante cuatro años con su política para lograr posesión de Tsing-Tao, así como mediante la compra compulsoria de gran cantidad de tierras.

Robos de petróleo en Tampico — Detención de uno de los culpables

[illegible] septiembre [illegible] (United Press). — Un norteamericano llamado Tolley, ha sido arrestado en Tampico. Ha confesado hallarse en complicidad con otros americanos para la realización de los robos de petróleo efectuados recientemente.

Los obreros revolucionarios alemanes

BERLIN, septiembre 1.o (United Press). — El diario "Freiheit" informa que los obreros revolucionarios han sido anotados por el gobierno, con la intención de arrestarlos y enviarlos a Francia para trabajar en las áreas devastadas. El "Freiheit" aconseja a los obreros se mantengan en guardia.

Reanudación del tráfico comercial anglo-alemán

LONDRES, septiembre 1.o (United Press). — En el día de hoy, la Gran Bretaña reanudó su tráfico comercial con Alemania. Varios barcos británicos tocarán en Hamburgo y en Bremen.

La ley marcial en Munich

MUNICH, septiembre 1 (United Press) — La ley marcial se estableció en ésta, habiéndose c[illegible] en las calles numerosas a[illegible]doras.

Servicio de pasaj[illegible]

QUEENSTOWN, [illegible] (United Press). — [illegible] nea aérea que conec[illegible] town, Dublín, Liverp[illegible] y otras ciudades brita[illegible] rá también algunas c[illegible] países escandinavos q[illegible] formar parte del gran s[illegible] del Norte.

Las naves aéreas con[illegible] cuenta pasajeros cada un[illegible] cio anglo-americano en el [illegible] rán embarcaciones para co[illegible] pasajeros cada una, será [illegible]

[illegible] de [illegible] fecha [illegible] julio; y no [illegible] junio que ex[illegible] negocia[illegible] sión del tra[illegible] sferencias de la creación [illegible] nacionales. [illegible] or otra parte, [illegible] ecisión, el 14 [illegible] rva del dere[illegible] decisión del [illegible] de marzo, de [illegible] medidas ind[illegible] [illegible] r los riesgos [illegible] cuales el tra[illegible] Bélgica. [illegible] yo que da[illegible] gentes bel[illegible] de pasa[illegible] e el Lim[illegible] or objeto [illegible] Bélgica [illegible] parte, la [illegible]

La acción de España en Marruecos

TANGER, septiembre 1o. (United Press)—Oficialmente se ha anunciado que el gobierno español ha decidido el envío de 6000 hombres a Marruecos para acelerar el fin de la campaña contra El Raisuli.

Actualmente está llegando mucho material de guerra. Los caminos que van de Tánger hasta las zonas francesa y española, se hallan bloqueados, negándose los españoles a permitir su empleo; de manera que la única ruta posible es la marítima.

Información local de última hora

En el radicalismo bonaerense

La presidencia del comité

Renuncia del señor Cantilo

El señor José Luis Cantilo, ha dirigido al vicepresidente del comité de la provincia, la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, agosto 20 de 1919. —Al señor vicepresidente del comité de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, D. José M. Grau.—La Plata.

Distinguido correligionario: En conocimiento de la próxima reunión del comité de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, y como una respuesta definitiva a los amigos que en los últimos tiempos han solicitado el retiro de la renuncia irrevocable de presidente de dicho comité — presentada inmediatamente después de la elección con la cual fuí honrado en junio próximo pasado — dirijo a usted esta comunicación, que ratifica los conceptos expresados entonces verbalmente.

Si no he enviado antes por escrito esta renuncia, ha sido porque el comité designó una comisión de su seno para que me notificara el nombramiento, y ante ella, como correspondía, expuse las razones determinantes de mi resolución, creyendo innecesario consignarlas en otra forma. Pero la amistosa insistencia de distinguidos correligionarios, por una parte, y por otra comentarios antojadizos, motivados por la falta de este documento, me mueven a elevarlo al señor vicepresidente, y por su conducto al comité del cual dignamente forma parte.

No he aceptado el honor de presidir el comité de la provincia, en razón de circunstancias y móviles que merecieron, en su oportunidad, la expresa aprobación de los correligionarios encargados de trasmitir la distinción de la cual había sido objeto.

Debo, una vez más, y antes de formular otras consideraciones, recordar, señor vicepresidente, la intensa satisfacción en mí producida por la demostración de los autorizados y prestigiosos representantes del radicalismo de Buenos Aires, grata y honrosa por su espontaneidad y significado y cuyo alcance he apreciado en cuanto importaba, profundamente reconocido.

Sanción tan alta ha colmado mis mejores aspiraciones de ciudadano. Conozco la pureza de ideales, altura de miras y rectitud de propósitos que animan a los radicales de Buenos Aires. Los he apreciado particularmente durante mi reciente actuación pública y por tal motivo he dado al homenaje el valor merecido, recibiéndolo con vivo agradecimiento.

Mas esta sanción, tan noble y significativa, trata en sí misma la razón de una actitud que, estoy seguro, ha sido descontada por los propios miembros del comité, al otorgar, en la primera oportunidad ofrecida, su elocuente adhesión a la obra de la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

Todos ellos comprendieron, sin duda, la dificultad insalvable en la cual me encontraría, para aceptar un cargo de constante acción política partidaria, cuál es el de presidente del comité, a tan corta distancia y en el mismo escenario, en que actuara, hasta algunos meses antes, como representante del poder ejecutivo de la nación.

No quiere decir establecerlo, afirmar que llegara a la importante posición desligado de un partido político al cual pertenezco desde mi juventud. Fuí elegido entre sus representantes, en el congreso de la nación, para acentuar propósitos francamente expresados. Era una intervención radical, no en el concepto estrecho de una intervención de partido: debía inspirarse, sencillamente, en los ideales que orientaron la actuación del radicalismo en la vida cívica de la república. Y llenó su misión reparadora con serenidad y firmeza que no conmovieron, en ningún momento, las ardorosas pasiones de hombres o partidos.

Esta actuación de ayer, está, a mi juicio, reñida con el desempeño de la presidencia del comité de la provincia, en horas tan ingratas como las presentes, en las cuales la Unión Cívica Radical de Buenos Aires, provoca, con entera justicia, un decisivo movimiento de reacción contra quienes malograron en el gobierno la acción reparadora de la intervención de 1917. Pero no soy, no puedo ni debo ser yo, quien, aceptando la distinción que se me brinda generosamente, contribuya a confundir la pasada actuación, exenta de todo apasionamiento partidario, con la de hoy, si inspirada en idénticos propósitos, diversa, necesaria, forzosamente, en sus medios y fines.

Tal manera de ver no importa renunciar a la solidaridad que me vincula a los radicales de la República. En la vida privada mantengo, ahora como antes, y con libertad plena de acción, mi situación definida dentro de la Unión Cívica Radical.

Así, y aún cuando la descalificación del gobernador de Buenos Aires doctor José C. Crotto, se ha llevado a cabo por el comité de la provincia, después de presentada mi renuncia verbal, creo cumplir un ineludible deber significando en esta nota, mi adhesión a esa medida, la cual consulta el anhelo de los radicales que siguen con justificada ansiedad el desenvolvimiento de la política de Buenos Aires.

Antes de terminar, señor vicepresidente, deseo expresar por su intermedio, mi calurosa simpatía a los correligionarios que luchan con admirable energía en la provincia. Pudieron, sorprendidos por la inesperada prolongación de procedimientos que parecían descartados para siempre, manifestar desfallecimiento explicable como consecuencia de la desilusión. Su altivez, ante la cual han sido inútiles promesas, amenazas o persecuciones, es ejemplo de civismo que augura días mejores.

Reitero mi gratitud, quedo como correligionario, a disposición del comité y presento al señor vicepresidente y sus distinguidos compañeros las seguridades de mi consideración y particular estima.

José Luis Cantilo.

Aprovechamiento de los cela[illegible]

[illegible] n que se [illegible] rdo no ha[illegible] por ninguna

La firma Vickers, [illegible] ública reclama, por [illegible] se solucione pronto [illegible] lo que causa tantos perjuicios a la economía nacional.

Los [illegible] de l[illegible]

La situación en Marruecos

LONDRES, septiembre 1 (United Press) — El corresponsal del "Times" en Tánger, denuncia al presente gobierno internacional de allí y hace notar que debido a los numerosos tribunales y a los gastos que los mismos implican, los moros no pueden obtener justicia. También hace mención a las dificultades con que se tropieza para obtener ayuda médica en todo el país.

Bombardeo de Onega

LONDRES septiembre 1 (United Press) — Un radiotelegrama de Moscú anuncia con fecha de ayer que dos cruceros están bombardeando Onega.

Se decide levantar el estado de sitio en Cataluña

MADRID, septiembre 1 (United Press) — El gabinete ha decidido levantar en esta semana el estado de sitio en Cataluña para lograr la ca[illegible] pacho el presidente [illegible]

Recibió al senador nacional señor Larlús, al intendente municipal y jefe de policía.

Subscribió planillas y órdenes de pago de distintos departamentos y convocó a sus ministros a un acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

El ministro de agricultura no concurrió por hallarse enfermo.

Traslación de los restos de Nervo a Méjico

SERAN ESCOLTADOS POR EL "9 DE JULIO"

El ejecutivo ha resuelto que el crucero de la armada argentina "9 de Julio" escolte al crucero "Uruguay", que debe transportar de Montevideo a Méjico los restos del poeta Amado Nervo.

TRANVIAS ECONOMICOS

En el Parque 3 de Febrero

UN PROYECTO INTERESANTE

La inspección general de la municipalidad ha sometido a la consideración de la intendencia un proyecto por el cual se propicia el establecimiento de una red de tranvías económicos que recorra el interior del Parque 3 de Febrero, tendiente a facilitar al público el acceso a los pintorescos lugares del mismo.

Se trata de una línea de tranvías económicos a vapor, nafta o electricidad, que partiendo de la intersección de las avenidas Alvear y Casares, corra por ésta hasta avenida Vieytes, por ésta a la avenida Valentín Alsina, hasta llegar al tiro federal y costeando a éste hasta la avenida de los Ombúes, continuando por ella hasta su unión con la avenida Vertiz.

Reglamento general de construcciones

Su reforma

Nota del intendente municipal

Es cosa sabida que el reglamento general de construcciones adolece de grandes deficiencias, las que, como se comprende, deben ser subsanadas. Tal es el deseo del intendente municipal, quien al efecto ha enviado al director de obras públicas de la comuna la siguiente comunicación:

"Señor director del departamento de obras públicas:

A fin de subsanar las deficiencias de que adolece el reglamento general de construcciones, esta intendencia, por resolución de fecha 29 de abril de 1918, dictada en el expediente número 52.932-D-1918, autorizó a esa dirección para que estudiara y proyectara su modificación, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante el término de su vigencia.

Como dentro de breve tiempo se iniciará la construcción de numerosos edificios, que la administración debe facilitar en procura del bienestar y prosperidad de la población, me dirijo al señor director pidiéndole se sirva disponer se active la reforma de dicho reglamento, para someterlo a la aprobación del hono-

2a. EDICION

[illegible] rable concejo deliberante, en el próximo período de sesiones.

Saluda a usted atentamente. (Firmado): Llambías. — J. [illegible]tino."

La Pampa, provincia

Llegada de una delegación de vecinos

[illegible]

En una asamblea de vecinos [illegible] cientemente celebrada en la localidad de Bernasconi, se resolvió enviar a esta capital una delegación a fin de que expresara al primer magistrado, doctor Hipólito Yrigoyen el agradecimiento que les inspira el proyecto de provincialización de La Pampa.

La delegación de vecinos [illegible] componen los señores Juan San[illegible] ge, Florentino Beunza, Jorge Vill[illegible] ingeniero Tomás Beunza, [illegible] Santiago y Cipriano Barreiro, ha llegado hoy y se entrevist[illegible] con el [illegible]

[illegible] RIO DE JANEIRO, septiembre [illegible]

El 7 del corriente se celebra el aniversario de la independencia. Con tal motivo el ministerio de guerra ha organizado la formación de las tropas que revistará el presidente de la república.

La parada y desfile se realizará en el campo de San Cristóbal y quinta de Boa Vista.

Tomarán parte la escuela militar y las sociedades de tiro, además de la guarnición de esta capital.

—En el vapor Frisia es esperado mañana en esta capital el doctor Olyntho Magalhaes, embajador del Brasil en Portugal, y quien después de una breve permanencia en esta ciudad, regresará a su puesto.

—Ha llegado el conocido médico argentino doctor Adolfo Güemes. La clase médica le ofrece un banquete en el Jockey Club, que se realizará hoy.

—Se anuncia que el ministro de relaciones exteriores, doctor Azevedo Marques, haciendo efectivo su anunciado plan de reformas procede a suprimir seis legaciones y varios consulados que resulta inútiles a los intereses del Brasil y cargan inútilmente el presupuesto del departamento de relaciones.

El ministro argentino doctor [illegible] Ruiz de los Llanos, ha visitado el museo nacional, en el que se detuvo por algunas horas interesándose por las colecciones en exhibición.

—Se ha constituído una asociación con propósitos similares a los de la Liga Patriótica Argentina. Se llamará Unión de Patriotas Brasileños.

—El médico paulista Paula [illegible] que ha llegado procedente de la Argentina, ha expresado a un [illegible] las impresiones que [illegible] especialmente [illegible]

Por [illegible]

La tesorería general abonó los sueldos del personal administrativo correspondientes al mes de a[illegible] ppdo. por valor de cuatro mi[illegible] de pesos.

Han sido pagadas las planillas correspondientes a ministerio del interior, higiene, policía, relaciones exteriores, hacienda, tesorería, [illegible] duría, crédito público, impuestos internos, oficinas químicas, ad[illegible] ministerio de justicia e instrucción pública, ministerio de guerra y consejos; instituto geográfico, ministerio de marina, dirección administrativa, jefes y oficiales, personal externo y civil, y ministerios de agricultura y obras públicas, con all[illegible] dependencias.

Estado sanitario de la población

DATOS ESTADISTICOS

El movimiento habido en esta capital por enfermedades infectocontagiosas, durante la última [illegible] transcurrida, comparado con [illegible] rrespondiente a igual período del año anterior, es el siguiente:

	Enfermos denunciados 1918	Enfermos denunciados 1919	De[illegible] 1918
Tuberculosis	22	32	61
Viruela	—	—	—
Escarlatina	3	2	3
Sarampión	1	—	1
F. tifoidea	1	—	1
Difteria	1	14	5
Coqueluche	—	—	4
Totales	28	48	75

El cepo en San Juan

Actitud de un jefe de p[illegible]

Nuestro corresponsal en San [illegible] nos envía el siguiente elocuente telegrama:

SAN JUAN, septiembre 1.o [illegible] presidente del comité radical, [illegible] Napoleón Rosselot, recibió de [illegible] Fértil el siguiente telegrama [illegible] nuncia la forma como se está [illegible] región ejerciendo ciertas atribuciones policiales:

"Nuestro partidario señor [illegible] to Carrizo, que desempeña [illegible] ciones de juez especial de las [illegible] ras a efectuarse el 28 del cor[illegible] que fué interrumpida por [illegible] ción de recursos y elevada a [illegible] ta del jefe de policía de [illegible] tarde fué intimado por la poli[illegible] cal para que hiciera entrega [illegible] suma de dos mil cien pesos, [illegible] de dicha carrera.

Como se negara [illegible] comunicado y puesto del [illegible] el cepo, donde permaneció ha[illegible] pués de media noche.

Ofrecióse la fianza de varios [illegible] nos caracterizados, la que el [illegible] policía rehusó.

Firman ese despacho los siguientes señores: Martínez Mendoza, [illegible] Costa, M. Aurelio Costa, J. [illegible] nández, Román de la Vega, [illegible] Costa.

Tan pronto recaiga resolución [illegible] los recursos legales interpondré [illegible] saré".

Como se ve el procedimiento [illegible] cepo principia a ser socorrido [illegible] so en San Juan.